

DESCUBRIENDO UDP

UDP: UNIÓN DEMOCRÁTICA DE PENSIONISTAS



Boletín Informativo Extraordinario y
Boletín nº40 Septiembre de 1984

La importancia de los Congresos

La celebración de un Pleno del Comité Confederal o un Congreso Confederal suponía obtener mucha información de las actividades llevadas a cabo por la Comisión Permanente (Informe Comisión Permanente), pero también de las realizadas por las Asociaciones Provinciales o Federaciones que se exponían en estos actos (Informe de las Asociaciones)

En los Boletines Informativos de U.D.P., se distribuía dicha información completando los contenidos con otras noticias.

En 1984 se publicaron dos Boletines Informativos referidos al VII Congreso Confederal celebrado en Mayo en Vitoria, el Boletín Extraordinario de julio de 1984 y el Boletín Informativo N° 40 de septiembre de 1984.

Consideramos de gran interés visualizar el contenido de entonces relativo a un Congreso Confederal desde el principio.

El Boletín Informativo N° 40 de septiembre, vuelve a dedicar algunos puntos al VII Congreso de Vitoria.

Destacar la publicación de las 4 ponencias que fueron trabajadas y debatidas por los representantes de las Asociaciones que formaban UDP y que figuran al pie de las mismas y que en su documento original iban firmadas.

Del debate de estas ponencias surge el Comunicado Público enviado a toda la Organización, mostrado anteriormente.

Especial énfasis la 5ª ponencia “Acción General a desarrollar por la U.D.P.” En la misma, introducen siete aportaciones en relación a las acciones y actividades que deben desarrollarse desde la U.D.P. y a través de la Comisión Permanente.



1. Continuar con la labor de expansión
2. Normalizar la constitución y funcionamiento de las Federaciones y comités comarcales.
3. Creación de Gabinetes Técnicos o Secretarías especializadas dentro de la Comisión Permanente. Federaciones y Asociaciones deben tener también secretarías o comisiones de trabajo sobre estas materias.
4. Continuar desde la C.P. con contactos periódicos con los Ministerio, Direcciones Generales, etc., así como con las Asociaciones Provinciales y Federaciones respecto a los Gobiernos Autonómicos.
5. Boletín Informativo con contenido sobre la información publicada por el Gobierno de entonces y demás organismos.
6. Comunicar con la máxima urgencia los trabajos que realiza a las Provinciales para que éstas a su vez circulen la información a las distintas delegaciones.
7. Más conexión entre Provinciales y Comisión Permanente para que las directivas comarcales que se vayan creando puedan realizar los trabajos con el debido análisis que permita preparar con tiempo Asambleas informativas con todos sus asociados.

boletín informativo de la

UDP

AÑO IV - JULIO 1984

EXTRAORDINARIO

UNION DEMOCRATICA de PENSIONISTAS y JUBILADOS de ESPAÑA

Santa Cruz de Marcenado, 9-1º D - Telf.: 242 02 67 - 28015 MADRID



EXTRAORDINARIO

VII CONGRESO CONFEDERAL



EL CONGRESO

ASISTENTES:

COMISION PERMANENTE:

Presidente, Nicolás Mallo. Secretario General, Miguel Cecilio Rodríguez, Vicepresidente 2º, Angel Rodríguez. Vicesecretario, Miguel Gutiérrez Molina. Asesor Jurídico, Rafael Morera.

PAIS VASCO-NAVARRO:

Federación Territorial: Ignacio Marichalar y José Olarra.

ASOCIACIONES PROVINCIALES:

Guipúzcoa: Eusebio Gurrutxaga, Eusebio Gil, Luis Quintana, José Luis Carnicer.

Vizcaya: Fernando Baranguan, Rafael Alonso, Raúl Aguirre, Oilda Montoya.

Alava: Celia Argomániz, Manuel Lafuente, Mateo Echezarra, Luis Martín, Mercedes Ortiz.

Navarra: José Mº Ygea, Miguel Cobos, Jesús Irisarri, Angel Arman.

CATALUÑA:

Tarragona: José Rebaso, Enrique Gracia.

Barcelona: Magín Mirabent Romeu.

CASTILLA-LEON:

Asociación Provincial de León: Jesús Alaiz, Jesús Barrena y Manuel López.

Asociación Provincial de Zamora: Jerónimo de Prada y José Fernández.

Asociación Provincial de Valladolid: Alejandro Marcos, Aureo Cavero, Higinio Fernández.

Asociación Comarcal de Miranda de Ebro (Burgos): Antonio Mediero, Félix Ruiz, Santiago Lozano, Angel López, Alejandro Cavero, Agustín Lamolla, Domingo Alonso, Mercedes Alonso, Pablo López.

FEDERACION UNIPROVINCIAL DE LA RIOJA:

Manuel Sacristán y Pablo Martínez.

ARAGON:

Asociación Aragonesa de Zaragoza: Miguel Irisarri, José Martínez.

FEDERACION TERRITORIAL DE CASTILLA-MANCHA:

Constantino Pérez Arrojo.

Asociación de Toledo: Pablo Ancillo, Francisco de Malla, Rafael Maeso, Francisca Hernández.

Asociación de Cuenca: José Esteban.

Asociación de Albacete: Antonio Solares, Vicente García, Inocencio Rodríguez, Pascual Campos, Luis García, Laureano López, Francisco Villaescusa, Vicente Tomás Martínez.

ASOCIACION PROVINCIAL DE MADRID:

Rafael Crespo, Carmen Jiménez, Francisco Miguel López, Asunción Robledo, Antonio Rodríguez.

ANDALUCIA:

Asociación Provincial de Granada: Santiago Pérez Fraile.

COMUNIDAD VALENCIANA:

Federación Territorial: José Palau, Vicente Vila, José Cebrían, Manuel Fuentes.

Asociación de Valencia: José Cebrían, José Grimalt, Gil Sánchez, José Pedro Jiménez, Vicente Saurí, Esperanza Rosaleny, Felipe Sánchez, José Soriano, Francisco García, Isabelino López, José Felguera, Pedro Rivas, Rafael Cucarella, Vicente Bronch.

Asociación de Alicante: Manuel Fuentes, José Heredia.

FEDERACION INTERINSULAR DE BALEARES: ;

Antonio Adrover.

FEDERACION INTERINSULAR DE CANARIAS:

Asociación de Tenerife y Las Palmas: Melchor Rodríguez Castro.

EXTREMADURA:

Asociación Comarcal de Jaraiz de la Vera (Cáceres): Gregorio Simón.

FRANCIA:

Asociación de Burdeos: Angel Moreno, Bernardo Montagud.

Asociación de Beziérs: Lucio Rodríguez.

LOS QUE HAN DELEGADO

COMISION PERMANENTE:

Vicepresidente 1º, Luis Nieto; Secretario de Prensa y Propaganda, José Portilla; Secretario de Relaciones Públicas, Angel Pérez; Secretario de la Comisión Especial de la Salud, José Giménez y Giménez de Cisneros.

GALICIA:

Asociación de La Coruña y Pontevedra, (en la Comisión Permanente).

CATALUÑA:

Asociación Provincial "Seo Antigua" de Lérida (en la Comisión Permanente).



CASTILLA-LEON:

Asociación Provincial de Salamanca (en la Federación Territorial).

Asociación Provincial de Avila (en la Comisión Permanente).

ARAGON:

Asociación Provincial de Teruel (en la Comisión Permanente).

CASTILLA-MANCHA:

Asociación Provincial de Ciudad Real (en la Federación Territorial).

ANDALUCIA:

Asociación Provincial de: Sevilla, Cádiz, Málaga, y Delegaciones Generales de Córdoba, Jaén y Huelva, en la Comisión Permanente.

COMUNIDAD VALENCIANA:

Federación Provincial de Castellón, (en la Federación Territorial).

EXTREMADURA:

Asociación Provincial de Badajoz (en la Comisión Permanente).

EXTERIOR:

Asociación de Pensionistas españoles en Chile y Delegados Generales de Canadá, Venezuela y Brasil (en la Comisión Permanente).

Diversas adhesiones de Uniones Nacionales de Pensionistas:

— U.N.R.P.A., de Francia, presente con una Delegación presidida por Marcel Ferry.

— Del Conselho de Entidades de Aposentados do Estado de Sao Paulo (Brasil).

— De la Federação das Associações dos Aposentados e Pensionistas do Estado do Rio de Janeiro (Brasil).

— De MURPI, de Portugal.

Delegaciones representativas de Centrales Sindicales (USO, presente), C.N.T. adherida por escrito.

Organizaciones Cívicas, Partidos Políticos, Personalidades, y Prensa, Radio y Televisión.

VII CONGRESO CONFEDERAL DE LA U.D.P. ACTO INAUGURAL

Lugar: Hotel Gasteiz, de Vitoria; Día 15 de mayo de 1984; hora: 11 de la mañana



PRESIDENCIA DEL CONGRESO

Mesa de Honor: Ramón Jáuregui, Delegado General del Gobierno en el País Vasco, que ostentaba la representación del Vicepresidente del Gobierno, Excmo. Sr. D. Alfonso Guerra, Adolfo Jiménez Fernández, Director General del Régimen Económico de la Seguridad Social, que representaba al Secretario General de la Seguridad Social, Ilmo. Sr. D. Luis García de Blas, Excmo. Sr. D. José Angel Cuerda, Alcalde de Vitoria (Gasteiz), Excmo. Sr. D. Juan María Ollora, Diputado General de la Diputación Foral de Alava. Los Consejeros del Gobierno Vasco, Excmos. Sres. D. Angel Larrañaga y D. Joseba Aguirre. Los Excmos. Sres. D. Joaquín Ruiz-Giménez, Defensor del Pueblo, y D. Enrique de la Mata Gorostizaga, Presidente de la Cruz Roja Internacional, que no habiendo podido acudir, solicitaban que se les considerara formando parte de la Mesa de Honor a todos los efectos.

Mesa del Congreso: Nicolás Mallo, Presidente de la U.D.P. y Celia Argomániz, Presidenta de la Asociación "Las Cuatro Torres" de Alava en la presidencia. A su lado, Ignacio Marichalar, Presidente de la Federación Territorial del País Vasco-Navarro, y Cecilio Rodríguez, Secretario General de la U.D.P. También estaban presentes los miembros de la Comisión Permanente, Angel Rodríguez y Miguel Gutiérrez, y los componentes de la Junta Directiva Provincial de Alava, y el Secretario General de la Federación Territorial del País Vasco-Navarro.

Con un sencillo saludo del Presidente, Mallo, a todos los Congresistas y Autoridades, recordando lo que todos esperamos de este VII Congreso Confederal de la U.D.P., reunido por primera vez fuera de Madrid y agradeciendo a la Asociación Provincial "Las Cuatro Torres" de Alava sus trabajos para organizarlo, se da

comienzo al VII Congreso Confederado de la U.D.P., terminando su saludo con un llamamiento a la ponderación, para que el Congreso se desarrolle por los cauces más convenientes, ya que en toda España están los pensionistas pendientes de nuestras resoluciones.

Celia Argomaniz, Presidenta de la Asociación Provincial "Las Cuatro Torres" de Alava, da la bienvenida a todos los Delegados a esta ciudad de Vitoria, a los que agradece que hayan aceptado la celebración de este VII Congreso en su ciudad, y les desea que tengan una estancia feliz, ofreciéndose para cuanto necesiten en estos pocos días que va a durar el Congreso, y desde luego, en todo momento que lo precisen.

Ignacio Marichalar, Presidente de la Federación Territorial del País Vasco-Navarro, dirige, como en él es habitual, un saludo en Euskera, que después él mismo traduce al Castellano, a todos los Delegados, congratulándose de que sea en territorio de esta Comunidad Autónoma la celebración de este VII Congreso, que espera sea de gran utilidad, para todos los pensionistas españoles, con los que nos consideramos unidos y solidarios a través de nuestra ya consolidada U.D.P., Organización verdadera de los mismos, no importa en qué parte de España.

El Delegado General del Gobierno en el País Vasco, Excmo. Sr. D. Ramón Jáuregui, después de un breve discurso, en el que manifiesta la intención del Gobierno español y de todos los Gobiernos de las Comunidades Autónomas, de atender las conclusiones de este Congreso de la U.D.P., que espera se les envíen, declara inaugurado, en nombre del Vicepresidente del Gobierno, Excmo. Sr. D. Alfonso Guerra, Presidente de Honor, el VII Congreso Confederado de la U.D.P.

A continuación, el Sr. Alcalde de la ciudad, Excmo. Sr. D. José Angel Cuerda, reconoce que hay que hacer un gran esfuerzo en todos los lugares para mejorar la calidad de vida de los mayores, ofreciendo, en lo que a la Corporación que preside respecta, toda su ayuda para ello. Con los mejores deseos de éxito en el desarrollo del Congreso y de una feliz estancia en Vitoria, termina su parlamento.

El Excmo. Sr. D. Adolfo Jiménez, Director General del Régimen Económico de la Seguridad Social, en una elocuente intervención, después de saludar en nombre del Secretario General de la Seguridad Social, Ilmo. Sr. D. Luis García de Blas, informa ampliamente de los criterios del Gobierno en materia de Seguridad Social, temas principales, como es lógico de este Congreso, muy principalmente en lo referente a pensiones, tranquilizando a los pensionistas, asegurando que el Go-

bierno garantiza a todos, el cumplimiento de sus compromisos con este importante colectivo, que muy pronto alcanzará, dijo, los 7 millones de ciudadanos. Dió cifras y datos para informar de la verdadera situación del país, sobre todo en lo que afecta a la Seguridad Social en sus diferentes aspectos.

El Sr. D. Juan María Ollora, Diputado General, se limitó a saludar y corroborar cuanto había manifestado el Sr. Alcalde.

Los Consejeros del Gobierno Vasco, Excmo. Sr. D. Angel Larrañaga y Excmo. Sr. D. Joseba Aguirre, manifestaron su completa identificación con las peticiones de los pensionistas, a los que cuanto se les conceda siempre será menos que "cuanto vosotros habeis facilitado a esta Sociedad". Expresaron lo que el Gobierno Vasco, al que representan, está haciendo, aunque no sea aún lo suficiente. "Estamos a vuestro lado y esperamos que con vuestra cooperación podremos mejorar nuestra actuación".

Cecilio Rodríguez, Secretario General de la U.D.P., agradeció a todos su asistencia. Después del obligado recuerdo a todos los pensionistas fallecidos durante el transcurso de Congreso a Congreso, se dirige a los Delegados, auténticos protagonistas de este Congreso. Hace un resumen de cuanto han manifestado todas las Autoridades presentes, invitándoles para que acudan al Acto de Clausura, en el que se podrá dar información pública de cuanto estos hombres y mujeres, venidos de toda España, han acordado para dar respuesta a tantos problemas como tienen planteados, pues son los Delegados aquí presentes quienes tienen la palabra para discutir y después aprobar las Ponencias que tienen que redactar.

Agradece a las Autoridades y Personalidades su presencia. Les asegura que cuanto han manifestado en esta Inauguración de nuestro VII Congreso, será tenido en cuenta por los Delegados al redactar sus Ponencias, y que después se les dará a conocer a todos para que por cada cual, en el ámbito de sus competencias, puedan ser puestas en práctica.

El Secretario General da lectura a diversos telegramas y adhesiones recibidas de varios lugares.

Un momento de gran emoción fue la llegada de un monumental y artístico ramo de flores enviado desde Alicante, que el Congreso, inmediatamente regaló a su vez a la Presidenta de la Asociación Provincial "Las Cuatro Torres" de Alava, Celia Argomaniz.

En medio del entusiasmo general se terminó esta primera Sesión Inaugural.



INFORME QUE LA COMISION PERMANENTE DE LA U.D.P. PRESENTA AL VII CONGRESO CONFEDERAL CELEBRADO EN VITORIA DURANTE LOS DIAS 15, 16 Y 17 DE MAYO DE 1984



El Secretario General de la U.D.P. se dirige en primer lugar a los Congresistas, Delegados de las Asociaciones y Federaciones de toda España. Queridos compañeros Delegados: Vosotros sois los auténticos protagonistas de este Congreso y de este Acto de Apertura. Vais a discutir muchos aspectos de la actuación de la Comisión Permanente y de toda la U.D.P., de la que después, a continuación, os vamos a informar ampliamente, pues vosotros tenéis derecho a conocer cuanto todos hemos realizado, y muy principalmente, lo que la Comisión Permanente ha llevado a la práctica desde el último Congreso, sobre todo desde el Pleno de Zaragoza, y también la orientación general que hemos dado a la U.D.P., en cumplimiento de los acuerdos colectivos; y después de estudiado y discutido, aprobareis o desestimareis este Informe que os presentamos.

Agradecemos muy complacidos la presencia de tantas Personalidades como hoy nos acompañan en esta primera Sesión de este Congreso, como hemos manifestado ya esta mañana en el Solemne Acto de Inauguración. Pero remarcamos que es ahora cuando comenzamos de verdad nuestro Congreso, para estudiar cuanto en este Informe expresamos, pero muy principalmente para desarrollar esas Ponencias en las que los Pensionistas, y vosotros en su nombre, vais a decir con toda claridad y energía lo que queremos en materias tan importantes como la Ley General de Pensiones, pues queremos que quede todo suficientemente aclarado, todos los aspectos relacionados con las pensiones: Mínimos y máximos de cobertura. Concurrencias, Regímenes Especiales. Mutualidades todavía existentes, y qué es lo que suponen los tan traídos y llevados Fondos de Pensiones, que tanto están preocupando a los actuales y futuros pensionistas.

Diversas conversaciones hemos mantenido con las Autoridades del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para exponer nuestros criterios, aunque siempre hemos dejado bien patente que la opinión definitiva de la U.D.P., se la haríamos saber después de este Congreso, aunque ya de antemano asegurábamos nuestra vieja aspiración de pensión mínima de jubilación igual al Salario Mínimo Interprofesional, y que hasta tanto se llegue a la promulgación de esa Ley General de Pensiones, las próximas revalorizaciones de pensiones se hagan elevando todas las pensiones en la misma cantidad que lo haya sido el coste de la vida, y una cantidad suficiente a todas las pensiones por debajo del S.M.I., de forma que en tres o cuatro años se llegue a esa nivelación; que no nos veamos otra vez obligados a emitir documentos públicos como el titulado "La Política del Cangrejo", que la última revalorización de pensiones nos hizo publicar, recogiendo de alguna manera la desilusión de los pensionistas, según las protestas que llegaron a nuestra sede.

En cumplimiento de los acuerdos de Zaragoza, hicimos llegar a las más Altas Autoridades, nuestro deseo de PARTICIPACION en todos los aspectos de la Seguridad Social, para lo que sería preciso que en la Ley General de Reforma de la Seguridad Social se tuviera en cuenta nuestro derecho constitucional a tener representación en los Organos de Gestión y Desarrollo de la Seguridad Social, incluso, de alguna manera se nos habría de facilitar esta participación, sin esperar a esa Ley, por medio de un Decreto o Norma que lo regulara. Diversos documentos hemos hecho públicos a este respecto, y que todos vosotros conocéis. También en nuestro Boletín Informativo "UDP", en no pocas ocasiones, hemos tratado este tema.

Sobre el muy importante asunto de la Salud, hemos trabajado cuanto nos ha sido posible, pues cuando tuvimos el primer conocimiento del "borrador" de proyecto de la Ley General de la Salud, observamos con dolor que seguían olvidándose todavía los Servicios de Geriatría y hasta de la palabra. Tampoco se decía nada sobre la Certilla Sanitaria de los Mayores, no obstante estar aprobada por la anterior Legislatura, a propuesta, precisamente, del Grupo Parlamentario Socialista, hoy en el Poder.

Tenemos que hacer constar la gran ayuda que para estudiar tan importante asunto, nos ha prestado el equipo Médico de Geriatras de la Cruz Roja Española, a cuyo frente se encuentra el Doctor Salgado, y la Sociedad Española de Geriatría y Gerontología, que de veras agradecemos públicamente.

También hemos realizado cuantas gestiones y trabajos nos han sido posibles en el Area de Servicios Sociales, manteniendo nuestro criterio de mayor aprovechamiento de los recursos humanos y económicos desde una perspectiva auténticamente democrática y participativa.

Debemos hacer constar aquí, que la Dirección General de Acción Social, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y la Dirección General de la Juventud y Promoción Sociocultural, del Ministerio de Cultura nos están ayudando prácticamente a llevar a cabo la gran Campaña de Acción Social y Cultural, que el Pleno del Comité Confederal de Zaragoza ya acordó.

Tan pronto como terminó el mencionado Pleno de Zaragoza (al día siguiente) una Delegación de la U.D.P. formada por Nicolás Mallo, Presidente de la U.D.P., Miguel Cecilio Rodríguez, Secretario General de la misma, Eusebio Gurrutxaga, Presidente de la Asociación Guipuzcoana de la U.D.P., José Grimalt, Secretario General de la Asociación Provincial de Valencia (U.D.P.), y Rafael Crespo, Presidente de la Asociación Provincial de Madrid, de la U.D.P., se trasladaban a Madrid, para tomar parte en la Primera Asamblea Nacional de la Tercera Edad con la que la Administración trataba de dar respuesta a algunas de las recomendaciones de la Asamblea Mundial del Envejecimiento (AME), y a la que nuestra Delegación procuró trasladar los acuerdos de nuestro Pleno de Zaragoza, sobre todo en lo que se refería a la democratización de los Centros Gerontológicos de la Seguridad Social y la participación de los pensionistas en los Organos de Gestión de la Seguridad Social.

De esta Asamblea, y de la participación de nuestra Delegación en la misma, tenéis ya amplia documentación que se os ha cursado, así como también de sus resultados, debiendo hacer especial mención de la convocatoria de elecciones libres en todos los Centros Gerontológicos de la Seguridad Social, para elegir sus Consejos Rectores, con nuevas normas y procedimientos, en las que se han llegado a acuerdos, después de muchas gestiones con la Dirección General de Acción Social, así como con la Dirección del Servicio Social a la Tercera Edad.

También, y esto es muy importante, se ha acordado constituir el Consejo General de los Mayores, tan pronto como

termine el proceso electoral a que hemos aludido.

Ha sido muy importante la repercusión de los Plenos de Talavera y Zaragoza, como esperamos que sea la de este VII Congreso, lo que debe movernos a seguir celebrando estas reuniones Confederales de la U.D.P. en todas las provincias, alternando entre las de las diversas Federaciones Territoriales, para que en todos los lugares conozcan directamente la fuerza y arraigo de nuestra U.D.P.

Estamos, como sabéis, llevando a cabo esa Campaña de Acción Social, Cultural y Asociativa, de cuyo éxito, en beneficio de toda la U.D.P., pueden informar aquellas Federaciones en las que ya hemos celebrado Asambleas, Plenos y Congresos. Pero queremos hacer un breve resumen de los actos celebrados, para conocimiento general, aunque de casi todos ellos tenéis conocimiento y en sucesivos Boletines ireis conociendo los que ya hemos celebrado, y también los que vamos a celebrar.

Como ya conocéis, hicimos la proclamación o inauguración de esta Campaña en la ciudad de Zamora, donde hacía muy poco tiempo se había constituido la Asociación Provincial, y además era la primera Asamblea que nuestras Asociaciones Provinciales convocaban en este año de 1984.

En el mes de enero, con gran asistencia de Pensionistas, con la presencia de muchas Autoridades, entre ellas D^a Josefa Chicote Alonso, Directora Provincial de INSERSO, en representación de la Directora General de Acción Social, la Junta Directiva Provincial y la representación de la Federación Territorial de Castilla-León, la Comisión Permanente hacía la proclamación del inicio de esta Campaña de la que pretendemos sacar grandes provechos.

Ya sirvió de acicate para los Pensionistas zamoranos, muy particularmente para sus directivos que hoy los tenemos aquí, en este Congreso, muy decididos a llevar la U.D.P. en esta provincia a los niveles más altos.

Después de esta proclamación nos desplazamos a Canarias, visitando las Asociaciones de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, que también hoy tenemos el placer de tener sus Delegados entre nosotros, pudiendo asegurar que fue de gran efecto nuestra presencia en aquellas islas, habiendo llevado hasta allí, por primera vez directamente el aliento de Solidaridad y el conocimiento de lo que esta U.D.P. que hoy aquí está reunida, representa; la defensa diaria de nuestros derechos y reivindicaciones, que además llevamos a Hogares y Residencias, celebrando Asambleas y Reuniones varias.

Al mismo tiempo otra Delegación de la Comisión Permanente, acompañada de nuestro veterano Socio de Honor, Antonio Adrover, hoy aquí representando a la Asociación Interinsular de Baleares, se trasladaban a Palma de Mallorca, donde celebraron el importante Congreso Territorial, además de intervenciones en Radio y Prensa, que también han aumentado el entusiasmo de aquellos compañeros.

En Andalucía se ha celebrado el III Congreso Territorial, con el que se ha puesto en marcha esta importante Región, con la organización nuevamente de la Asociación Provincial de Sevilla, de lo que se informó ya en Zaragoza, el entusiasmo de las Asociaciones veteranas de Málaga y Cádiz, la constitución de la Asociación Provincial de Granada; cuyo Delegado también lo tenemos aquí con nosotros, y la constitución de algunos grupos en otras provincias con la designación de Delegados. Esperamos que esto no sea más que el comienzo de un resurgimiento regional.

Murcia ha celebrado su II Congreso Regional, con gran éxito, que ha supuesto ya una implantación definitiva de la U.D.P. en esta Región, con acuerdos más serios y el comienzo de una cooperación efectiva con las Autoridades Autónomas y Municipales, que serán de gran utilidad para los pensionistas murcianos. Como es lógico, ha estado presente la Comisión Permanente, haciendo un informe detallado de cuanto afecta a la U.D.P. y su programa de Acción Social y Cultural.

Extremadura celebró su Congreso Territorial en la ciudad de Mérida, capital política de aquella Comunidad, al que acudieron muchas Delegaciones de las provincias extremeñas, (la de Cáceres representada por la importante Comarcal de Jariz de la Vera está hoy con nosotros). Tomaron importantes acuerdos que ahora trasladan a este Congreso y será el comienzo del resurgir de aquella Región. La Comisión Perma-

nente estuvo, como en todos los demás, y podemos asegurar que se está haciendo una gran labor en ambas provincias.

También la Asociación Provincial de Madrid ha comenzado su resurgir. Ha celebrado diversos actos, en uno de los cuales les acompañamos para informar, como en todos los lugares, de lo que nos proponemos con esta gran Campaña.

Pero donde más repercusión ha tenido hasta ahora esta Campaña ha sido en todo el País Vasco-Navarro. Las cuatro Asociaciones de esta Federación han celebrado su Asamblea Provincial, con la presencia de la Comisión Permanente, después de muchas Asambleas Locales. Se han celebrado igualmente cuatro Plenos Territoriales, presididos por los componentes de la Directiva de la Federación y la presencia de la Comisión Permanente y de las Autoridades del Gobierno Vasco y de las Diputaciones Forales y Locales.

En todos los actos han estado presentes las Autoridades de sus Corporaciones, y la prensa, radio y televisión han cooperado muy activamente para la mejor información general.

Un amplísimo Informe de todos los actos ha sido elevado a las Autoridades competentes y esperamos que sirva de algo.

Nos faltan aún diversas Regiones, que vamos a visitar, prosiguiendo esta Campaña, en la que estamos comprometidos. En algunas tendremos que buscar ayudas, pues nos falta la Organización de base que se encargue de su preparación, como en Asturias y Cantabria. En la primera ya sabéis las causas que originaron que la Organización (si así podía denominarse), se separara de nuestra U.D.P., y hay de nuevo que empezar de cero. En la segunda, solamente disponemos de algunas Delegaciones y núcleos de simpatizantes. Esperamos que con esta Campaña consigamos esa Organización necesaria en estas dos Regiones Uniprovinciales.

Galicia, que tampoco es nada fácil, pues tanto en la provincia de Pontevedra, como en la de La Coruña, si bien están organizadas las dos Asociaciones Provinciales, no están aún bien consolidadas. Y en las otras dos de Lugo y Orense no tenemos nada serio. Pretendemos con esta Campaña conseguir dejar constituidas estas dos provincias, y también la Federación Territorial, que sólo muy superficialmente ha estado funcionando a través de la Asociación Provincial de Pontevedra, desde la ciudad de Vigo, donde reside.

Vamos a preparar muy pronto, con la ayuda importante de la Asociación Provincial de Tarragona, y la aportación de Barcelona y Lérida el Congreso Territorial de Cataluña, al que esperamos acuda también la provincia de Gerona.

Vamos a hacer cuanto esté a nuestro alcance para que las Organizaciones de esta Comunidad Autónoma despeguen ya definitivamente, para lo que habrá de hacer una gran labor, sobre todo en Barcelona, donde no hemos tenido demasiado acierto hasta ahora, pues las disensiones internas no han ayudado a conseguir que cuajara nuestra U.D.P., a pesar del esfuerzo de algunos compañeros.

Nos faltan también Rioja, Aragón, Castilla-La Mancha, Castilla-León y Comunidad Valenciana, a cuyas Regiones nos vamos a desplazar desde junio a octubre, sin grandes problemas de organización, pues en estas Territoriales está implantada la U.D.P., aunque en algunas sea necesaria una gran labor de consolidación, pero con el trabajo y tesón de sus respectivas Asociaciones y Federaciones nos resultará más fácil que en las anteriores.

Vamos a terminar esta gran Campaña con el Pleno o Conferencia Nacional, que habremos de convocar en Madrid, en el mes de noviembre, esperando que también le demos gran resonancia, procurando que todas las provincias estén directamente representadas, agrupadas en su respectiva Federación Territorial y en la que vamos a hacer un Resumen General de toda la Campaña y sus resultados, que vamos a elevar a todas las Autoridades, a todos los niveles, sacando las conclusiones precisas, que también todas las Asociaciones y Federaciones habrán estudiado y aportarán a esta Conferencia Nacional, la primera que vamos a convocar, y que va a reemplazar al VIII Pleno del Comité Confederal.

Hemos acudido, como todos conocéis, al Encuentro Internacional que ha tenido lugar en abril, en Nancy (Francia), con la presencia, además de la U.D.P., de CC.OO. de España, y las Asociaciones de Pensionistas de Luxemburgo, Fran-

cia, Italia, Alsacia-Mosela y Eurag, en el que la U.D.P. hizo la propuesta de creación de un Secretario Internacional, que se está estudiando por las Asociaciones que asistieron a este Encuentro. También estuvieron presentes las Centrales Sindicales francesas, que de esta forma se adherían a nuestro Encuentro Internacional.

Fueron estudiadas las diferentes posturas de cada país y de cada Unión, para seguir buscando puntos de contacto.

También estuvimos presentes en el XXº Congreso de L'UNRPA de Francia. Organización, como ya os hemos informado muchas veces, muy similar a nuestra U.D.P., y en el que expusimos a los representantes de los pensionistas franceses toda nuestra problemática actual. Están presentes varios Ministros y Secretarios de Estado del Gobierno Francés, y muchas Autoridades Departamentales y Locales, que se ofrecieron a los pensionistas franceses, como hacen aquí los nuestros. No obstante, el Congreso tenía como Lema: "Pas de Promesses... Des Actes" (¡Basta de Promesas, Queremos Hechos!).

Con este acto, además celebrábamos conjuntamente la Jornada Internacional de los Pensionistas, los representantes de los países y Organizaciones que hemos acudido a Nancy.

En toda España nuestras Asociaciones han celebrado esta Jornada con gran intensidad, de lo que tenemos importante información. En todas las Regiones se han celebrado muchos actos, en algunos de los cuales ha estado haciéndoles compañía esta Comisión Permanente. En menos de los que hubiéramos deseado, pues nosotros hubiéramos querido estar presentes en todos los lugares. Como es lógico, esto no ha sido posible, en primer lugar porque no somos suficientes componentes en la Comisión Permanente actual para atender tantas invitaciones como hemos tenido. Rogamos a todos que nos disculpeis, pues ya comprendéis que no era por desatención, sino por imposibilidad.

Pero la Jornada ha sido importantísima. Enviamos una circular y un documento sobre esta Jornada. Cientos de escritos han sido elevados a las Autoridades de todos los niveles, en los que los pensionistas españoles han manifestado sus aspiraciones, las mismas que vais a reafirmar en este Congreso, y además, exigiendo nuestra participación en el llamado *Patrimoine Sindical Acumulado*, y más atención por los Ayuntamientos y otras Corporaciones a nuestras necesidades y peticiones.

De nuestras Asociaciones en el exterior también hemos recibido información de cómo han celebrado esta Jornada, dirigiéndose a Consulados y Embajadores con sus pretensiones. La Dirección General de Emigración y las representaciones Diplomáticas españolas tendrán que preocuparse de las necesidades y atenciones a nuestros compatriotas en el extranjero para que se encuentren un poco más cercanos de la patria.

También hemos recibido noticias, además de Francia, de Portugal y Brasil, de la celebración de esta Jornada, con muchos actos, Asambleas, Manifestaciones, etc., para reivindicar sus derechos, en lo que estamos a su lado.

Para el año próximo, como ya acordamos en Zaragoza, vamos a convocar nosotros un Encuentro Internacional en Madrid, al que esperamos acudan diversas Organizaciones nacionales de esos países con los que mantenemos relaciones.

Las conclusiones de ese Encuentro serán entregadas por una Delegación designada al efecto, a todas las Autoridades Españolas y a todos los Embajadores cuyos países hayan estado representados en ese Encuentro.

Para dar realce a este Encuentro Internacional, la U.D.P. convocará una gran Concentración Nacional, celebrando además una Asamblea Nacional que habrá de sustituir al reglamentario Pleno del Comité Confederal correspondiente a mayo.

La Asociación madrileña tendrá que multiplicarse para celebrar con éxito todos estos actos que deben dar la medida exacta de la potencia de la U.D.P., y a la que vamos a invitar a las más Altas Personalidades de la Nación y de otras estructuras.

Hemos ya cursado diversa documentación sobre estos actos, pero iremos dando las sugerencias que estimemos convenientes para la mejor celebración de los mismos, dentro

de la seriedad de nuestra U.D.P. Estamos seguros que vamos a contar con vuestra cooperación. La Comisión Permanente pondrá a contribución todo su esfuerzo para que el Encuentro y la Concentración tengan la mayor brillantez e importancia.

Hemos acudido a infinidad de reuniones de otros Organismos a las que se nos ha invitado, entre otras a la 1ª Semana de la Tercera Edad, organizada por la Cruz Roja y el Excmo. Ayuntamiento de Madrid, formando parte de una Mesa y Ponencia, y a diversos actos organizados por muy diversos Organismos particulares y oficiales, así como a Congresos de Centrales Sindicales y Partidos Políticos, en los que hemos expuesto siempre nuestra postura en tantos aspectos.

Hemos mantenido una constante relación, en primer lugar con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y los Departamentos del mismo, celebrando conversaciones y enviando documentación.

También con el Ministerio de Cultura y la Dirección General de Promoción Socio-Cultural del mismo, y con el Ministerio de Sanidad y Consumo. Con Partidos Políticos del arco constitucional con los que intercambiamos documentación, y a los que planteamos los asuntos que nos remiten nuestros compañeros y Asociaciones.

Hemos intervenido en diversas gestiones para tratar o ayudar a resolver cuestiones que se nos encomiendan, acompañando muchas veces a las Delegaciones que acuden a nosotros.

Hemos acudido a no pocas Asambleas y Reuniones que se nos ha invitado o que hemos promocionado, tratando de ser útiles con nuestras orientaciones e informaciones en todos los lugares.

Hemos tenido informada a toda la Organización, a través del Boletín "UDP", de infinidad de circulares sobre muy diversos motivos y por documentos públicos, como el ya mencionado de "La Política del Cangrejo" sobre la última revalorización de Pensiones, "Manos Unidas", para la Jornada Internacional del Pensionista, "Ante el Primero de Mayo", con motivo de esta fecha, y otros sobre la Campaña de Acción Social. Y sobre todo, hemos estado siempre a disposición de todos los compañeros para cuanto nos han solicitado.

Esta es, en extracto la *Memoria* de actuación de la Comisión Permanente de la U.D.P., que viene hoy a comparecer ante vosotros para discutir y aprobar todas esas Ponencias que vais a redactar y para las que hemos procurado aportar el material que hemos preparado a través de nuestros colaboradores, a quienes agradecemos su ayuda.

También vais a discutir y analizar este Informe, y después vais a decidir vuestra opinión.

No sabemos si hemos acertado en nuestra acción desarrollada, y en lo que sugerimos a través de este Informe. Lo que sí podemos aseguraros, es que hemos hecho cuanto nos ha sido posible con nuestra inteligencia y nuestros medios, y siempre, desde luego, con vuestra cooperación, sin la que muy poco hubiéramos hecho.

Siempre a vuestra disposición, y muchas gracias a todos.

Por la Comisión Permanente de la U.D.P.

Miguel Cecilio Rodríguez
Secretario General

Una vez discutido y contestadas todas las aclaraciones y consultas sobre este Informe de la Comisión Permanente y sus diferentes apartados, es aprobado por unanimidad.

CONGRESO TERRITORIAL DE CASTILLA-LEON

TENDRA LUGAR EN VALLADOLID
DURANTE LOS DIAS 3 Y 4 DE
OCTUBRE DE 1984

Miembros de la Comisión Permanente de la Unión Nacional de Pensionistas resumen el espíritu de su VII Congreso Confederado que se inicia mañana en Vitoria

"Los pensionistas no estamos acabados y debemos luchar por nuestros derechos"

A. Moraza

Ángel Rodríguez Fernández y Miguel Gutiérrez Molina, vicepresidente y vicesecretario respectivamente de la comisión permanente de la Unión Nacional de Pensionistas, llegaron ayer a Vitoria para ultimar, junto con los dirigentes de la Asociación alavesa "Las Cuatro Torres", los últimos detalles del VII Congreso Confederado de la Unión, que se iniciará mañana en la ciudad con la presencia de delegados de la práctica totalidad de las agrupaciones y colectivos de jubilados existentes en el país, así como de representantes de dos asociaciones francesas.

Durante las tres jornadas de trabajo del Congreso, que está siendo organizado por la Asociación de Jubilados, Pensionistas y Viudas Civiles de Alava "Las Cuatro Torres", se abordarán todo el cúmulo de problemas que afectan a los cinco millones de pensionistas existentes en España, haciendo especial hincapié en el análisis de los controvertidos proyectos de ley de Pensiones, Reforma de la Seguridad Social y Acción Social. Tres normativas fundamentales para configurar el futuro nivel de la calidad de vida de este amplio sector social, que se considera a sí mismo como uno de los grandes olvidados por los poderes públicos e, incluso, de la propia sociedad, que tiende a considerar ciudadanos de segunda clase a quienes ya no representan una fuerza de trabajo y de consumo. "El censo de los pensionistas — explicaba ayer Ángel Rodríguez Fernández, un vigoroso "joven" de 84 años — aumenta cada año, gracias a los avances médicos que prolongan la esperanza de vida y al descenso de las tasas de natalidad. Y llegará un día, como ya está ocurriendo en diversos países, en que los pensionistas representarán el 50 por ciento de la población. Sin embargo, la sociedad no parece tomar conciencia de ello, de que constituimos una fuerza electoral de primer orden a la que, paradójicamente, apenas se tiene en cuenta, si no es para hacerle grandes promesas en las épocas previas a elecciones".

Esta conciencia de abandono y marginación social y la energía de unos cuantos luchadores, que recorrieron los parques y las plazas explicando a los jubilados la necesidad de unirse para luchar por su derecho a una forma de vida digna, hizo nacer en 1977 la Unión de Pensionistas, a la que paulatinamente se irán federando las asociaciones que se iban forman-



Ángel Rodríguez y Miguel Gutiérrez ultiman con algunos miembros de "Las Cuatro Torres" los detalles de un congreso que promete interesantes alternativas para mejorar la calidad de vida de los jubilados y pensionistas

do en las distintas provincias españolas. "En la actualidad — señalaba Miguel Gutiérrez Molina — la U.D.P. cuenta con más de 400.000 afiliados de todos los credos y colores. Y nunca se ha hablado tanto de los pensionistas como ahora, lo que demuestra claramente la necesidad de unirnos para conseguir más fuerza, más audiencia social, porque, si fuésemos un millón más los afiliados, tendríamos hasta representación en el Congreso de los Diputados. Por eso, creo que todos tenemos que mentalizarnos de que los pensionistas no estamos acabados, y debemos de luchar por nuestros derechos".

Una labor humana y política

Esta frase de Gutiérrez Molina, que subrayó también el hecho de que la U.D.P. y sus asociaciones federadas "llevamos a cabo una labor humana cien por cien y una política social bien entendida, sin constituir la correa de transmisión de ningún partido político", podría resumir perfectamente el espíritu que preside el trabajo de estas asociaciones y el del propio Congreso, que comenzará mañana en los salones del Hotel Gasteiz, con la posible presencia del Vicepresidente del Gobierno, Alfonso Guerra, invitado a presidir la sesión inaugural.

Hasta el momento, veintisiete asociaciones

provinciales y territoriales han confirmado su asistencia a estas jornadas de trabajo e intercambio de opiniones, lo que permite pensar en un número mínimo de 150 congresistas. En este sentido, Celia Argómaniz, presidenta de la asociación alavesa, anfitriona y organizadora del Congreso, manifestaba ayer que el presupuesto inicial de estas jornadas asciende a 2.035.000 pesetas, cifra en la que se incluyen los costes del transporte de los delegados de las distintas comarcas de la Comunidad Autónoma, así como los del lunch y la comida de hermandad que se ofrecerá a los congresistas. "Para cubrir estos gastos, el Ayuntamiento y la Diputación nos han confirmado unas ayudas económicas de 500.000 y 200.000 pesetas respectivamente. Por otro lado, parece que el Gobierno Vasco nos va a conceder 700.000 pesetas de subvención, pero todavía no tenemos confirmación oficial de ello".

La consecución de pensiones no inferiores al salario mínimo interprofesional — "en la actualidad, más de cuatro millones de pensionistas cobran menos de 25.000 pesetas" — el logro de la cartilla sanitaria de la tercera edad, de unos servicios dignos y modernizados y de una política cultural encauzada hacia la tercera edad constituirán las reivindicaciones básicas de este Congreso.

Se espera la asistencia de casi trescientos

Hoy comienza el VII Congreso de la Unión de Pensionistas

Las mociones referentes a la ley General de Pensiones, ley de Bases de Salud, ley de la Reforma de la Seguridad Social, ley de Acción General a desarrollar por la UDP y la ley sobre la Declaración Pública de la UDP, serán las que acaparen la atención de los más de trescientos congresistas de todo el Estado que se espera se reúnan hoy en Vitoria para tomar parte en el VII Congreso Confederado de la Unión de Pensionistas de España.

Para este fin se han desplazado ya a Gasteiz tanto el vicepresidente, Ángel

Rodríguez Fernández, como el vicesecretario de la Unión Nacional de Pensionistas, Emilio Gutiérrez Molina, al objeto de prestar su ayuda a la Asociación de Pensionistas de Jubilados y Viudas Civiles de Alava "Las Cuatro Torres" y ultimar los preparativos de estas jornadas que se inician hoy y que se prolongarán hasta pasado mañana.

Además de diversos delegados de la práctica totalidad de asociaciones y colectivos existentes en el país y que agrupan a casi cuatrocientos mil socios, par-

ticiparán diversas entidades como Cruz Roja, centros de minusválidos, asistentes sociales, etc., y tres delegados desplazados desde Francia para este fin.

Los problemas que afectan a los cinco millones de pensionistas existentes en el país serán tratados durante estas jornadas, que se referirán de manera especial a la mejora de las condiciones de vida, de un colectivo que hasta el momento no ha gozado de excesivos favores por parte de los poderes públicos, y a quienes se ha considerado en ocasiones como ciudada-



Un aspecto de la mesa presidencial, durante el acto de inauguración del VII Congreso Confederal de la Unión Democrática de Pensionistas de España

Cecilio Rodríguez, secretario general de la Unión de Pensionistas de España, abrió ayer en Vitoria su VII Congreso Confederal en presencia de numerosas autoridades

"Queremos participar en las decisiones que nos atañen, sin pedir nada imposible"

A. Moreza

En presencia de numerosas autoridades locales, forales, provinciales y autonómicas, y con la asistencia del delegado del Gobierno en el País Vasco, Ramón Jáuregui, quedó ayer inaugurado en Vitoria el VII Congreso Confederal de la Unión Democrática de Pensionistas de España, que va a tener como ejes fundamentales de discusión el controvertido proyecto de Ley de Pensiones y la necesidad de que este nutrido colectivo social participe en las decisiones políticas y económicas que le atañen.

Alrededor de trescientas personas representantes de la práctica totalidad de las asociaciones de jubilados y pensionistas que operan en España asistieron ayer en los salones de un conocido hotel vitoriano al acto de inauguración del VII Congreso Confederal de la Unión Democrática de Pensionistas. La mesa presidencial estaba repleta de autoridades locales, forales, provinciales, autonómicas y estatales, que se dirigieron a los pensionistas para darles su bienvenida, ofrecerles la colaboración que precisaran, y realizar grandes declaraciones de principios sobre el papel social de los jubilados y la actuación de los poderes públicos para mitigar sus problemas.

El director general del Régimen Económico de la Seguridad Social, Adolfo Jiménez explicó a los asistentes las líneas maestras del proyecto de Ley General de Pensiones, en una de

las intervenciones más concretas de cuantas se realizaron en el transcurso del acto inaugural del Congreso. Sin embargo, el orador que despertó el mayor interés y las mayores ovaciones de la jornada fue Cecilio Rodríguez, secretario general de la Unión Democrática de Pensionistas de España.

Con tono enérgico, vehemente y jovial y unas ciertas dosis de ironía, Cecilio Rodríguez comenzó su exposición dirigiéndose a los pensionistas. "Vosotros — dijo — sois los únicos y auténticos protagonistas de este acto. Y, desde aquí, quiero dar las gracias a las autoridades por su presencia. Como muy bien ha dicho el alcalde de Vitoria, aquí están representados ahora todos los estamentos de la Administración, tanto central como autonómica. Pero, lo que hace falta es que estas mismas autoridades estén presentes en el acto de clausura, cuando les podremos informar de las conclusiones definitivas y de las reivindicaciones concretas que surjan de este congreso, en el que no existe ni una sola región, ni un solo territorio autonómico que no esté representado".

El secretario general de la U.D.P. se introdujo a continuación en el tema de las pensiones. "Somos conscientes — afirmó — de la situación económica del país y no vamos a pedir nada que no sea posible, pero creemos que es justo reivindicar unas pensiones justas para los cinco millones de personas que integramos

este sector social. Un sector en el que existen más de 300.000 personas que no cobran ningún subsidio, y cerca de cuatro millones que cobran pensiones inferiores al salario mínimo". Cecilio Rodríguez subrayó que las pensiones constituyen el principal problema de los jubilados, pero no el único.

Añadió, se refirió someramente a las cuestiones relacionadas con la asistencia sanitario-social a la tercera edad, reivindicando la inclusión de las especialidades de Geriátrica y Gerontología en el sistema médico que nazca de las leyes de Salud y Reforma de la Seguridad Social, antes de abrir una punta de lanza en favor de la participación de los jubilados y pensionistas en las decisiones políticas y económicas que les conciernen. "pues ésta es la mejor forma de acabar con la marginación y la discriminación que sufrimos, y también, la manera más eficaz de llegar a las soluciones concretas de los problemas". "Se nos ha dicho siempre — añadió Cecilio Rodríguez — que el Gobierno y las comunidades autónomas tienen que potenciar el asociacionismo, y nosotros queremos que esto sea un hecho. Las instituciones tienen que hacer un esfuerzo en este sentido, porque no vale decir que nosotros nos lo merecemos todo, sino que hay que demostrar la intención real de solucionar nuestros problemas".

Rodríguez terminó su intervención declarando que los pensionistas "queremos participar en las decisiones que nos atañen, sin pedir ningún imposible, reivindicando tan sólo lo que entendamos que es justo" y explicando que la resolución de la problemática de los jubilados no constituye competencia exclusiva del Gobierno central y de las comunidades autónomas, "ya que hay muchas cuestiones que deben ser solucionadas por las diputaciones y los ayuntamientos".

OLMO

SI LAS PENSIONES SIGUEN AUMENTANDO AL RITMO ACTUAL, CALCULO QUE PARA EL AÑO 2000, GANARE LO QUE NECESITO PARA VIVIR HOY



Edita:

Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados de España

c/ Santa Cruz de Marcenado, 9-1 * D

Tel.: 242 02 67

Nuestro Código Postal es:
28015 MADRID

Imprime:

Queimada Sociedad Cooperativa

c/ Astorga, 8

Tel.: 403 52 09

28017 MADRID

Dpo. Legal: M-22653-1981

nos de segunda categoría.

Veintisiete son las asociaciones provinciales que han confirmado hasta el momento su asistencia, aunque se espera que el número se incremente. Para la organización de este congreso se ha realizado un presupuesto inicial de más de dos millones de pesetas, que será cubierto en parte por el Ayuntamiento de Gasteiz, la Diputación de Alava y el Gobierno vasco.

Este congreso tendrá como sede el hotel Gasteiz donde se celebrará la ceremo-

nia de inauguración a la que se espera asista el vicepresidente del Gobierno español, Alfonso Guerra, además de diversas autoridades. En este mismo escenario se hará la presentación de ponencias para su posterior debate entre los asistentes.

Por otra parte, la ceremonia de clausura se celebrará en el polideportivo de Mendizorrosa, donde se darán por finalizadas estas tres jornadas dedicadas al debate sobre los principales problemas que afectan a los pensionistas del Estado.

USO

La asamblea de delegados de USO de Alava en reunión celebrada ayer acordó denunciar la Ley Orgánica de Libertad Sindical, que se está debatiendo estos días en el Congreso de Diputados, por considerarla anticonstitucional en varios de sus artículos (7, 14 y 28 entre otros).

A continuación una Delegación de esta Central Sindical se desplazó al Polideportivo Mendizorrosa para saludar y ofrecer a los Pensionistas reunidos en el VII Congreso Confederado de la U.D.P.

Para celebrar su VII Congreso

PENSIONISTAS DE TODO EL ESTADO EN GASTEIZ

Cerca de trescientos pensionistas y jubilados, cien de ellos acreditados, procedentes de todos los puntos del Estado, se dieron cita ayer en el hotel Gasteiz para asistir al acto de inauguración del VII Congreso Confederado de la Unión de Pensionistas del Estado, en el que durante tres días consecutivos se debatirán seis ponencias referentes a la situación de este colectivo compuesto por más de cinco millones de personas en todo el Estado.

Las mociones sobre ley general de Pensiones y la ley de Bases de la Salud presentadas por Madrid y la comunidad valenciana, respectivamente, fueron los



Cerca de trescientos jubilados y pensionistas se han dado cita en nuestra ciudad

puntos debatidos a lo largo del día de ayer, primero de este congreso que se celebra por primera vez en la historia fuera de Madrid, y cuyos responsables esperan se

constituya en un hito "dando ejemplo de seriedad e inteligencia". Señalaron, asimismo, su voluntad de referir a las autoridades las inquietudes de la asociación.

El Correo Español - El Pueblo Vasco

El director del Régimen Económico de la S.S. en el Congreso de Pensionistas

"LA LEY DE PENSIONES IMPEDIRÁ QUE LA INFLACION PERJUDIQUE A LOS JUBILADOS"

Alrededor de 300 representantes de las asociaciones de jubilados y pensionistas que operan en España asisten al VII Congreso Confederado de la Unión Democrática de Pensionistas, que quedó inaugurado ayer en los salones de un hotel de Vitoria. El controvertido proyecto de Ley General de Pensiones y las reivindicaciones de una mejor asistencia sanitario-social para las clases pasivas constituyen los ejes básicos de las discusiones de estas tres jornadas de debate.

A. Moraza

Ayer quedó inaugurado en Vitoria el VII Congreso Confederado de la Unión Democrática de Pensionistas de España, al que asisten la práctica totalidad de las asociaciones de pensionistas y jubilados que operan en el país y que suman una cifra global de más de 400.000 afiliados. En el transcurso de tres jornadas de debate, los congresistas de la U.D.P., que constituye la vanguardia de los cerca de cinco millones de pensionistas existentes en el Estado, analizarán cuatro ponencias rela-

cionadas con las futuras leyes de Pensiones, Salud, Reforma de la Seguridad Social y Servicios Sociales.

El acto de apertura del Congreso contó con la presencia de numerosas autoridades locales, forales, autonómicas y estatales, entre las que se encontraban el delegado del Gobierno en el País Vasco, Ramón Jauregui, y los consejeros de Sanidad y Seguridad y Cultura del ejecutivo vasco, Angel Larrañaga y Joseba Arregui, respectivamente. Al margen de las grandes declaraciones de principios respecto a la ancianidad y su papel social que efectuaron estos políticos, la intervención que despertó mayor interés entre los congresistas fue la del director General del Régimen Económico de la Seguridad Social, Adolfo Jiménez, que comenzó haciendo una síntesis histórica de las relaciones entre los pensionistas y esta institución.

Siete millones de pensionistas

Jiménez explicó a continuación que la cifra actual de cinco millones de pensionistas se habrá elevado en 1993 hasta siete millones trescientos mil, "lo que exigirá a la Seguridad Social un desembolso de cerca de cinco billones de pesetas para sufragar sus prestaciones". "Si hace

unos años existía un miembro pasivo por cada tres cotizantes, —añadió el director general— en la actualidad existe una persona pasiva por cada dos cotizantes. Y esta proporción va a seguir modificándose, ya que dentro de pocos años serán menos de dos las personas que coticen a la Seguridad Social por cada pasivo. Todo ello está produciendo un grave problema en el pago de las pensiones, al que hay que añadir el voluminoso índice de fraude que se registra, contra el que la Administración va a actuar con todo rigor".

El director general del Régimen Económico de la Seguridad Social subrayó su absoluta confianza en que el Gobierno va a acometer el saneamiento del sistema de pensiones, "sin que ello signifique que vayan a verse afectadas las prestaciones que ahora poseen los pensionistas". Adolfo Jiménez explicó posteriormente las características de las medidas saneadoras que va a emprender la Administración, marcadas "por el respeto absoluto a los legítimos intereses de los pensionistas, por una relación más acusada entre las cotizaciones y las prestaciones y por una mayor apelación a los Presupuestos Generales del Estado que, si en 1980 contribuyeron al pago de pensiones con un nueve por ciento, en la actualidad lo hacen con un 20 por ciento de su montante global".

En otro momento de su intervención, Adolfo Jiménez señaló que, a partir de la promulgación de la Ley General de Pensiones —esperada para comienzos de 1985— "los pensionistas van a gozar de una situación más clara y más justa y no

van a resultar perjudicados por la inflación, ya que se va a mantener su capacidad adquisitiva". "Esta ley, que también va a atacar frontalmente al fraude, — concluyó Jiménez — no sólo no debe asustar a los pensionistas, sino que les debe dar la total seguridad de que va a producir una absoluta estabilidad del sistema de pensiones, que va a quedar financiera-

mente equilibrado y acorde con la situación económica de nuestro país".

El secretario general de la Unión Democrática de Pensionistas, Cecilio Rodríguez cerró el acto inaugural del congreso, agradeciendo las promesas formuladas por Jiménez y los políticos asistentes y recordando que en la actualidad existen en España 300.000 personas que no perciben

pensión alguna. Cifra que, según explicó, es idéntica al número de personas que cobran pensiones inferiores a doce mil pesetas mensuales. "Por otro lado, de los cinco millones de pensionistas existentes en el país, el 70 por ciento perciben pensiones inferiores al salario mínimo interprofesional".

DEIA, miércoles, 16 de mayo de 1984

Con asistencia de casi trescientos pensionistas

INAUGURADO OFICIALMENTE EL VII CONGRESO DE LA UDP EN GASTEIZ



Un aspecto de la mesa presidencial, durante el acto de inauguración del VII Congreso Confederal de la Unión Democrática de Pensionistas de España

Cerca de trescientos pensionistas y jubilados, cien de ellos acreditados, procedentes de todos los puntos del Estado, se dieron cita ayer en el hotel Gasteiz para asistir al acto de inauguración del VII Congreso Confederal de la Unión de Pensionistas del Estado, en el que durante tres días consecutivos se debatirán seis ponencias referentes a la situación de este colectivo compuesto por más de cinco millones de personas de todo el Estado.

Las mociones sobre ley general de Pen-

siones y la ley de Bases de la Salud presentadas por Madrid y la comunidad valenciana, respectivamente, fueron los puntos debatidos a lo largo del día de ayer, primero de este congreso que se celebra por primera vez en la historia fuera de Madrid, y cuyos responsables esperan se constituya en un hito "dando ejemplo de seriedad e inteligencia". Señalaron, asimismo, su voluntad de referir a las autoridades las inquietudes de una asociación "que es auténticamente pluralista, inde-

pendiente, democrática, unitaria, y además solidaria entre sí y entre todos los pensionistas, para estudiar y dar soluciones a todos los problemas que les afecten".

Al acto de inauguración asistieron entre otras autoridades los consejeros Angel Larrañaga y Joseba Arregui, de Sanidad y Cultura respectivamente; el delegado del Gobierno español, Ramón Jáuregui; el diputado general de Aieva, Juan María Ollora, y el alcalde de Gasteiz, José Angel Cuerda, además del presidente de la UDP (Unión Democrática de Pensionistas), Nicolás Mallo, y el secretario de la misma organización, Cecilio Rodríguez.

A lo largo del día de hoy y mañana se procederá a la exposición y debate de las ponencias que restan y que se refieren a la ley de Reforma de la Seguridad Social, ley de Acción Social, acción general a desarrollar por la UDP y sobre declaración pública de la UDP.

A lo largo de este congreso se procederá también a informar a los asistentes por parte de la Comisión Permanente de las diversas reuniones con otros sectores, gestiones variadas e información general. Asimismo, se emitirá un informe administrativo sobre la situación de cuentas, y otros informes sobre la situación orgánica y situación general por parte de las distintas asociaciones.

Por otra parte, se procederá también a la elección de la nueva Comisión Permanente, una vez finalizado el período de gestión de la actual que ha permanecido a lo largo de dos años.

El pleno aprobó ayer las ponencias sobre la Ley de Pensiones y Bases de la Salud

GARAIOETXEA CLAUSURARA HOY EL CONGRESO DE PENSIONISTAS

J.J.C.

Los trescientos delegados que asisten en Vitoria al Congreso Confederal de la Unión Democrática de Pensionistas (UDP) protagonizaron ayer una jornada de trabajo en la que perfilaron y aprobaron cuatro ponencias relacionadas con las futuras leyes de Pensiones, Salud, Reforma de la Seguridad Social y Servicios Sociales. Al acto de clausura, que se celebrará hoy a partir de las once de la mañana, está prevista la presencia del lehendakari Carlos Garaikoetxea, del delegado del Gobierno en el País Vasco, Ramón Jáuregui, del alcalde de Vitoria, José Angel Cuerda, y de varios consejeros de la Administración autonómica.

Por la mañana, los congresistas, que representan a los más de 400.000 afiliados que conforman la UDP se subdivide en diferentes comisiones de trabajo

con el fin de analizar y elaborar las cuatro ponencias. A partir de las cuatro de la tarde, el pleno se reunió de nuevo, abordando en primer lugar los temas "estrella" de la jornada, referidos a la Ley General de Pensiones y a la Ley de Bases de la Salud. Sobre el primer aspecto, el proyecto expone como punto primordial la equiparación de la pensión mínima con la cuantía establecida para el salario mínimo interprofesional, poniendo de relieve la amplitud del colectivo de pensionistas existentes en el Estado, que se evalúa en cinco millones de personas. Por otra parte, el Congreso abogó por una nueva planificación sanitaria que cuente con un servicio de geriatría "perfeccionada y acorde con las necesidades". Asimismo, el pleno de la UDP aprobó la ponencia sobre la Ley de Servicios Sociales condu-

EL CORREO ESPAÑOL — EL PUEBLO VASCO



El Congreso se clausurará hoy

cente a la promoción de una amplia campaña de acción social, expansión cultural y administración asociativa, y el proyecto relativo a la Ley de Reforma de la Se-

guridad Social, a través del cual los pensionistas pretenden la participación directa en este organismo.

El Congreso Confederado acordó asimismo proseguir la campaña de acción social y cultural, llevando también la información a las comunidades autónomas que

aún faltan por recorrer. Por otra parte se aprobó la convocatoria de un encuentro internacional el 7 de abril de 1985 en Madrid y una gran concentración nacional de pensionistas y personas mayores en apoyo de estas reivindicaciones.

LA BIENVENIDA DE LOS POLITICOS AL "GRUPO DE PRESION" DE LOS JUBILADOS

A. Moraza

Antes de que el secretario general de la Unión Democrática de Pensionistas declarara inaugurado el VII Congreso Confederado de esta asociación, que cuenta con más de 400.000 afiliados, varios de los políticos asistentes al protocolario acto inaugural se dirigieron a los congresistas para darles la bienvenida a Vitoria. El delegado del Gobierno en el País Vasco, que asistió en representación del ausente invitado de honor, Alfonso Guerra, fue el primero en tomar la palabra, para resaltar la presencia activa de los pensionistas en la sociedad y subrayar la necesidad que tienen las diferentes instituciones de "contar con interlocutores válidos".

Ramón Jauregui añadió que tanto él como las demás autoridades asistentes al acto se encontraban allí, como muestra de respeto hacia los pensionistas. "Nuestra comparecencia aquí tiene el significado de rendir un homenaje a nuestros mayores y escuchar sus opiniones, que ahora tienen más importancia que nunca, por-

que nos encontremos en una etapa histórica en la que van a ser revisados temas tan importantes como las pensiones o la salud".

Un "grupo de presión"

Por su parte, el consejero de Sanidad y Seguridad Social del Gobierno Vasco, Angel Larrañaga, se dirigió a los congresistas, señalándoles que ellos y los pensionistas a los que representaban "constituyen un grupo de presión, en el buen sentido de la palabra, con la capacidad de exigir el cumplimiento de las obligaciones que la sociedad tiene contraídas con ustedes". Larrañaga concluyó su "speech" solicitando un "esfuerzo de solidaridad entre las clases activas y las clases pasivas".

Finalmente, Joseba Aguirre, consejero de Cultura del ejecutivo autonómico, señaló que "el único camino para conseguir una sociedad humanizada pasa por la in-



tegración y el aprovechamiento del saber y la experiencia acumulada de las generaciones mayores".

Ayer clausuró su VII Congreso en Vitoria, con la presencia del lehendakari

La Unión de Pensionistas reivindica su derecho a cobrar pensiones dignas

En la ponencia relativa a la futura Ley General de Pensiones, aprobada por el VII Congreso de la Unión de Pensionistas de España, y que fue clausurado ayer en Vitoria, en presencia del lehendakari Carlos Garaikoetxea, se justifica la

reivindicación de unas pensiones dignas al considerarla como un derecho adquirido, que no debiera depender del actual descenso del número de cotizantes, sino de lo que en su día cotizaron los hoy pensionistas.

José A. Abesoio

En un multitudinario acto, en el que a los 300 congresistas se unieron varios miles de pensionistas procedentes de Vizcaya, Guipúzcoa, Navarra y Alava, tuvo lugar ayer el acto de clausura del VII Congreso Confederado de Pensionistas y Jubilados de España, que se ha celebrado en Vitoria desde el pasado martes. La Federación Territorial de Jubilados y Pensionistas del País Vasco y Navarra, y la Asociación Alavesa "Los Cuatro Torres" han sido las entidades organizadoras del séptimo congreso al que actualmente pertenecen 400.000 personas, y espera llegar a medio millón para dentro de un año, cuando la organización celebre su próximo pleno confederal. Los congresos tienen lugar cada dos años, y hasta el celebrado esta semana en Vitoria, los seis anteriores habían tenido lugar en Madrid.

La anunciada reforma de la Seguridad Social, que destina prácticamente la mitad de sus presupuestos a pagar pensiones, y que incluirá una Ley General de Pensiones, ha constituido el punto central del congreso celebrado en la capital alavesa. Si el director general del Régimen Económico de la Seguridad Social, Adolfo Jiménez, afirmaba en la jornada inaugural que la futura normativa sobre pensiones ga-



Varios miles de pensionistas asistieron ayer a la clausura del Congreso -
ranticará el mantenimiento del poder adquisitivo de los pensionistas, y que el "sistema quedará financieramente equilibrado y acorde con la situación económica de nuestro país", el secretario de la Unión de Pensionistas, Cecilio Rodríguez, recogiendo el espíritu de la

ponencia aprobada, declaraba ayer a este periódico que los actuales pensionistas "tenemos capitalizado el pago de nuestras pensiones y no dependemos de lo que coticen los diez millones de trabajadores activos". Por otro lado indicaba que hay determinadas necesidades asistenciales que no es posible que sean atendidas con la cotización, sino que debieran atribuirse a los presupuestos del Estado.

El dinero de las Mutualidades

El secretario y el presidente de la UDP, Nicolás Mallo, que hicieron algunos comentarios sobre las cuatro ponencias aprobadas, que aún deberán ser redactadas antes de hacerse públicas, coincidieron en que es imprescindible corregir la desvalorización actual de las pensiones, que ha situado al 70 por ciento de las existentes por debajo del salario mínimo interprofesional. Y recordaron que no estaban pidiendo más que se cumpla lo dispuesto en las últimas normativas básicas de la Seguridad Social, que contemplan unos mecanismos de revalorización que no se han cumplido. El señor Marichalar, presidente de la Federación Territorial del País Vasco y Navarra recordaba a este periódico que habla que preguntarse qué ha sido del dinero de las Mutualidades LabORALES establecido a partir de 1941. "Si lo

utilizó el Estado para el INI y otros gastos públicos —apunte— ahora sería normal que las deficiencias del sistema de Seguridad Social se cubrieran con mayores aportaciones a cargo de los presupuestos del Gobierno".

Las otras ponencias aprobadas se refieren a otras dos normativas resultantes de la reforma de la Seguridad Social, que son las futuras leyes de bases de la Salud y de Acción Social. En estos aspectos las ponencias aprobadas reclaman que se tengan en cuenta sus peculiares necesidades sanitarias, estableciéndose "un perfecto servicio de geriatría", y que los servicios sociales funcionen "con auténtica democracia y sentido de la solidaridad, despareciendo los aspectos de paternalismo y beneficencia". Se acordó también reclamar una efectiva participación en todos los organismos de la Seguridad Social que toman decisiones relativas a los pensionistas. Por último se acordó convocar una conferencia nacional de la UDP, que tendrá lugar en Madrid, en noviembre próximo, y un encuentro internacional que se celebrará el 7 de abril de 1985 en Madrid.

Gestionar la Seguridad Social

La presidencia del acto de clausura, que tuvo lugar en el polideportivo Mendizorroza de Vitoria, estuvo ocupada por el consejero de

Sanidad y Seguridad Social del Gobierno Vasco, Angel Larrañaga. El vicepresidente de Bienestar, señor Zubizarreta. La directora del Servicio Social de la Tercera Edad, Elvira Cortajarena y la directora general de Acción Social del Ministerio de Trabajo, Patrocinio de las Heras, ambas del Ministerio de Trabajo. En las intervenciones de estas autoridades administrativas se puso de relieve la justicia de las reivindicaciones del Congreso, prometiéndose que se tendrán en cuenta a la hora de la toma de decisiones. El consejero del Gobierno vasco se congratuló de que las peticiones se hagan desde la solidaridad generacional, cosa que no siempre tienen en cuenta los adultos y jóvenes en sus reivindicaciones. También estuvo presente en la presidencia el diputado foral de bienestar social de Guipúzcoa, Prudencio Larrañaga. En el capítulo de invitados tuvo una breve intervención un representante de LSB-USO.

El lehendakari pronunció unas breves palabras indicando que "una sociedad que no honra a sus mayores no se honra a sí misma". Tras declarar que hay sensibilidad hacia esta problemática por parte de las dos administraciones, indicó que las comunidades autónomas deben poder disponer "de la gestión de la Seguridad Social en beneficio de sus destinatarios".



El lehendakari fue aplaudido por los miles de jubilados y pensionistas que clausuraron su congreso en Mendizorroza; muchos se empeñaron en saludarle personalmente o en darle la mano a su paso

Garaiakoetxea clausuró el Congreso de Pensionistas

"Una sociedad que no honra a sus mayores no es una sociedad que se honre a sí misma", señaló el lehendakari Garaiakoetxea durante el acto de clausura del VII Congreso de la Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados que tuvo lugar ayer en el Polideportivo de Mendizorroza con asistencia de miles de personas, en su mayoría pertenecientes a este colectivo. Carlos Garaiakoetxea señaló asimismo la voluntad de la Administración autónoma de asumir la gestión de la Seguridad Social "porque es un derecho no sólo

natural sino positivo que redundaría en beneficio de todos ustedes".

Por su parte, el secretario de la UDP procedió a la lectura de las conclusiones emanadas de las tres jornadas de debates en las que se ha discutido por parte de los asistentes seis mociones referidas a la Ley General de Pensiones, Ley General de la Salud, Ley de Servicios Sociales, Ley General de la Reforma de la Seguridad Social, Ley de Acción Social y acción general a desarrollar por la UDP sobre su declaración pública.

Otro asistente de excepcional importancia a este VII Congreso Confederado de la U.D.P., ha sido la presencia de la Delegación de L'U.N.R.P.A. Organización de los Pensionistas franceses, de similares características a nuestra U.D.P., como quedó bien patente en las intervenciones de su Presidente, Mr. Marcel Ferry, tanto en el Congreso, como en el acto de clausura del mismo, donde fue largamente aplaudido.



El presidente del Gobierno Vasco, Carlos Garaikoetxea, durante su intervención en el congreso de jubilados y pensionistas

En la clausura del congreso de pensionistas

El Lendakari reclamó el traspaso de competencias de la Seguridad Social

Vitoria (DV). — El lendakari, Carlos Garaikoetxea, clausuró ayer, en el Polideportivo de Mendizorroza, el VII Congreso Confederado de la Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados de España (UDP), que se inició el pasado martes, día 15 y en el que han participado, de forma activa, trescientos delegados. Carlos Garaikoetxea manifestó, en una corta intervención, que su Gobierno estudiará las conclusiones del congreso "con toda la consideración que merecen".

Tras señalar que ambas administracio-

nes, la central y la autonómica, son sensibles a los problemas de los pensionistas y jubilados, afirmó el lendakari que "es bueno que cada Administración autónoma pueda asumir responsabilidades en la gestión de la Seguridad Social, en beneficio de sus conciudadanos, y no sólo desde una óptica política, sino desde la eficacia que representa un servicio cercano a los propios ciudadanos". Añadió el lendakari que esta reclamación que presenta su Gobierno no supone exclusivismo ni insolidaridad, puesto que "no le

queremos los vascos sólo para nosotros mismos".

Cuatro ponencias aprobadas

Las cuatro ponencias aprobadas por el congreso se refieren a la Ley General de Pensiones, Ley General de la Salud, Ley General de Servicios Sociales y Ley General de Reforma de la Seguridad Social. Además de recomendar que "no se olviden los legisladores del actual colectivo de pensionistas" refiriéndose a la Ley de Pensiones, el congreso reclama la creación de un Servicio de Geriátrica, democratización de los servicios sociales y más amplias ayudas a los mismos, y participación de pensionistas y jubilados en todos los organismos de la Seguridad Social.

En pro de estas aspiraciones, el congreso ha acordado proseguir la campaña de acción social y cultural, informando al mismo tiempo a las comunidades autónomas no visitadas de sus objetivos, y convocar una conferencia nacional para el próximo mes de noviembre, en Madrid, en la que se hará un estudio de la campaña, para elevar sus conclusiones a la Administración.

Se acordó, asimismo la convocatoria de un encuentro internacional, que se celebrará el 7 de abril de 1985, en Madrid, paralelamente a una gran concentración nacional en apoyo de las reivindicaciones de este colectivo. Al encuentro y a la concentración, se invitará a las más altas autoridades del Estado, de las comunidades autónomas y embajadores de los países que se encuentren representados por sus respectivos organismos nacionales de pensionistas.

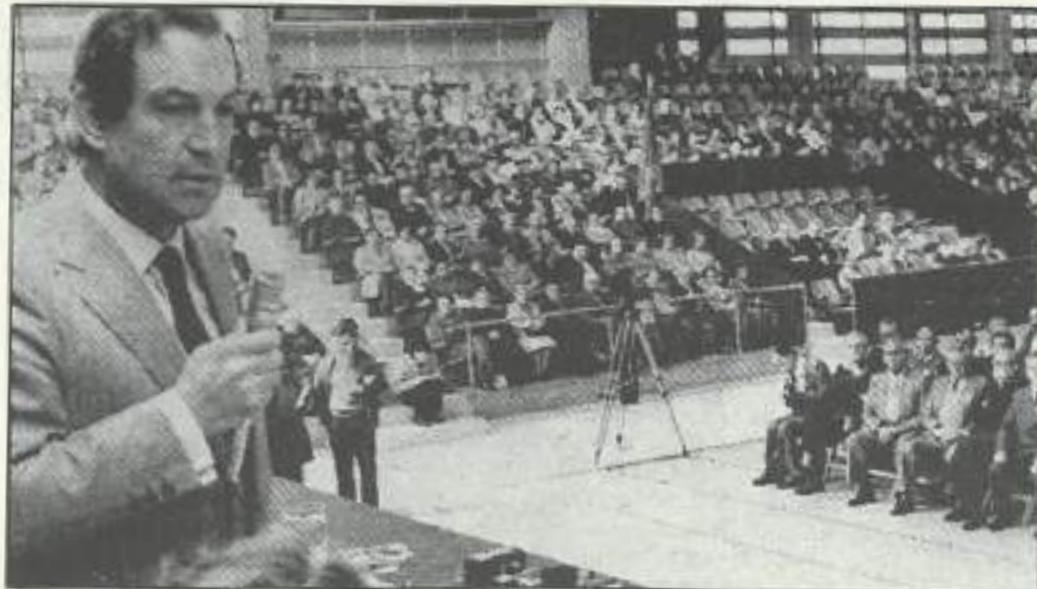
Causó expectación en ARABA

DEIA, 1984 maiatzak 18, ostirala

El lehendakari se dirigió a los asistentes a la clausura del congreso de pensionistas

"Creemos que es un derecho poder gestionar la Seguridad Social"

"Es bueno que cada Administración autónoma pueda asumir responsabilidades en la gestión de la Seguridad Social en beneficio de los conciudadanos, y no sólo desde una óptica política sino desde la eficacia que representa un servicio cercano a los propios ciudadanos. Creemos que constituye un derecho que nos asiste el poder asumir esta gestión en beneficio de sus destinatarios". Con estas palabras se dirigió el lehendakari del Gobierno vasco, Carlos Garaikoetxea, a los miles de pensionistas y jubilados que se dieron cita ayer en el polideportivo de Mendizorroza, para asistir al acto de clausura del VII Congreso de la Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados que se ha venido celebrando en Gasteiz a lo largo de los últimos días. El lehendakari señaló, asimismo, la firme voluntad de la Administración autónoma, de asumir las conclusiones emanadas del citado congreso y de aplicarlas en su terreno concreto, finalizando su intervención con un "Ongi etorri Euskadiara" dirigido a todos los presentes en los que estaba representado ese colectivo que componen los cinco



millones de pensionistas existentes en el Estado.

Por su parte, Cecilio Rodríguez, secretario de la UDP, procedió a la lectura de las conclusiones a las que se había llega-

do tras los debates habidos durante los tres días que se ha prolongado el Congreso y que se referían a la ley General de Pensiones, sobre la que se reclamó una mayor atención "para facilitar esa ve-

vez feliz y digna a la que tenemos derecho". En cuanto a la ley General de Salud señalaron su voluntad de que se les tengan en cuenta sus peculiaridades a la hora de estructurar la nueva planificación de la salud. Las conclusiones que han surgido tras el debate de la ley General de Servicios Sociales hicieron constar su gratitud por las ayudas que se les presta tanto desde las comunidades autónomas como las estatales.

Referente a la ley General de Reforma de la Seguridad Social "pretendemos —señalaron— participar en todos los organismos de la Seguridad Social en los que se traten asuntos de nuestra competencia, que además es un derecho constitucional al que no estamos dispuestos a renunciar".

Por último, Cecilio Rodríguez hizo mención expresa a que el congreso no ha pretendido soluciones inalcanzables, "solamente que se tengan en cuenta nuestras intenciones y necesidades, sin más discriminaciones ni marginaciones".



Los cargos electos de la U.D.P. consideran positivo al desarrollo del Congreso de Pensionistas celebrado en Vitoria

EL CORREO ESPAÑOL - EL PUEBLO VASCO

sábado, 19 de mayo de 1984

El presupuesto del plano confederal de pensionistas, celebrado recientemente en Vitoria, se estima en 3,5 millones

ESCEPTICISMO EN LA U.D.P. ANTE LA DIFICULTAD DE CUBRIR LOS GASTOS ECONÓMICOS DEL CONGRESO

J.J. Corcuera

La elaboración y aprobación de las cuatro ponencias sobre proyectos de ley, la elevada asistencia y compenetración de afiliados y delegados y el "apoyo moral" por parte de las autoridades de la Administración central, autonómica y local constituyen, según el presidente y el secretario de la U.D.P. los aspectos más exitosos del VII Congreso Confederal de la Unión Democrática de Pensionistas recientemente concluido en Vitoria. El Congreso, celebrado por primera vez, en la corta historia de la asociación, fuera de la capital de España centra su importancia en unos debates encaminados a la discusión de ponencias vitales para el amplio colectivo de pensionistas y jubilados existentes en el Estado. "Los anteriores congresos celebrados en Madrid —asegura el secretario de la U.D.P. Cecilio Rodríguez— estuvieron dedicados a marcar las directrices y a establecer las pautas de la organización interna de la asociación. En Vitoria y por vez primera, nos hemos centrado en un riguroso estudio de los aspectos legales que incidirán con mayor fuerza en nuestro colectivo, como las leyes de Pensiones, Salud, Reforma de la Seguridad Social y Servicios Sociales".

La Unión Democrática de Pensionistas muestra sin embargo un elevado escepticismo sobre la dificultad de cubrir los gastos económicos que ha reportado la organización del Congreso que se estiman en 3,5 millones de pesetas. La Diputación y el Ayuntamiento ya han hecho públicas sus aportaciones que se cifran en doscientas y quinientas mil pesetas, pero las subvenciones prometidas por el Gobierno vasco y por la Dirección General de Acción Social quedan todavía en el aire. "En realidad —asegura el presidente Nicolás Mallo— la previsión de gastos puede situarse en cinco millones de pesetas si tenemos en cuenta que la estancia de los 105 delegados y los desplazamientos de los afiliados a la sesión de clausura han sido sufragados con los recursos económicos de la Comisión Permanente y de las Asociaciones".

Plenos itinerantes

La celebración del séptimo congreso de la U.D.P. en Vitoria, surgió del ofrecimiento de la Federación Territorial de Jubilados y Pensionistas del País Vasco y Navarra y de la Asociación Alavesa "Las Cuatro Torres", supone el primer paso encaminado a la celebración de los plenos

confederales en diferentes comunidades autónomas. El recién concluido congreso, no ha fijado sin embargo la celebración del próximo pleno que tendrá lugar en 1986, delegando esta decisión a la conferencia nacional que se celebrará en Madrid el próximo mes de noviembre o al encuentro internacional fijado para el siete de abril de 1985 en la capital de España.

De las cuatro leyes que la Administración central pondrá a discusión de la Cámara en breve plazo de tiempo, la Ley de Reforma de la Seguridad Social que destina la mitad de su presupuesto al pago de pensiones y que recoge una Ley General de Pensiones es la que más expectación e interés despertó en las tres jornadas del Congreso Confederal de la U.D.P. "No puede quedar al margen —sintetizó uno de los ponentes en el transcurso de la sesión de trabajo— que lo que más preocupa en la actualidad a un jubilado es el tema de las pensiones". En este sentido, el presidente y el secretario de la U.D.P. pusieron ayer de relieve la necesidad de revalorizar el setenta por ciento de las pensiones que se sitúan por debajo del salario mínimo interprofesional y la puesta en práctica de una ley que regule y coordine los subsidios de jubilación.

Séptimo Congreso de Pensionistas

LOS JUBILADOS EXIGEN PENSIONES SUPERIORES A LAS 25.000 PESETAS

VITORIA. Marisol Vega

Pensiones no inferiores al salario mínimo interprofesional, en la actualidad hay más de cuatro millones de pensionistas

que cobran menos de 25.000 pesetas y más de 300.000 que no cobran ningún subsidio; cartilla sanitaria para la tercera edad, así como servicios médicos y socia-

les dignos y modernizados son algunas de las reivindicaciones planteadas por los 300 delegados de las asociaciones de jubilados y pensionistas del Estado español

que participan en el Séptimo Congreso Confederado de la Unión Democrática de Pensionistas, que se está celebrando en Vitoria. Otro tema a tratar es la reivindicación de una política cultural pensada para la tercera edad.

Este congreso es la primera vez que se celebra en una provincia diferente a Madrid, y en él se están debatiendo los proyectos de ley de pensiones, de reforma

de la Seguridad Social y el de acción social. El secretario general de la UDP, Cecilio Rodríguez, reivindicó la participación de pensionistas y jubilados en las decisiones políticas y económicas relacionadas con este colectivo para, de este modo, acabar con la marginación y discriminación que sufren y para llegar a las soluciones concretas de los problemas, sin pedir más de lo que se considera justo.

A lo largo de las tres jornadas los pen-

sionistas y jubilados de todo el Estado, a los que se han unido dos representantes de Francia, debatirán la resolución de la problemática de los jubilados, que no constituye una competencia exclusiva del Gobierno central y los de las comunidades autónomas, ya que muchos de los temas pueden ser solucionados por los ayuntamientos y diputaciones como instituciones más próximas a los ciudadanos.

DEIA, 1984 maiatzak 19, larunbata

Calificaron el balance del VII Congreso como positivo

Los pensionistas, satisfechos con las autoridades autonómicas

Nicolás Mallo y Cecilio Rodríguez, presidente y secretario general, respectivamente, de la Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados del Estado señalaron ayer en rueda de prensa su satisfacción por el desarrollo del congreso que ha tenido lugar en Gasteiz, haciendo mención especial al comportamiento y apoyo recibido, tanto de las autoridades autonómicas, provinciales y locales como del Estado.

Calificaron este encuentro como muy importante en cuanto que su parte principal ha estado dedicada a la discusión de "unas leyes que están" en candelero "y cuyo correcto desarrollo y aprobación son vitales, tanto para la asociación de pensionistas como para el resto de este colectivo".

Teniendo en cuenta que los ingresos del 70% de los pensionistas no superan el salario mínimo interprofesional "hemos discutido una moción referente a la ley General de Pensionistas para que se tenga en cuenta que hay que actualizar las de los que nos encontramos en esta situación al objeto de que una vez aprobada la reforma estemos equiparados con los que después se rijan por esta ley. Todo ha de estar perfectamente regulado para evitar, en un futuro, diversas interpretaciones del mismo texto como sucede en algunos casos".

Por otra parte, señalaron su firme voluntad de que las transferencias en materia de Seguridad Social a las comunida-



Los directivos de la U.D.P. consideraron como muy positivo el desarrollo del congreso

des autónomas sean plenas y dotadas de los medios necesarios que puedan propiciar un total desarrollo de las competencias. "Al ser organismos más próximos —señalaron— es más fácil acceder a ellos y por otra parte, conocen perfectamente las necesidades de su entorno".

En cuanto a la asistencia de delegados de otras regiones que han estado presentes en el congreso, mostraron su satisfacción porque a pesar de ser menos numerosos que en otras ocasiones se ha ganado en cuanto al nivel de participación

en los debates.

Por último, manifestaron su gratitud tanto al Ayuntamiento, Diputación y Gobierno vasco, por las subvenciones otorgadas y que han contribuido a financiar gran parte de los casi tres millones y medio que ha supuesto el desarrollo y organización del congreso. Asimismo, agradecieron al pueblo de Vitoria la deferencia que han mostrado con los que se han desplazado desde distintos puntos del Estado para asistir a esta reunión de pensionistas.

EL PAIS

Algunas Patronales ocupan locales no transferidos a la AISS que fueron propiedad de la Organización Sindical

Trabajo sólo ha logrado localizar dos millones de pesetas del patrimonio financiero de los sindicatos verticales

Rodolfo Serrano, Madrid

Tres cuentas corrientes con un saldo que ronda en conjunto dos millones de pesetas, un lote de acciones del Banco Exterior de España por valor de 1.800.000 pesetas, un paquete de acciones de la Agencia Efe y otros más de un par de compañías de seguros y gestión es lo que resta del patrimonio financiero de los antiguos sindicatos nacionales de la organización vertical, que no fueron integrados en su momento en la

AISS. Patrimonio que, con métodos casi detectivescos, está intentando reconstruir y localizar el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Nadie sabe dónde han ido a parar los bienes financieros, presumiblemente cuantiosos, de estas organizaciones, pero en medios oficiales existen sospechas de que la mayoría de las cuentas corrientes fueron canceladas en su día y sus bienes absorbidos por patronales hoy en activo.

¿ES EN SERIO ESTA NOTICIA? ¿COMO PUEDE HABER DESAPARECIDO TODO EL CAPITAL DE LA C.N.S.?

Alguien está demasiado interesado en convencernos, no sólo de que no hay dinero para seguir pagándonos las pensiones (mucho menos para actualizarlas, de acuerdo con el alto coste de los precios al consumo) y de que la solución son esos Fondos de Pensiones que están empeñados en vendernos.

Sabemos de todas las dificultades actuales, y estamos de acuerdo, como hemos dicho, en otras ocasiones, en que hay que recoger en esa futura (ya parece que próxima) Ley General de Pensiones, que ha sido motivo de mucho estudio en nuestro reciente VII Congreso Confederado en Vitoria.

Pero lo que no comprendemos es que con motivo de la reciente asamblea celebrada para estudiar ese tan traído y llevado Fondo de Pensiones, con asistencia, entre otras personalidades, del señor ministro de Trabajo y Seguridad Social, don Joaquín Almunia, el presidente de dicha asamblea, don José Luis Pérez Torres, afirma, nada menos, después de exponer una teoría muy particular sobre las pensiones y el actual sistema de la Seguridad Social, "esto significa que, después de estar pagando toda la vida, el trabajador

depende para su jubilación de que otros paguen por él. Pero no tiene jurídicamente ningún derecho adquirido; depende, en definitiva, de que el sistema continúe".

¿Pero de dónde se ha sacado el señor Pérez Torres esta conclusión?

¿Es que, entonces, nuestra pensión de jubilación es una limosna que por misericordia se nos concede?

Nosotros nos hemos pagado nuestra actual pensión, y con creces, con lo que se nos ha descontado obligatoriamente de nuestros salarios durante muchos años de trabajo, mediante una ley de Bases de la Seguridad Social, por la que se nos garantizaba ese derecho a una pensión de jubilación para el resto de nuestra vida.

Y si es jurídico lo que se desprende de una ley, ese derecho es legítimo y jurídico. O es que es ilegal lo que se nos descontaba. Esperamos que esto se nos aclare debidamente, para tranquilidad de muchos que se encuentran alarmados, con tantas declaraciones alarmantes y pesimistas.

Miguel Cecilio Rodríguez

Secretario General de la Unión Democrática de Pensionistas (UDP) de España. Madrid.

LA U.D.P. EN LA REGION MADRILEÑA

Ha empezado la consolidación de la Asociación Provincial (muy pronto Federación Regional) de Madrid.

En Pozuelo de Alarcón, Majadahonda, Móstoles, Leganés, y toda la zona Sur-Oeste de la capital, se va reorganizando y consolidando la Organización de los pensionistas, pues éstos se aprestan a reforzar las Delegaciones existentes y a crear otras nuevas.

También en la zona de Torrejón-Coslada, la reciente Delegación Comarcal va afianzando la Organización, pues no en balde hay una dinámica Junta Directiva que trabaja constantemente.

En Alcalá de Henares, donde por muy diversas circunstancias la otrora potente Delegación Local se había estancado, se ha celebrado una Asamblea de los Pensionistas Locales, que después de analizar la actual situación, se ha acordado, de acuerdo con la Junta Directiva Provincial, cuyo Presidente Rafael Crespo la ha presidido, formar una Comisión Gestora, que se hará cargo de la Delegación, y cuya primera misión será hacer una visita al Sr. Alcalde y Concejal de Bienestar Social, para dar cuenta del cambio de dirección y solicitar un local social, desde donde puedan desarrollar las actividades propias, y ofrecer su colaboración incondicional a la Corporación.

El Presidente, Crespo, dirigió unas pocas palabras, pero muy vibrantes, llamando a todos los asociados a agruparse alrededor de la nueva Gestora, para recuperar rápidamente la pujanza de la Organización en Alcalá, y a todos los pensionistas a agruparse en la U.D.P.

para seguir defendiendo los intereses de todos los Pensionistas, pues para eso existen las Asociaciones de la U.D.P., Organización principalmente reivindicativa.

El Secretario General de la U.D.P., Miguel Cecilio Rodríguez, que acompañaba a los Directivos Provinciales, informó a los pensionistas locales del desarrollo y acuerdos del VII Congreso Confederado celebrado en Vitoria, y de la potencia de nuestra U.D.P. a nivel nacional, y las relaciones a nivel Internacional.

"Después de este Congreso, dijo, comenzamos una nueva etapa, que esperamos dé los resultados apetecidos. Vamos a hacer llegar a todas las Autoridades de la Administración nuestros deseos de Participación, aunque ya están enterados, pues estuvieron presentes en el Congreso y pudieron escuchar de viva voz lo que de ellos esperamos".

"Vamos a seguir celebrando Asambleas, Plenos y Congresos, cuyo primer resumen va a hacerse en la Conferencia Nacional de Pensionistas y Jubilados de España, que tendrá lugar en noviembre, en Madrid, y luego en abril de 1985, con la gran Concentración Nacional y el Encuentro Internacional, con los que vamos a celebrar la Jornada Internacional del Pensionista del 7 de abril".

"También a vosotros, pensionistas de Alcalá, os esperamos en ese gran acontecimiento".

Ha empezado pues, la reagrupación y consolidación de la Asociación madrileña, origen de la U.D.P. de España.

El IRPF será actualizado después de que salgan las leyes de activos financieros e infracciones y sanciones

HACIENDA VOLVERA A APLICAR A PARTIR DE 1985 RETENCIONES DE RENTA SOBRE LOS INGRESOS POR PENSIONES Y SEGURO DE PARO

Gustavo Matias, Madrid

El Ministerio de Economía y Hacienda, cuyo titular es Miguel Boyer, está adoptando las últimas decisiones sobre los proyectos de ley de tributación de nuevos activos financieros y de infracciones y sanciones, para que sean luego apro-

bados por el Gobierno en las próximas semanas. Un equipo de colaboradores se reunió de viernes a domingo pasados en el Parador Nacional de Salamanca con el fin de elaborar la estrategia normativa del fisco.

Fuentes de Hacienda han confirmado que las emisiones de pagarés del Tesoro, cuyo saldo superará esta semana por primera vez los 3,5 billones de pesetas, se mantendrán sin retención, que se aplicará en breve a los pagarés privados y otros títulos a corto plazo hasta ahora exentos. Tras estos y otros proyectos, Hacienda actualizará la ley del impuesto sobre la renta, por la que volverán a pagar y sufrir retención desde 1985 parados y pensionistas.

AGOSTO

Asamblea Provincial de Burgos, en Burgos:

CONVOCAN:Asociación Provincial (U.D.P.) de Burgos
c/ San Isidro, 13, 3º**BURGOS**

Presidente: D. Isidoro Pardo Escudero

Asociación Comarcal de Miranda de Ebro (Burgos) U.D.P.

Parque Antonio Machado, 2, bajo

MIRANDA DE EBRO (BURGOS)

Presidente: D. Antonio Mediero

Asociación Comarcal de Aranda de Duero (U.D.P.)

c/ San Juan, 4

ARANDA DE DUERO (BURGOS)

Presidente: D. Cándido Ortega

Asociación Comarcal de Briviesca (U.D.P.)

c/ San Blas

BRIVIESCA (BURGOS)

Presidente: D. Alberto Ezquerdo

OCTUBRE:

Congreso Territorial de Galicia, en Santiago.

CONVOCAN:Asociación Provincial de La Coruña y sus respectivas
Comarcas

Avda. Finisterre, 9, 5º

LA CORUÑA

Presidente: Manuel Longueira

Asociación Provincial de Pontevedra (U.D.P.) y sus res-
pectivas Comarcas.

Avda. de Galicia, 349

Teis-Chumba

VIGO (PONTEVEDRA)

Presidente: D. Bernardo Francisco Miniño

IV Congreso Territorial de la Federación Democrática
de Pensionistas y Jubilados (U.D.P.) de la Comunidad
Valenciana, en Valencia.**CONVOCAN:**

Federación Territorial (U.D.P.)

c/ Castellón, 8

VALENCIA

Presidente: José Palau

Asociación Provincial de Valencia (U.D.P.)

c/ Castellón, 8

VALENCIA

Presidente: Daniel Peñarrocha

Asociación Provincial de Alicante (U.D.P.)

c/ San Fernando, 39, 2º

ALICANTE

Presidente: Manuel Fuentes

Federación de Asociaciones de Pensionistas de Caste-
llón (U.D.P.)

c/ Lagasca, 21, 7º

CASTELLÓN

Presidente: D. Rafael Lázaro

OCTUBRE

Congreso Regional de Castilla-León, en Valladolid

CONVOCAN:Federación Territorial de Castilla-León (U.D.P.)
c/ Olmo, 63**VALLADOLID**

Presidente:

Asociación Provincial de Valladolid (U.D.P.)

c/ Olmo, 63

VALLADOLID

Presidente: D. Higinio Fernández

Asociación Provincial de León (U.D.P.)

Avda. de José Antonio, 3 (AISS)

LEÓN

Presidente: D. Jesús Alaiz

Asociación Provincial de Zamora (U.D.P.)

c/ Víctor Gallego, 5

ZAMORA

Presidente: D. José Fernández

Asociación Provincial de Salamanca (U.D.P.)

c/ Vidal González, 9

VITIGUDINO (SALAMANCA)

Presidente: Felisa Martín

Asociación Provincial y Asociaciones Comarcales de
Burgos (U.D.P.)

Asociación Provincial de Avila (U.D.P.)

c/ San José, 2

HOYO DE PINARES (AVILA)

Presidente: D. Elías Sánchez

Están invitadas todas las Asociaciones de Pensionistas, Jubilados y Viudas, así como los Hogares, Residencias y Clubs de Jubilados, Pensionistas y Personas Mayores, de las nueve provincias de la Comunidad Autónoma.

También en este mes de septiembre están previstos los Congresos Territoriales de Cantabria y Asturias, lo que se anunciará oportunamente.

NOVIEMBRE

VII Pleno del Comité Confederal (U.D.P.)

1ª Conferencia Nacional de Pensionistas (U.D.P.) EN
MADRID.**CONVOCA:**

Comisión Permanente de la U.D.P.

c/ Santa Cruz de Marcenado, 9, 1ª Dcha.

MADRID

Están convocadas todas las Federaciones Territoriales y de Regiones Uniprovinciales de la U.D.P., y todas las Asociaciones Provinciales.

Están invitadas muchas Organizaciones, Autoridades y Personalidades.

EL PAIS

Sentencia de la Audiencia de Granada sobre tributación de gastos personales

LA DEDUCCION DE 10.000 PESETAS POR GASTOS SIN JUSTIFICAR EN EL IRPF SOLO PUEDE APLICARSE UNA VEZ POR UNIDAD FAMILIAR

Carlos Gómez, Madrid

La deducción de 10.000 pesetas sobre la cuota en el impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF),

en concepto de gastos personales sin justificación documental, sólo puede aplicarse una vez en la declaración y no tantas veces como miembros compongan la unidad familiar, según una sentencia de la sala de lo contencioso-administrativo de la Audiencia de Granada. La argumentación jurídica de este fallo, que en buena parte coincide con la utilizada en dos sentencias procedentes por la Audiencia de Oviedo, puede ser claro indicio, a juicio de expertos fiscales, del próximo pronunciamiento sobre este tema del Tribunal Supremo.

SEVILLA

Se ha celebrado Asamblea General de la Asociación Provincial de Pensionistas, (U.D.P.) de Sevilla, en la que, entre otras cosas de interés, se ha designado la siguiente Junta Directiva:

Presidente: Miguel Izquierdo García
Secretario: José Herrera Revuelta
Vicepresidente: Ceferino Guillén Rebollo
Tesorero: José Ramos Castillo
Vocales: Tomás Rodríguez Martínez, Manuel Espinar Herrera, Emilio Mestre González, José Rodríguez García y Emilio Borja Bitárraga.

Se acordó facultar a la Junta Directiva, para cambiar la denominación de la Organización (Unión en lugar de Asociación) y modificar los Estatutos en lo que sea necesario para ello.

RIOJA

Nuestro buen amigo y compañero Félix Irazo, viejo militante de esta U.D.P., de la que ha sido un entusiasta promotor en el País Vasco-Navarro, y primer Presidente de la Asociación Guipuzcoana de la U.D.P., ha trasladado su residencia habitual a PRADEJÓN, en La Rioja, desde donde seguirá colaborando en la U.D.P., ahora, a través de la Federación Riojana, a quienes felicitamos por esta estupenda ayuda que van a tener constantemente.

Una sentencia ordena dividir una pensión de viudedad entre la esposa y la compañera de un hombre que convivió con ambas

ANTONIO MORAL, Logroño

La Magistratura de Trabajo de La Rioja ha reconocido la necesidad de dividir la pensión de viudedad entre las dos mujeres que han convivido con un hombre fallecido, Martín Cabello, en distintos periodos de tiempo, una como esposa legítima y otra como compañera — sin posibilidad de legalizar su unión —, proporcionalmente al tiempo de convivencia de cada una de ellas con el fallecido.

La sentencia de Magistratura señala que las normas han de interpretarse con arreglo a la realidad social del tiempo en que han de ser aplicadas, y que esta realidad social se ha visto modificada por la entrada en vigor de la ley de Divorcio en 1981, que hubiera permitido regularizar la unión legal de estas personas.

La demanda fue planteada por Amelia Roldán, que estuvo conviviendo con Martín Cabello desde 1951 hasta el fallecimiento de éste en 1978, unión de la que nacieron dos hijos, a pesar de que aquél había contraído matrimonio en 1942 con Dolores Sánchez.

Tras su fallecimiento, el Instituto Nacional de Previsión concedió la pensión

Felicitamos igualmente a los Pensionistas de Pradejón y a Félix Irazo y señora les enviamos nuestros cordiales saludos, deseándoles muy feliz estancia en La Rioja.

HUELVA

Se ha constituido la Comisión Gestora de la Asociación Provincial de Pensionistas y Jubilados (U.D.P.) de Huelva, compuesta por los siguientes socios fundadores:

Joaquín V. Pallín Bilbao, Presidente
Antonio Mateo Navas, Vicepresidente
Fco. Martínez Sánchez, Secretario.
Martín Picón Suero, Tesorero.
Juan Vázquez Franco, Vocal.

Deseamos mucho éxito a estos animosos compañeros y les enviamos nuestros saludos y bienvenida a esta U.D.P.

Su dirección provisional: Apartado de Correos 446, Huelva.

HOYO DE PINARES (AVILA)

Ha sido designado Secretario Provincial de la U.D.P., para reemplazar al fallecido Eladio González, el compañero Florentino Pascual, a quien felicitamos efusivamente.

Igualmente saludamos a los compañeros Alfonso González, Zoilo León, Eugenio Organista, Anselmo Díaz y Sergio Herranz, elegidos por la Junta de Gobierno del Hogar, en compañía de D. Otilio Carvajal, representante del Excmo. Ayuntamiento.

de viudedad a la esposa legítima, siéndole denegada posteriormente a la otra mujer con la que había convivido durante 27 años.

El presente caso se ha planteado ante la Magistratura como una necesidad de resolver situaciones de separación matrimonial sin la ruptura del vínculo y la convivencia dilatada de uno de los cónyuges con una tercera persona, constituyendo una nueva unidad familiar admitida socialmente, que no podía legalizarse con anterioridad a la aprobación de la ley del Divorcio.

La sentencia establece los derechos a las prestaciones de la Seguridad Social tanto para la esposa legítima como para la que hasta entonces, y por prohibición legal, no podía serlo pese a convivir con el fallecido, determinando únicamente el derecho de la esposa a la prestación de viudedad en cuantía proporcional al tiempo de convivencia y exigiendo al Instituto Nacional de la Seguridad Social el reconocimiento y abono de dicha pensión a la otra mujer que no llegó a estar legalmente casada porque el Código Civil no permitía en esos momentos la disolución del vínculo matrimonial.



El consejo de Ministros celebrado ayer aprobó un real decreto que modifica la regulación de las pensiones de invalidez con el objetivo de luchar contra el fraude en el cobro de dichas pensiones. Este acuerdo, y la creación de nuevos Registros de la Propiedad, son los aspectos más destacados de la reunión del Gabinete.

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social está realizando un inventario de su patrimonio a precios de mercado. La Seguridad Social cuenta con cinco granjas que totalizan 2.000 hectáreas, 8.000 pisos valorados en 35.000 millones de pesetas y 3.000 millones de pesetas en títulos y valores de renta fija y variable. Entre los arrendatarios de estos pisos, con rentas generalmente muy bajas, figuran antiguos ministros y funcionarios de alto nivel.

• **Seguridad Social.** Las cotizaciones a la Seguridad Social se incrementaron durante el primer trimestre de este año un 5,19 por 100 en relación con el mismo periodo de 1983, según el Ministerio de Trabajo.

Laboral

• **Invalidez.** Comisiones Obreras ha hecho público un comunicado de crítica al decreto sobre el control del fraude en las pensiones de invalidez. Dice que "el Gobierno, en lugar de iniciar un estudio de las causas del crecimiento de estas pensiones ha asumido la posición patronal buscando a través de un decreto el simple abaratamiento de los costes, sin valorar ningún criterio de racionalización de las pensiones".

• **Asistencia sanitaria a parados.** El trabajador que se encuentre en paro y haya agotado la prestación o subsidio de desempleo recibirá asistencia médica en la Seguridad Social siempre y cuando permanezca inscrito en una oficina de empleo. Esta asistencia es extensible a su familia.



Ernest Lluch, ministro de Sanidad y Consumo

ABC

COMENZO LA I CONFERENCIA SOBRE SISTEMAS DE SALUD EN EUROPA

Madrid

Ayer comenzó a celebrarse la I Conferencia Internacional sobre la Organización de Sistemas de Salud, que ha organizado el Ministerio de Sanidad y Consumo en apoyo del anteproyecto de Ley General de Sanidad, que próximamente será enviado al Congreso.

La conferencia, que cuenta con la participación de destacados miembros de la Organización Mundial de la Salud, ha reunido en Madrid a varios ministros de Sanidad de distintos países europeos.

Entre otros temas se estudiarán los relativos a la legislación, economía e información de la salud, el próximo jueves. Ayer, el subsecretario de Sanidad, Pedro Sabando, insistió en el curso de una de las ponencias en la necesidad de un nuevo marco legislativo sanitario acorde con un Estado moderno.

La U.D.P. ha estado representada por el Secretario de la Comisión Especial de la Salud de la U.D.P., José Jiménez y Jiménez de Cisneros, que ha seguido día a día todos los debates.

• **INSALUD.** El ministro de Trabajo ha reiterado en Vitoria que la hipotética transferencia de este organismo a las autoridades del Gobierno vasco es "un tema difícil porque no existe un acuerdo sobre lo que debe representar la caja común de la Seguridad Social". Si bien las transferencias de las competencias en materia de la Seguridad Social es una de las cuestiones más polémicas entre ambas Administraciones, Joaquín Almunia, según informa nuestro corresponsal en Vitoria, Alvaro Hernando, insistió ayer en que, "salvando el principio de la caja única, se puede llegar a acuerdos en las transferencias en términos satisfactorios para ambas partes".

Sr. D. Luis María Anson
Director del Diario "ABC"
c/ Serrano, 61
MADRID

Estimado Sr.:

Cualquier día, y en cualquier página de su digno Diario, del que somos asiduos lectores, leemos atenciones y comentarios de Homenajes a la Tercera Edad.

Pero la verdad es que ni esta Comisión Permanente, que representa a una buena parte de ese sector, y desde luego la principal Organización de los Pensionistas, Jubilados, Viudas y Personas Mayores en general, ni nuestra Asociación Provincial de Madrid, tenemos más noticias de todos estos actos, más que a través de este prestigioso diario que es ABC.

En el número de hoy, 31-5-84, leemos en la página 11:

"Bajo la presidencia de Su Alteza Real la Infanta D^a Pilar, Duquesa de Badajoz, se ha instalado un Bazar a beneficio de la Tercera Edad".

Preguntamos ¿A través de quién o de quiénes llegan estos beneficios a la Tercera Edad, y cómo se puede acceder a ellos?

En la página 50: "La Feria del libro rindió homenaje a la Tercera Edad". En la nota se especifica que la Comisión de Actividades de la Feria del Libro rindió homenaje en los Jardines de Cecilio Rodríguez a la Tercera Edad, representada por un grupo de 150 personas de edad... etc.

Pregunta: ¿Qué sistema se ha seguido para seleccionar estos representantes de los Pensionistas?

Nosotros estamos siempre dispuestos a cooperar y participar. ¿Pero por qué se trata siempre de marginarnos? Agradecemos todo cuanto se hace por la Tercera Edad. Pero nos gustaría enterarnos un poco.

Reciba nuestros cordiales saludos.

Miguel Cecilio Rodríguez
Secretario General

PROBLEMAS DE UN PENSIONISTA QUE VIVE CON SU HIJA CASADA

Pregunta

Julio Felipe, Madrid: "Vivo con una hija casada, y su marido hace la declaración sobre la renta como todo trabajador, y ante la duda de lo que les comunico a continuación, les agradecería, me sacasen de dicha duda".

Primera pregunta. ¿Puede descontar mi hijo político, de la declaración que hace sobre la renta, por el hecho de vivir yo con ellos y no tener ingresos superiores a 500.000 pesetas anuales, 12.000 pesetas?

Segunda pregunta. ¿Puede descontar también, por tener más de ochenta años, 11.000 pesetas?

Tercera pregunta. ¿Puede descontar, como anteriormente digo, por ser pensionista, y tener solamente el único ingreso de 26.160 pesetas mensuales como pensionista?

Respuesta

1. Si usted vive permanentemente con su hijo y percibe rentas inferiores a 500.000 pesetas podrá su hijo deducirse 12.000 pesetas de la declaración que presente.

2. La deducción por setenta años o más se aplica por cada miembro de la unidad familiar fiscal. Usted no forma parte de esa unidad familiar fiscal por lo que a su hijo no le cabe tal deducción.

3. La deducción especial para pensionistas con rentas no superiores a 500.000 pesetas sólo la puede aplicar el pensionista, no el hijo con quien conviva.

Jubilación: las empresas desean los sistemas complementarios

Madrid, E.P.

La mayoría de las empresas españolas consideran necesaria la implantación en España de sistemas complementarios de jubilación, según se desprende de una encuesta realizada por Sofemasa, por encargo de la Fundación Laboral Bienso y que ha sido difundida por el Instituto de la Comunicación Pública.

Según esta encuesta, realizada sobre una muestra de 2.500 empresas, un 91 por 100 de los empresarios piensa que es probable que se produzca un recorte de las pensiones de la Seguridad Social.

Ante esta situación, un 98 por 100 de los encuesta-

dos consideran que es necesario implantar en España sistemas complementarios de jubilación, si bien lo consideran como un tema de negociación entre las fuerzas sociales, que se implantaría sólo en determinadas empresas, según el 57 por 100 de las respuestas.

Sin embargo, un 92 por 100 de las empresas que respondieron al cuestionario piensa que la empresa española no está preparada económicamente para hacer frente a estos sistemas, debido a la crisis actual y a la carga que supone.

EDITORIAL



Un aspecto del Congreso en el Polideportivo. En primer plano los Delegados

Especial VII Congreso Confederal (2ª parte)

Damos fin con este segundo especial de "UDP" a la información del VII Congreso Confederal, celebrado en mayo, en Vitoria, y que entendemos ha sido de gran importancia para toda la marcha de la U.D.P. y en general para todos los Pensionistas, Jubilados, Viudas y Personas Mayores de toda España.

Estamos a punto de terminar la Campaña Nacional de Acción Social, Cultural, y Afirmación Asociativa, que toda la U.D.P. ha llevado a cabo en todas y cada una de las Comunidades Autónomas.

Tenemos convocado el VIII Pleno del Comité Confederal y la 1ª Conferencia Nacional, que ten-

drá lugar en Madrid, en el próximo mes de noviembre, en cuyos actos vamos a realizar un resumen general de esta Campaña y de nuestro VII Congreso.

Ha sido un año de trabajo intenso para todos, que esperamos haya sido fructífero para la Unión y para todos los Pensionistas y Personas Mayores, que es para quienes todos nosotros trabajamos.

Aún nos queda la preparación de la **Jornada Internacional del Pensionista**, que será la culminación a estas Campañas, dando a conocer al mundo entero lo que los Mayores esperamos de la Sociedad en general, y dejando ya a la U.D.P. debidamente implantada y afianzada en España.

La Comisión Permanente

El Secretario General, Miguel Cecilio Rodríguez, va presentando uno a uno, a los miembros de la Comisión Permanente, pocos, pues los más han ido dejando sus puestos vacantes, por enfermedad, por desplazamientos a otras localidades, o por cese voluntario simplemente.

Nicolás Mallo, Presidente. Angel Rodríguez, Vicepresidente 2º. Miguel Gutiérrez, Vicesecretario, que también cesa por trasladarse a Murcia; Rafael Morera, Asesor Jurídico, que se encuentran en el Congreso; Luis Nieto, Vicepresidente 1º; José Portilla, Secretario de Prensa y Propaganda; Angel Pérez, Secretario de Relaciones Públicas, y José Jiménez y Jiménez de Cisneros, Secretario de la Comisión Especial de la Salud, que se han quedado en Madrid.

Por determinación reglamentaria, ponen los cargos a disposición del Congreso. Este ratifica por unanimidad a todos los componentes de la Comisión Permanente y les concede un voto de confianza para proceder a su reorganización interna, con excepción del Presidente y Secretario General, para que cada uno ocupe el puesto más idóneo en el mejor desarrollo de la función encomendada.

También se les faculta para incorporar a la Comisión Permanente a quienes se ofrezcan para ello, cumpliendo los requisitos de afiliación y estar en pleno uso de sus derechos asociativos, para lo que se consultará siempre con la Asociación Provincial de Madrid.

Deberán constituir Comisiones Técnicas, y podrán incorporar a las mismas cuantas personas sean precisas, que reúnan condiciones para ello, y rodearse de auxiliares competentes.

En definitiva, se les faculta para que pongan en práctica todos los medios a su alcance, para conseguir su mayor eficacia en la gestión.

El Secretario General agradeció a todos esa confianza que se depositaba en la Comisión Permanente, y prometió, en nombre de la misma, hacer cuanto esté a su alcance, para que nadie tenga que arrepentirse de esto, cumpliendo en todo momento con el mandato que se les confiere.

El Congreso les tributó un cariñoso aplauso en reconocimiento de la labor desarrollada durante estos dos años, en beneficio de la U.D.P. y de los mayores en general.

Ponencias aprobadas por el Congreso

1ª PONENCIA: SOBRE LEY GENERAL DE PENSIONES

Preámbulo

Los jubilados y pensionistas vamos a tratar el anfoque que en España concierne a nuestro importante colectivo en un aspecto de tal transcendencia de la Seguridad Social como son las PENSIONES, apostando por el futuro, por la razón y por la justicia, sabiendo que está en juego no sólo nuestro inmediato porvenir, sino el porvenir de la actual juventud.

Los jubilados deseamos continuar integrados con solidaridad y armonía en el conjunto de la sociedad de la que somos parte sustancial. Pretendemos exponer unos análisis argumentales de la realidad socio-económica del país en el contexto que se mueve la macroeconomía de las pensiones para crear sugerencias imperativas a nuestros gobernantes que les sitúen en la verdadera y acuciante realidad de este importante colectivo, cuya máxima aspiración es sentirse solidario con las preocupaciones e ilusiones de ese gran pueblo español a cuyo porvenir estarán siempre vinculadas nuestras sucesivas generaciones.

Hacemos desde ahora la afirmación insoslayable de que nuestras peticiones tienen como finalidad inmediata la solución de los problemas acuciantes que afectan a los jubilados y pensionistas actuales, siendo a una significativa parte de este colectivo a los que ya, ahora, tienen que aplicarse soluciones que solventen la ineficacia de unas prestaciones de supervivencia e incluso de indigencia.

De nada serviría hacer los grandes esfuerzos necesarios para planificar la racionalidad de las prestaciones a las futuras generaciones de jubilados si no se solucionase el gravísimo problema de carencias en el que están inmersos grupos de jubilados que cotizaron sus coberturas en su juventud para que nadie, nunca, pudiera impedirles el disfrute de una vejez digna.

Es pues, condición imprescindible, antes de iniciar cualquier estudio de futuro, que a todos los jubilados y pensionistas existentes se les actualicen sus pensiones hasta el Salario Mínimo Interprofesional arbitrando referencias objetivas y automáticas de revaloriza-

ción que permitan una clara expectativa de futuro. Esto permitirá sincronizar nuestra legislación a lo dispuesto en el Convenio 102 de la OIT en sus artículos 65 y 66.

Nuestra Seguridad Social debe ser segura y social, acogiendo a todos los ciudadanos en edad de retiro, pensión o jubilación unitaria en cuanto a justicia social y distributiva se refiere, y sin discriminaciones entre el hombre de la mina, el trabajador del campo, el del laboratorio o el que cultiva la inteligencia, profesa las armas o defiende el orden, puesto que todos en su vida activa prestaron a la nación el servicio requerido.

A tenor de las disponibilidades económicas, el Estado deberá atender al establecimiento de una pensión universal de vejez de carácter básico y dignificante (con desaparición del INAS).

Procede unificar la dispersión de conceptos que en la Constitución recoge la filosofía definitoria de nuestro modelo económico-social que afectan a nuestra esperanza de calidad de vida y que pueden desvirtuar la voluntad continuada, libre de interpretaciones coyunturales, para planificar la atención a nuestro colectivo, interpretando desde el reconocimiento y la solidaridad, las premisas excesivamente generalizadas de nuestra Constitución.

Deben arbitrarse actuaciones que impidan la dispersión del ámbito subjetivo de aplicación, racionalizando, unificando y coordinando los llamados Regímenes Especiales, que en ocasiones son de una acción protectora privilegiada, que nunca cubren una mínima parte de las prestaciones que atienden y que pueden llegar a desestabilizar el sistema de pensiones.

A tenor de la orientación que lleva implícito el Art. 41 de la Constitución hacia una previsión de prestaciones complementarias por el sistema público y privado, deberán arbitrarse y fiscalizarse requerimientos de coordinación entre el aseguramiento privado y las prestaciones obligatorias del sistema público.

Los niveles complementarios ya sean públicos, mutualistas, fondos de pensiones, etc., nunca deberán

plantearse como alternativa excluyente del sistema público de pensiones, debiendo existir unas pensiones públicas mínimamente suficientes y decorosas.

La actual ordenación de protección de nuestra Seguridad Social al haber ratificado España la Carta Social Europea, deberá contemplar las variantes que tendrá que asumir para mantener un nivel de protección social pública similar al de la C.E.E., homologándose con los allí existentes, con las aportaciones diferenciales que puedan originarse en un futuro inmediato con las transferencias pasadas a las distintas Comunidades Autónomas.

Se requiere una mejora en la gestión, en la recaudación, en el equilibrio presupuestario y en la represión del fraude, unificando regímenes de pensiones contributivas obligatorias que permitan la eliminación del déficit, coordinando los criterios de aplicación de los distintos tipos de pensiones en el campo de las pensiones de jubilación.

Pudiendo ser el ahorro y el seguro privado un buen complemento del sistema público de la Seguridad Social, estos sistemas requerirían estar sometidos a un control y un rigor de actuación similar al que se exige en el tratamiento de nuestra Seguridad Social.

Es imprescindible que en todas las Comisiones de Trabajo de todos los Organismos estatales en los que se estudie y valore cualquier aspecto que incita o afecte la política de pensiones, estén presentes miembros de la entidad de jubilados más representativa a nivel nacional.

CONCLUSIONES

1º Pensión mínima igual al Salario Mínimo Interprofesional, aplicando una escala móvil, en relación con la carestía de la vida y las alzas del Salario Mínimo.

Que para que las pensiones mínimas puedan alcanzar el Salario Mínimo Interprofesional, de la cantidad global del dinero que se destine a la re-

lización de las pensiones, se retraiga un tanto por ciento para conseguir la equiparación de la pensión mínima con el salario mínimo en un plazo máximo de cuatro años, con distribución lineal del resto.

2º A tenor de las disponibilidades económicas, el Estado deberá tender al establecimiento de una pensión universal de vejez de carácter básico y dignificante, desapareciendo el carácter benéfico del I.N.A.S.

3º Una solución justa y humana a las pensiones concurrentes. Mientras los trabajadores en activo tengan pensión de viudedad, el I.N.S.S. debe respetar las pensiones de viudedad del S.O.V.I. cuando éstas concurren en una misma persona, ya que Magistratura de Trabajo así lo reconoce, con el consiguiente perjuicio económico y en muchos casos psíquico, ante lo angustioso de la situación. Por tanto, que el Gobierno dicte las normas necesarias para que no se tenga que llevar, cada caso particular, a la Magistratura de Trabajo.

Por Madrid

Por País Vasco-Navarro

Rafael Crespo

Oilda Montoya

Por Castilla - La Mancha

Por Valencia

Pascual Campos

José Soriano

Por Guipúzcoa

Inocencio Rodríguez Montoya

Eusebio Gil

SOBRE LEY DE BASES DE LA SALUD

2º PONENCIA:

El párrafo 1º del artículo 43 del capítulo tercero de la Constitución, especifica con toda claridad el derecho a la protección de la salud, y el párrafo 2 del mismo artículo deja constancia de que "Compete a los poderes públicos organizar y tutelar la salud pública, a través de medidas preventivas y de las prestaciones y servicios necesarios".

La protección a la salud se canaliza a través de tres líneas principales: la prevención, la curación y la rehabilitación.

Corresponde al primer canal, la atención a los agentes externos o internos que puedan atacar al organismo, como son: la contaminación atmosférica, las aguas, los alimentos, etc. en lo externo y los trastornos orgánicos subyacentes los internos.

Para ello es necesario un control sanitario que garantice la salubridad y la detección de la posible enfermedad.

En el segundo canal entra de lleno la prestación sanitaria a la enfermedad y las instalaciones adecuadas para su mayor eficacia.

El tercer canal pretende, con las instalaciones y los métodos adecuados, la rehabilitación y la reintegración.

El proyecto de la Ley General de Sanidad, abarca toda la problemática de la salud, desde los principios constitucionales del derecho a la salud, pasando por todo el sistema de intervención pública, estructura del sistema sanitario, docencia e investigación.

Todo ello compone la atención sanitaria para todo el País y para todas las personas, ya sea la infancia, la juventud, la población activa y la pasiva, por lo que, si en líneas generales nos afecta como población pasiva, no podemos entrar en el análisis y estudio del proyecto de ley completo, por dos razones fundamentales:

1º Carecemos de la información precisa de la problemática de cada uno de los temas específicos.

2º Nos haría falta el personal técnico, científico y de derecho involucrado en el problema para mejor llegar a la armonización de la Ley.

Vamos pues a analizar la temática sanitaria desde el punto de vista exclusivo de nuestro colectivo, aunque en ocasiones, irá aparejado al interés general.

PREVENCIÓN

La Ley debe establecer los canales de información adecuados, para hacer llegar a la población, los con-

cimientos necesarios sobre regímenes de alimentación, ejercicios y terapia ocupacional para que el individuo se conserve en su mejor forma física.

Igualmente dispondrá de equipos fijos y móviles de reconocimiento y chequeos periódicos, proponiendo los métodos preventivos necesarios en caso de detectarse alguna enfermedad o un estado de riesgo físico.

Para ello es indispensable el establecimiento del historial clínico individual, para lo cual, reiteradamente, nuestra Organización ha interesado la dotación de la **CARTILLA SANITARIA DE LOS MAYORES**, como la máxima garantía del control de la Salud.

Para no gravar la financiación de este servicio, en exclusiva para las personas mayores, se podía hacer en los Centros Comarcales de Salud, que debería programar el Servicio Nacional o los Servicios Autónomos de la Salud.

Se hace igualmente necesario, en exclusiva para las personas mayores, la inclusión, en estos servicios preventivos, de la especialidad de GERIATRÍA, para que sea posible completar, con las mayores garantías, el proceso de curación del enfermo, o cuando menos, mantenerlo en el mejor estado físico posible.

A este respecto, se precisa que el Ministerio de Sanidad y Consumo demandase del de Educación y Ciencia, la necesidad de instituir en las Facultades de Medicina la especialidad de Geriatria, que actualmente no existe a nivel oficial.

CURACION

Al Ministerio de Sanidad y Consumo compete la dotación de los medios necesarios para llevar a cabo los procesos de curación de la población enferma, sin embargo, en realidad, el Organismo que lleva a cabo la curación en si, es la Seguridad Social y los servicios asistenciales de las Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales.

No obstante, si vamos a señalar la necesidad de una planificación de centros sanitarios, que sean capaces de atender, con la mayor eficacia, las necesidades de la población enferma.

En primer lugar se hace necesario comarcalizar los Centros de Salud Integrados, es decir, acercar lo más posible la atención médica al enfermo, y aquellos, que estén dotados de los equipos necesarios de obtención de datos clínicos, como son: análisis, radiografías, historial clínico, aparte de que existan todas las especialidades.

Se pretende con ello humanizar la asistencia sanitaria haciendola más efectiva y evitando molestias y riesgos que agudicen la enfermedad. Es evidente que las largas distancias con su problema de transporte desde el domicilio del enfermo hasta los centros sanitarios,

son perjudiciales y además, si las especialidades y los centros de datos están alejados de los centros primarios, los traslados, el tiempo y las molestias juegan en contra de la salud del enfermo.

REHABILITACION

A veces, vencida la enfermedad, quedan secuelas que impiden el perfecto funcionamiento de determinadas partes del organismo, precisándose una terapia de recuperación, y en otros casos, quedan resíduos crónicos que es necesario someter a una vigilancia periódica de más o menos intensidad.

Se hace pues preciso habilitar dependencias y personal para esta atención que podrían estar ubicadas en los Centros de Salud, o en Centros de Día situados en localidades de más de 10.000 habitantes y en el caso de pequeñas localidades, con dificultad de desplazamiento, en las mismas clínicas municipales.

Por todo lo expuesto esta Ponencia propone, que la futura Ley General de Sanidad, deberá contemplar, por lo que a las personas mayores se refiere, la necesidad de:

- 1º Planificación de Centros de Salud, donde se atiende a la prevención, vigilancia, terapia, divulgación e información sobre medidas sanitarias y recuperación. Estos Centros tendrían su base en las cabeceras de comarcas.
Centros de Día distribuidos en atención a las características de las zonas.
Aprovechamiento de las clínicas municipales en localidades apartadas o de difícil comunicación, para estos casos, dotar a los Centros comarcales, de equipos móviles para atender este servicio en zonas rurales.
- 2º Oficialidad de Geriatria, y su inclusión en los servicios asistenciales, así como la especialidad de Gerontología con psicólogos especializados.
- 3º **Cartilla Sanitaria Individual** de los Mayores.
- 4º Inclusión de la Asistencia Balnearia dentro del programa de la Salud.
- 5º **NECESIDAD DE QUE ESTE COLECTIVO** esté representado en los Organismos de Gestión, formando parte en los Consejos de Bienestar Social y similares.
- 6º Habiendo estudiado el anteproyecto de la Ley General de Sanidad y el informe de la Asociación Española de Geriatria y Gerontología y de la Comisión Nacional de Geriatria, esta Ponencia da su conformidad y adjunta dichos documentos a la misma.

Por Aragón
Miguel de Yrisarri

Por Madrid
Asunción Robledo

Por Castilla la Mancha
Pablo Ancillo
Francisco Villaescusa
Francisca H. Granelli

Por Rioja
Manuel Sacristán Bravo

Por Andalucía
S. Pérez Freile

Por Comunidad Valenciana
Francisco García y Garci

Por Alava
Ladislao Madenabeitia

Ponente
Comunidad Valenciana
J.P. Jiménez Gil

Sigue un informe de la Asociación Española de Geriatria y Gerontología y de la Comisión Nacional de Geriatria. También un estudio detallado del **Anteproyecto**

de Ley General de Sanidad de la Comisión Especial de la Salud, de la Comisión Permanente, que ya ha sido enviado a todas nuestras Asociaciones Provinciales.

Reforma del sistema de la Seguridad Social

A modo de preámbulo, diremos que U.D.P. es consciente de que actualmente existe una inexplicable selva de disposiciones y Regímenes diversos que afectan a los derechos de los futuros jubilados y pensionistas, que encarecen la gestión, permiten la aplicación de criterios diversos y dejan los derechos de los futuros pensionistas en un campo de ambigüedad, que en ocasiones dejan mal parada la Justicia y la equidad, unas veces por exceso y otras por defecto, en igual medida desagradables en el campo jurídico aunque no pueda decirse lo mismo en el campo ético.

Por ello aspiramos y pedimos a los poderes públicos que cese esa situación de tantas y tan diversas normas y tan diversos regímenes, aún reconociendo que en su momento pudieron existir razones sociales o políticas para establecerlos, sea en el presente corregido estableciéndose un único Régimen de la Seguridad Social aunque en él se puedan recoger y regular las características especiales de determinadas actividades y sectores laborales.

Hecha esta anotación inicial, pasamos a formular nuestras aspiraciones en relación al contenido de esta Ponencia.

Se presenta una amplia y detallada Memoria o Dictamen que abarca todos los aspectos de la Seguridad Social, muchos de los cuales ya han sido recogidos en las otras Ponencias que el Congreso ha aprobado, acordándose que este importante trabajo pase a la Comisión Permanente como TRABAJO de estudio en su actuación general.

Remarcando, eso sí, que los Pensionistas y en su nombre las Organizaciones auténticamente representativas de éstos, sean incorporados a todos los órganos de gestión y control de la Seguridad Social. Es decir que se nos permita PARTICIPAR a todos los niveles, que tantas veces se nos ha ofrecido, y a lo que tenemos derecho por imperativo constitucional.

Hay una amplísima Ponencia que el Congreso determinó que pasara a la Comisión Permanente, como material de estudio a tener en cuenta en los trabajos en relación con este tan importante asunto de la Reforma de la Seguridad Social.

La Comisión Permanente agradece esta aportación, que nos servirá bastante en el desarrollo de nuestro cometido.

Sobre Ley General de Servicios Sociales

Preámbulo

Desconocemos los antecedentes de esta Ley, ya que, desde la Administración, nunca se ha planteado el tema Social bajo este título.

Este estudio tendría dos vertientes; una, vista de acción social desde la Administración, y otra desde la función de los grupos sociales.

Es evidente que vista la panorámica de la atención social desde la Administración, se puede observar la amalgama de servicios, que desde varios orígenes, sin planificación ni coordinación, tratan de paliar las necesidades de los grupos sociales, vacío de la Administración que han tratado de mitigar los citados grupos afectados, por medio de Asociaciones Asistenciales de todo tipo y bajo su propia iniciativa.

Si de lo que se trata es de crear una Legislación General en la que se determinen los casos necesitados de asistencia, los Organismos que han de atender estas necesidades y su sistema de financiación, creemos que la misión de programar esta Ley, es más idóneo que lo hagan las Comunidades Autónomas, aunque la idea política de la armonización de estos servicios, nazca desde el programa de Gobierno, basándose en los derechos humanos y en la misma Constitución.

Es evidente que cada Comunidad Autónoma, tiene características peculiares y diferenciadas de las demás, bien en su índice de posibles beneficiarios, o de sus posibilidades económicas de financiación. Esto no quiere decir que los grupos sociales necesitados, reciban tratamientos diferenciados según pertenezcan a una u otra Comunidad.

Lo cierto es que esto entra dentro del programa de Servicios Sociales, y entendemos que el Estado, y más concretamente desde la Dirección General de Servicios Sociales, es desde donde se puede programar la acción social, ramificando sus estructuras a través de Diputaciones y Ayuntamientos, recayendo sobre éstos últimos, la máxima atención y competencias, ya que es el Poder Público más cercano al problema social.

Por todo lo dicho, es evidente que debe ser sujeto inmediato del Derecho a asistencia de los Servicios Sociales, toda

persona que carezca de bienes o rentas que no alcancen el Salario Mínimo Interprofesional (SMI), sin condicionamientos de edad, que exigimos del Estado en la cobertura de situaciones de necesidad que afectan a ciudadanos ancianos, incapacitados, subnormales y marginados.

CONCLUSIONES

- 1º Todos los ciudadanos mayores de 65 años que carezcan de bienes, deberán tener derecho a una Pensión Social no inferior al Salario Mínimo Interprofesional (SMI), sin perjuicio de que el Estado investigue.
- 2º Todos los ciudadanos que por su edad, invalidez, subnormalidad, y que no posean recursos, tendrán derecho además de los Centros Médicos Asistenciales, especializados suficientemente, a la pensión social antes indicada del Salario Mínimo Interprofesional (SMI).
- 3º Se llama la atención del Gobierno para que en la confección de los presupuestos Generales del Estado, se articule el gasto en función de prioridades, tales como la Salud, Cultura y Servicios Sociales, en el sentido más amplio con audiencia y control de las partes interesadas.
- 4º
 - a) Construcción de Centros Gerontológicos en cada pueblo de nuestro país.
 - b) Viviendas para Pensionistas y Personas Mayores.
 - c) Mini-residencias con integración de todos los Servicios con asistencia general.
 - d) Asistencia a domicilio.
- 5º Se recomienda una mejor información a las clases menos favorecidas de sus derechos por parte de los Servicios Sociales del Estado y de las Comunidades Autónomas que tengan asumida esta competencia; y participación en los Consejos de los Mayores, a todos los niveles, tanto provinciales, regionales y nacionales, y en los Municipios y demás estamentos y organismos competentes en esta materia.

Gulpúzcoa: (Federación Territorial)

Ignacio Marichalar Anso
José OIarra Barandiarán

Madrid:

Carmen Jiménez Muñoz

Vizcaya:

Raul Aguirre Zabala
Iñaki Sologoistoa Inarritu

Zaragoza:

José Martín Arbiol

Valencia:

Rafael Cucarella Mari

Álava:

Victor Aramendi Astola

Comisión Permanente:

Miguel Gutiérrez Molina

UNION DEMOCRATICA DE PENSIONISTAS Y JUBILADOS
DE ESPAÑA (U.D.P.)

VII CONGRESO CONFEDERAL EN VITORIA-GASTEIZ

(15, 16 y 17 de mayo de 1984)

La acción de la Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados está contenida en su actitud de lucha reivindicativa desde su fundación, sus actos de masas con sus Organizaciones fundamentales y adheridas, la administración que la Organización en sí conlleva, la presión directa acerca de las autoridades hechas por sus representantes en pro de los Pensionistas y Jubilados. La divulgación a través de la Prensa, Radio y Televisión más el Boletín que la U.D.P. edita, orientadora y alentadora de toda esta acción en la defensa de nuestros intereses y reforzadora de nuestra moral de lucha.

No hallamos más métodos de acción que los conocidos. Un método dentro de lo ya practicado, es la claridad y la veracidad sobre nuestra situación en cada momento, aval el más positivo de nuestros actos. Hacer con lo que se tiene, de frutos. Sobre todo, el de la credibilidad conjugada con la firmeza. Aportar modalidades nuevas son cosas del camino que se anda; surgen las innovaciones sobre la marcha. Para esto hacen falta resortes. Estos no son otros que los hombres. Compañeros para ocupar cargos para relevar a los vie-

jos compañeros cansados de años, de enfermedades y de lucha. La acción renovada, adaptada a la situación del momento, necesita jubilados más recientes, más jóvenes en edad y, por tanto, en energía. Traerlos a la U.D.P. es una tarea ineludible.

La consecución de colaboradores es la acción más vital de la U.D.P. en el período histórico que vivimos. Si el factor hombre nos falla, si a esto no le infundimos el vigor que como hombre le corresponde, el final no es difícil de predecir.

Ante la situación actual de este sector social, es necesario llegar a unas conclusiones para actuar en consecuencia con actos masivos con responsabilidad. Demostrar el desconocimiento, no sólo de nuestros socios, sino de los Pensionistas y Jubilados de nuestro país. Demostrar, con actos masivos que nuestra U.D.P. es la Organización de potencia y de lucha en defensa de los intereses de los mayores, tiene que ser una tarea, un compromiso de toda las organizaciones de la U.D.P.

5ª PONENCIA: ACCION GENERAL A DESARROLLAR POR LA U.D.P.

Reunidos los componentes de la Ponencia Quinta, formada por los siguientes compañeros: Antonio Mediero, por Castilla-León; Gil Sánchez Suárez, por Comunidad Valenciana; Antonio Rodríguez, por Madrid; Francisco Martínez, por País Vasco-Navarro; Gracia Enrique, por Cataluña (Tarragona); Antonio Solares, por Castilla-Mancha; Francisco de Maya, por Castilla-Mancha, y Vicente Sauri, por Comunidad Valenciana.

Examinada la Ponencia presentada por el Ponente, se aprueba en todo su contenido. Pero, para mayor aclaración, se introducen las siguientes aportaciones:

- 1ª Continuar la labor de Expansión de la U.D.P. por todos los pueblos y ciudades de la geografía española, como se viene haciendo.
- 2ª Normalizar la constitución y funcionamiento de las Federaciones y comités comarcales en las Comunidades Autonómicas que aún no las tengan formadas o funcionan con deficiencia.
- 3ª Creación de Gabinetes técnicos o Secretarías especializadas dentro de la Comisión Permanente, para el seguimiento y demanda de mejoras aprobadas en nuestros Congresos sobre pensiones, Seguridad Social, Servicios Sociales, etc.
Igualmente las Federaciones y Asociaciones Provinciales deberán tener Secretarías o Comisiones de trabajo sobre estas materias.
- 4ª La Comisión Permanente deberá continuar los contactos periódicos con los Ministerios, Direcciones Generales y todos aquellos organismos más directamente vinculados a nuestro colectivo.
Igualmente las Federaciones y Asociaciones provincia-

les, respecto a los Gobiernos autonómicos y Corporaciones locales, deberán mantener las mismas relaciones.

- 5ª Que el Boletín de la U.D.P. contenga toda la información posible de la documentación oficial que salga del Gobierno, Parlamento, Senado y Direcciones Generales sobre nuestro colectivo, aunque sea solamente la referencia del documento y un extracto de su contenido, aparte de las actividades de la U.D.P.
NOTA: Pensamos que, mediante el voto de confianza otorgado a la Permanente, podrá ser posible estructurar estos Servicios.
- 6ª En función a estas aportaciones, introducimos también lo siguiente:
 - a) Que la Comisión Permanente comunique con mayor urgencia los trabajos que realiza, a las Provinciales, para que éstas, a su vez, manden rápidamente la información a las distintas Delegaciones, al objeto de discutirlos con el debido tiempo.
 - b) Es necesario tener más conexión entre las Provinciales y la Comisión Permanente, para que las Directivas Comarcales que se vayan creando puedan realizar los trabajos con el debido análisis que permita preparar con tiempo Asambleas Informativas con todos sus asociados.

Para la consecución de todas estas aspiraciones, es necesario llevar a cabo, con firmeza y decisión, todo un trabajo continuado y decidido a través de nuestras organizaciones, que desemboque en una gran manifestación, que sirva para conseguir todos nuestros objetivos.

LA CLAUSURA



Los pensionistas abandonan los autocares para dirigirse al interior del Polideportivo

Polideportivo Mendizorroza. Autocares y más autocares procedentes de todos los lugares del País Vasco-Navarro, fletados por las cuatro Asociaciones Provinciales que forman esta Federación. Algunos llegados de otros lugares de la geografía española: Comunidad Valenciana, Cataluña, Castilla-León... Una concurrencia impresionante, llena el amplio local. Ambiente de esperanza y de fiesta. Expectación. Todo el graderío ocupado por los pensionistas que han acudido a presenciar esta Clausura de su VII Congreso.

En la pista, en un amplio espacio, frente a la tribuna, más de 500 sillas, donde son colocados los Delegados del Congreso y sus acompañantes.

En la tribuna, las Autoridades, las que estuvieron en la Inauguración, y las que han venido a la Clausura. Las representaciones y personalidades. Los oradores, entre ellos Eusebio Gurrutxaga designado por el Congreso. La Junta Directiva de la Asociación Provincial "Las Cuatro Torres" de Alava. El Presidente y Secretario General de la Federación Territorial. La Comisión Permanente de la U.D.P. Los representantes de los medios de comunicación.

En el frente de la tribuna la recién estrenada bandera de la Comisión Permanente de la U.D.P. Arriba la Ikurriña, la bandera de la Diputación Foral de Alava, la de la ciudad de Vitoria y la bandera española.

Máxima expectación: hace su entrada el Lendakari Carlos Garaicoeche, acompañado de Autoridades y los representantes de la U.D.P. Locales, Provinciales, Territoriales y Nacionales. Suena el himno oficial del País Vasco, que se escucha con un respeto impresionante.

El Presidente de la U.D.P., Nicolás Maillo, saluda a todos los asistentes, a los Delegados y a cuantos han venido a presenciar este acto. También a las Autoridades.

A continuación, Celia Argomaniz, Presidenta de la Asociación Provincial "Las Cuatro Torres" de Alava, que ha organizado todo el Congreso, acompañada de su Junta Directiva, Presidenta igualmente del Congreso, que ha sabido dirigirlo perfectamente, y Presidenta efectiva de este acto de Clausura, muy emocionada, saluda a todos. Agradece a todos su presencia. Da la bienvenida a todos y ofrece los servicios de la Asociación Provincial de la U.D.P. para cuanto necesiten. Agradece a la U.D.P., a la Comisión Permanente en su nombre, que se haya aceptado la ciudad de Vitoria como sede de este VII Congreso Confederal de la U.D.P., y a

los Delegados su comportamiento ejemplar, que le ha facilitado enormemente su labor. "Gracias a todos", concluye, ya embargada por la emoción del momento. Uno de los más cerrados aplausos fue el premio que todos los presentes le ofrecieron a esta mujer dinámica, tan querida por los pensionistas alaveses, y ahora ya por los de toda España después de este VII Congreso Confederal.

Iñaki Marichalar, en nombre de la Federación Territorial de la que es Presidente, saluda, primero en euskera y luego en castellano. Agradece a las Autoridades su asistencia. Informa minuciosamente de las ayudas y relaciones con los representantes del Gobierno Vasco: "Hemos trabajado mucho en conjunto con la Comisión Permanente y con la Asociación Provincial de Alava, pero estamos satisfechos del resultado de este VII Congreso Confederal de la U.D.P., cuyas conclusiones haremos llegar a todos los lugares. Grandes esperanzas habíamos puesto y creemos que no seremos defraudados". No se nos van a olvidar estos momentos de emoción y entusiasmo.

El Secretario General de la U.D.P., Miguel Cecilio Rodríguez, saluda a todos, y en medio de un silencio impresionante, lee las conclusiones del Congreso, sobre todo, el Comunicado Público del mismo, que recuerda a todos lo tengan en cuenta, pues los pensionistas reunidos han puesto todo su sentimiento al redactarlo. Los medios de comunicación, esperamos que le den la suficiente difusión, para que llegue a todos. De todas formas aquí están los representantes del Gobierno Vasco, con su Lehendakari al frente, y las de todos los estamentos de la Sociedad que deben tomar buena cuenta de todo. Estamos confiados. Esperamos ahora soluciones.

Un estruendoso aplauso acoge las palabras del Secretario General de la U.D.P.

Carlos Garaicoechea, después de su saludo, manifiesta que el Gobierno que preside, "asume todo cuanto Cecilio Rodríguez, en nombre de vuestro Congreso ha manifestado".

"Somos ya viejos amigos, dice, y por él sabemos de vuestra sinceridad y de vuestras intenciones. Tened la seguridad de que haremos cuanto esté a nuestro alcance, para hacerlos más feliz vuestra vejez". Reclamó del Gobierno Central que se acelere la transferencia de competencias en Materia de Seguridad Social, "para que podamos cumplir mejor con nuestros compromisos con vosotros". "Seguro que no vamos a defraudaros".

las cuatro ponencias que sobre la ley de pensiones, ley de Seguridad Social, ley de salud, ley de servicios sociales y comunicado público estudió y aprobó por aclamación dicho congreso.

Reelegida la presidencia territorial

Tal como anticipaba este diario días pasados, la ejecutiva regional de la UDP fue reelegida en el Congreso por unanimidad de todos los asistentes. Constantino Pérez Arrojo, por tanto, continuará al frente de la Federación Territorial y en Talavera seguirá estando la sede de esta federación en la que se agrupan cinco mil quinientos pensionistas y jubilados de cuatro provincias castellano-manchegas. Miembros natos de la comisión ejecutiva regional son a su vez los presidentes provinciales de la UDP, cuyos cargos los ostentan en la actualidad Pablo Ancillo, por Toledo; Antonio Villar, por Albacete; Teófilo Sánchez, por Cuenca, y Emiliano Prieto, por Ciudad Real.

El Congreso, que estuvo reunido seis horas aproximadamente, aprobó todas sus resoluciones por unanimidad, si bien en algunos puntos, como el de las aportaciones de los socios con destino a las organizaciones provinciales, el debate entró en fases de visible acaloramiento; en este sentido la polémica más fuerte fue la entablada por las delegaciones de Almansa y de Albacete. Por lo demás, la jornada ha sido valorada como muy positiva tanto por los miembros directivos de las asociaciones provinciales y regional como por parte del propio presidente de la permanente nacional, Nicolás Mallo, que participó en todo el desarrollo de este III Congreso de la Federación Territorial Castellano-Manchega.

nista llegó a Madrid, procedente de Londres, y vió retrasado en varias horas su regreso a Málaga debido a la huelga de pilotos. Pero cumplió su deseo de volver a su casa.

El hombre, al que sus paisanos de adopción de Alhaurín, pueblo malagueño, llaman don Gerardo, quizá como reconocimiento de su apasionado andalucismo, llegó a Andalucía cuando era apenas un muchacho, y vivió algunos años en Yegen, pueblo de las Alpujarras. Desde allí se trasladó a Churriana, localidad de la provincia de Málaga, ciudad en la que le sorprendió el 18 de julio de 1936, como relata en su obra "El laberinto español".

De su estancia en las Alpujarras es testimonio "Al Sur de Granada", y de su amor por lo español una magnífica biografía de San Juan de la Cruz.

Para costear los gastos que su estancia provoque, el Ayuntamiento de Alhaurín creará una fundación con su nombre, que albergará sus manuscritos y los cerca de cuarenta y un mil volúmenes que componen su biblioteca.

La U.D.P. se complace en dar esta jubilación noticia y se suma al homenaje a Don Gerardo.

PENSIONES. Confemetal, patronal del sector, pide que se habilite una solución transitoria para los trabajadores nacidos entre 1920 y 1935, que resuelva el problema de sus pensiones complementarias que se derivará de la reforma de la Seguridad Social.

En este sentido, el próximo mes se abordará la reforma de la Seguridad Social, que exige, en palabras de Almunia, "un ajuste en los gastos de las futuras pensiones y no en las ya generadas, con reducción de la cuantía inicial". También confirmó la desaparición en fecha próxima de la protección por esposa, actualmente en 375 pesetas mensuales, que se destinará a proteger sectores más necesitados.

APROBADAS EN EL CONGRESO LAS NUEVAS COBERTURAS A PARADOS

Madrid, Efe

La cobertura del seguro de desempleo se ampliará de dieciocho meses a veinticuatro meses con la entrada en vigor de la ley de Protección por Desempleo, aprobada ayer por el Pleno del Congreso de los Diputados.

Esta ley, que modifica el título segundo de la Básica de Empleo, afectará a 235.018 parados, que durante 1984 no reciben ningún tipo de ayudas, a 230.657 parados el próximo año y a 197.695 en 1986, según el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

En la actualidad, más de 70 por 100 de los parados no recibe ningún tipo de ayuda económica, a pesar de estar inscritos en las Oficinas del Instituto Nacional de Empleo.

Según el proyecto aprobado ayer por el Congreso, la duración de la prestación básica se amplía a veintidós meses si el trabajador ha cotizado a la Seguridad Social durante cuarenta y dos meses, y a veinticuatro, si la cotización fue durante cuarenta y ocho meses.

Esta ampliación afectará tanto a las altas que se produzcan a partir de la entrada en vigor de la ley, como a los desempleados que fuesen titulares del derecho a la prestación básica el 1 de enero del presente año.

En la ley se reconoce el derecho a la prestación por desempleo tras un periodo de espera de tres meses a aquellos trabajadores que se encuentren en situación de paro como consecuencia de un despido procedente.

Se prevé, asimismo, un subsidio para nuevos colectivos — que tendrán carácter de prestación complementaria equivalente a la cotización — para aquellos que no hubiesen cotizado a la Seguridad Social el mínimo exigido de seis meses, tengan cargas familiares y no dispongan de rentas iguales o superiores al salario mínimo, siempre que al menos hayan cotizado durante tres meses.

NUMEROS ROJOS

Según estimaciones oficiales, dentro de diez años habrá en España más de siete millones de pensionistas y el pago de las jubilaciones ascenderá a cinco billones de pesetas. Es decir, dos millones más de jubilados de los que existen hoy y cerca de tres billones más sobre el presupuesto de este año. Cifras elocuentes para señalar la necesidad de acometer con urgencia la modificación o reforma de la Seguridad Social. Aunque no hace falta remitirse a las previsiones sobre la década de los noventa, porque la situación presente es bastante dramática de por sí. Por eso no está de más calcular las consecuencias que podemos sufrir si, por inercia, se aplaza de nuevo el cambio de la Seguridad Social.

Ovidio

NECROLOGICAS

Nuestro corresponsal en Mataró, Gabriel Bedmar Roda, nos comunica, en sentida y elogiosa carta, el fallecimiento del que fuera fundador y durante mucho tiempo su Presidente, de la Asociación Comarcal del Maresme de la U.D.P., y ahora Presidente de Honor vitalicio, compañero EDUARDO CALPE LOPEZ, que ya contaba 85 años.

A sus familiares y amigos, y muy particularmente a todos los pensionistas y jubilados de Mataró, por los que tanto trabajó, les enviamos nuestro más sentido pésame.

Descansa en paz, compañero Eduardo Calpe López.



Gerald Brenan

ABC

GERALD BRENNAN SE MOSTRO FELIZ POR EL REGRESO A SU ANDALUCIA, A MALAGA

Se va a crear una fundación con su nombre que albergará su biblioteca

Málaga, F.A.

En un día en el que Andalucía se viste especialmente de gala, y de manera muy concreta la Granada en la que comenzó a amar estas tierras del Sur, pisó de nuevo tierra española Gerald Brenan. El célebre hispa-

Congreso Territorial de Cataluña de la U.D.P.

En la ciudad de Tarragona y en la fecha del 25 de junio de 1984, se reúnen los representantes de las provincias de Barcelona, Lérida, Gerona y Tarragona, para constituir la Federación Democrática de Jubilados y Pensionistas de Cataluña.

Una vez deliberadas las necesidades de plasmar esta unión de esfuerzos para conseguir el mejoramiento de la totalidad de las necesidades que afectan a las personas mayores, se tomaron los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- La ponencia reunida tiene conocimiento de los acuerdos aprobados en el VII Congreso Confederado celebrado en Vitoria, mostrando su completa adhesión a los mismos, por cuanto mejoran la vida de los jubilados y pensionistas.

SEGUNDO.- Solicitar la pensión mínima idéntica al salario mínimo interprofesional, aplicando un mejoramiento móvil con relación al coste de la vida y las mejoras que tenga el referido salario mínimo interprofesional.

TERCERO.- Que sean anuladas todas las cargas fiscales que gravan el cobro de las pensiones.

CUARTO.- Solicitar de las autoridades una revisión de la pensión concedida a las familias que tienen un hijo minusválido, físico o psíquico, con los padres ya jubilados, para que, cuando éstos falten, pueda tener una pensión que cubra sus necesidades, conservando —mientras viva el precitado hijo— la misma pensión que habían disfrutado sus padres mientras vivieron.

QUINTO.- Pedimos la promoción para construir Mini-residencias, que deben de edificarse en las provin-

cias, comarcas y localidades, puesto que es muy importante cuidar y proteger la vida de las personas de la tercera edad, para que tengan un sitio en el que vivir los últimos días de su vida cerca de donde vivieron sus mejores y más felices años.

SEXTO.- Habida cuenta de que las disposiciones vigentes sobre las revisiones del carnet de conducir automóviles referidas a los mayores de 70 años, solicitamos que estas revisiones anuales no obliguen a esos elevados dispendios económicos (iguales a los que rigen para que los jóvenes renueven el carnet cada diez años), y rogamos a las autoridades pertinentes que las revisiones continúen siendo obligatorias cada año para las personas que ya cumplieron los 70, pero que sean gratuitas.

Estas son las mínimas mejoras que solicita la Ponencia, con el encarecido ruego de que sean estudiadas, aprobadas y ratificadas por la representación de las cuatro provincias catalanas en este su I Congreso Territorial.

Tarragona, 25 de junio de 1984.

Por las Asociaciones Provinciales de Jubilados
y Pensionistas

Amadeu Solsona Lecha
por Barcelona

Pedro Alfonso Torrén
por Gerona

José Eritja Novell
por Lérida

Antonio Capdevila Giné
por Tarragona

Federación Democrática de Jubilados y Pensionistas de Cataluña (U.D.P.)

En la Asamblea convocada por la U.D.P. española y la Asociación Provincial de Jubilados y Pensionistas de Tarragona (en el Salón de Actos de la Caja de Ahorros Provincial), siendo las trece horas y treinta minutos del día veinticinco de junio de mil novecientos ochenta y cuatro —bajo la presidencia de don Antonio Capdevila—, se tomó el siguiente acuerdo:

Tras acertadas deliberaciones, interviniendo especialmente los señores Eritja Novell, de Lérida; Solsona Lecha, por Barcelona; Abenza López, por Gerona, y Capdevila Giné, por Tarragona, se llega a la conclusión de que debe constituirse rápidamente la Federación Democrática de Jubilados y Pensionistas de Cataluña, que tendrá por directivos un presidente, cuatro vicepresidentes, cuatro vocales y un secretario. Los presidentes de Asociación provincial serán miembros natos, asistidos por otros asociados.

Las cuatro provincias notificarán, en el momento que lo decidan, la filiación personal de los vocales, así como Barcelona designará al presidente y secretario.

Se acuerda celebrar las reuniones o plenos de esta Federación (salvo que imprevistos acontecimientos hagan variar el criterio) cada trimestre y en diferente capital, por turno rotatorio o especial designación.

La primera reunión de la Federación tendrá efecto el día 20 de septiembre venidero en Barcelona. Todos los directivos tendrán la correspondiente convocatoria, el lugar y hora de comienzo de la Asamblea, con la debida antelación.

De sus acuerdos u orientaciones darán cuenta a las cuatro Asociaciones Provinciales (o a las que puedan crearse) de Cataluña, para que ellas los comuniquen a sus Delegaciones comarcales y locales.

Este primer Congreso de la Federación Democrática de Jubilados y Pensionistas de Cataluña acuerda, por unanimidad, expresar adhesión completa y felicitar, por su acertado labor en favor de la tercera edad, a la U.D.P. española.

De todo lo cual, como secretario de la Asociación Provincial de Jubilados de Tarragona, y con el visto bueno del presidente, certifico cuanto antecede en el día y ciudad al principio reseñados.

Antonio Capdevila Giné
Presidente

Enrique García Benedicto
Secretario

Conformes con lo expresado en este escrito, firmamos el documento para darle veracidad auténtica

Amadeu Solsona Lecha
por Barcelona

Pedro Alfonso Torrén
por Gerona

José Eritja Novell
por Lérida

Antonio Capdevila Giné
por Tarragona

Refrendando cuanto antecede y como directivos de la U.D.P. española, firmamos el presente documento

Angel Rodríguez Fernández
Vicepresidente

Miguel Cecilio Rodríguez
Secretario General

VII Congreso Confederado • Se ratificaron los acuerdos en Vitoria

La Unión Democrática de Pensionistas celebró su tercer Congreso Territorial



Directivos y autoridades en la mesa presidencial del III Congreso

Con la presencia del delegado de la consejería de la Salud y Bienestar Social, señor Aparicio, el alcalde en funciones de Talavera, Florencio Alonso, el presidente nacional de la Unión Democrática de Pensionistas, Nicolás Mallo Fernández, presidente de la territorial de Castilla-La Mancha, Constantino Pérez Arrojo y el presidente provincial, Pablo Ancillo, así como Francisco Rosell Arriaga en representación de la INSS, se ha celebrado en la Casa de la Cultura el III Congreso de la Federación Territorial de la UDP el pasado miércoles en sesiones de mañana y tarde, que han contado con una notable asistencia de pensionistas en función de la importancia de los asuntos que se debatían.

Florencio Alonso les dirigió un saludo, en el que tras darles la bienvenida, mostró su satisfacción por la capacidad de trabajo que mostraban y la buena disposición organizativa que en modo alguno mermaba su edad. Se congratuló de su presencia y cursó una invitación en nombre del Ayuntamiento que, a la una y media de la tarde, ofreció a estos pensionistas un vino de honor en las mismas dependencias municipales.

Angel Cecilio comenzó la exposición de las reivindicaciones más importantes que sentían. Entre ellas mencionaría la Ley General de Pensiones que preveía que las percepciones deberían ser como el salario mínimo interprofesional; la Ley de Bases de la Salud de

la Tercera Edad que fue aprobada en el Congreso en el año 1979; la participación en todos los Organos de Gestión, por afectarles directamente y la implantación de las especialidades de geriatría y gerontología. Por otra parte, se hizo alusión a que en España el número de asociados se eleva a cuatrocientos mil y que pretenden la creación de un Consejo Nacional de Personas Mayores, con el objetivo de llegar a la instauración de una secretaría de Estado de la Tercera Edad.

Constantino Pérez Arroyo, nos diría para LA VOZ del Tajo, que este año se están celebrando diecisiete de estos congresos, uno en cada región autonómica y dentro de Castilla-La Mancha, se había elegido Talavera.

Lo que se pretendía lo agrupaba en tres áreas: reivindicar, informar y una mayor hermandad. Por otra parte, hizo alusión a que el artículo 50 de la Constitución, no ha sido puesto en vigor, en los aspectos que hace referencia a todos los servicios sociales que se deben dispensar a la Tercera Edad.

Finalmente nos mencionaría la futura aplicación del IRTP a las pensiones y que en las últimas revalorizaciones, "si no hemos perdido, tampoco hemos ganado sustancialmente".

Otro de los presentes, Gabriel Salinero Gay, presidente de Talavera la Nueva, valoraba positivamente el congreso y mantenía la firme creencia de que algo importante para los pensionistas se había de obtener.

CONCLUSIONES

El III Congreso Territorial de la Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados de Castilla-La Mancha, tomó entre otros los siguientes acuerdos:

1. — Agradecer sinceramente a las autoridades, tanto locales como Autonómicas, el apoyo moral y económico que vienen prestando a nuestra Organización para el mejor desempeño de las funciones que le son comunes, y que, a no dudarlo, repercuten en una mejor calidad de vida de nuestros asociados, calidad de vida un tanto deteriorada para la escasez de sus Pensiones.

2. — Asumir total y absolutamente los acuerdos de nuestro VII Congreso Confederado celebrado en Vitoria durante los días 15, 16 y 17 de mayo de 1984, y que se resumen en las 4 Ponencias que sobre Ley de Pensiones; Ley de Seguridad Social, Ley de la Salud, Ley de Servicios Sociales y comunicado público que estudió y aprobó por aclamación dicho Congreso.

3. — Instar a los Poderes Públicos a que tomen en consideración dichas ponencias en la medida en que éstas representan el sentir de nuestros Asociados, y por extensión el de todos los Pensionistas y Jubilados de España de los que, con nuestros más de 400.000 afiliados, somos su exponente más cualificado.

4. — Recabar de nuestras Autoridades Locales y Autonómicas que, teniendo en cuenta cuanto en las Ponencias se expone, que en el ámbito de sus competencias se haga realidad nuestro deseo, y su intencionalidad, que no ponemos en duda, se haga realidad para acabar de una vez por todas, con la marginación a que se ve sometido al colectivo que representamos las personas mayores, más de 5.000.000, que bien o mal pero con un gran sacrificio, contribuimos a crear la España que actualmente disfrutamos.

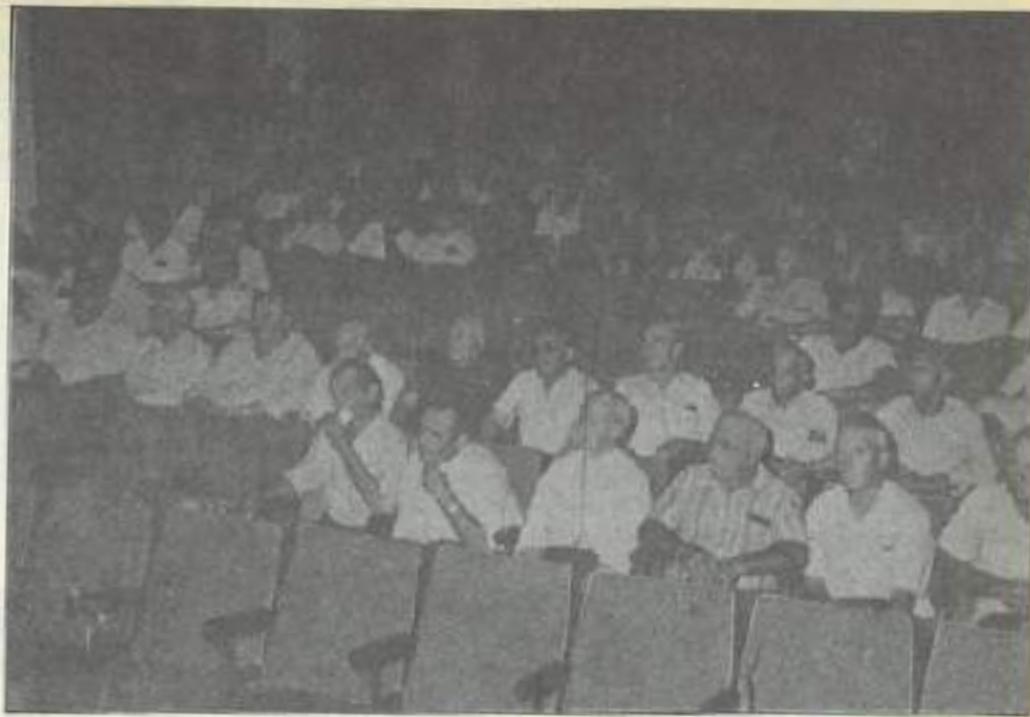
5. — Este Congreso confirma a Talavera de la Reina como sede de la Federación Territorial y a Constantino Pérez Arrojo como Secretario General, facultándole para que incorpore a dicha Federación a aquellos compañeros que, por residir en dicha ciudad,

pueden cooperar con él en el desempeño de su cada día más intensas y dilatadas funciones.

6.— Este Congreso quiere dejar constancia de su sensibilización ante las continuas y poco acertadas declaraciones que el Ministro de Economía y Hacienda Sr. Boyer está haciendo en el sentido de que no va a haber dinero para seguir pagando nuestras pensiones.

7.— Que deje de asustarnos con ese "coco", entre otras razones porque a nuestra edad ya son muy pocas las cosas que nos asustan y porque además, él y nosotros sabemos, que es una obligación ineludible del Estado el hacerle frente a las Pensiones contributivas devengadas, así como a las de necesidad, puesto que así lo garantiza nuestra ley de leyes, la Constitución, que él y nosotros contribuimos a poner en vigor para acatar y respetar.

8.— Asimismo queremos poner de manifiesto al Sr. Almunia, Ministro de Trabajo y Seguridad Social, que hace 4 ó 5 años era mucho más utópico que él fuera Ministro y hoy lo es, que la Pensión mínima sea igual al S.M.I., puesto que, Sr. Ministro, de esos parámetros tiene que partir la nueva Ley de Pensiones para que sea aceptada y respetada por nuestro colectivo que, como sabe, está compuesto por un sexto de la población española.



Asistentes al tercer Congreso territorial de la U.D.P.

9.— Este Congreso y con él toda nuestra Organización quiere dejar constancia de que no pide cosas imposibles ni pretende tratos de privilegio, simplemente reclama solución a sus problemas de marginación y miseria que no corresponden a un Estado de Derecho, Libre y Democrático como el nuestro.

10.— Y por último, este Congreso quiere, una vez más, dejar constancia

de su inquebrantable espíritu de cooperación y colaboración con todas las Autoridades Nacionales, Autonómicas, Provinciales y Locales en el empeño de encontrar soluciones a los distintos problemas que actualmente tiene planteados la Nación.

Unión Democrática de
Jubilados y Pensionistas (U.D.P.)
Talavera de la Reina

"YA" 30 junio 1984

Los congresistas de la Unión Democrática de Pensionistas

Piden a Boyer que deje de asustarles con el "coco" de las pensiones



Entre otros acuerdos tomados en el transcurso del III Congreso de la Federación Territorial de la Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados (UDPJ), celebrado esta misma semana en Talavera, los reunidos quisieron dejar constancia de su sensibilización "ante las continuas y poco acertadas declaraciones que el ministro de Economía y Hacienda, señor Boyer, está haciendo en el sentido de que no va a ha-

ber dinero para seguir pagando nuestras pensiones", y decidieron pedir al ministro "que deje de asustarnos con ese "coco", entre otras razones porque a nuestra edad ya son muy pocas las cosas que nos asustan y porque, además, él y nosotros sabemos que es una obligación ineludible del Estado el hacer frente a las pensiones contributivas devengadas".

Dentro del mismo capítulo de resoluciones, los delegados del Congreso acordaron poner de manifiesto al ministro de Trabajo y Seguridad Social, señor Almunia, que era mucho más utópico pensar hace cuatro o cinco años que él llegara a ser ministro que pensar que las pensiones mínimas sean igual al salario mínimo interprofesional, pues, entiende la UDP, que de esos parámetros tiene que partir la ley de pensiones "para que sea aceptada y respetada por nuestro colectivo, colectivo que, como sabe, está compuesto por un sexto de la población española".

Los congresistas de la UDP, más de trescientas personas que abarrotaban el salón de actos de la casa de la cultura y muchas de ellas provenientes de cuatro provincias castellano-manchegas, han hecho público su agradecimiento a las autoridades locales y autonómicas por el apoyo moral y económico que vienen prestando a la organización de pensionistas y jubilados. Por otro lado acordaron asumir total y absolutamente los acuerdos de su VII Congreso Confederado, celebrado en Vitoria el pasado mes de mayo y que se resume en



Intervención del Secretario General de la U.D.P.



La despedida del Lehendakari

Un momento verdaderamente emotivo fue cuando el Lehendakari y nuestro Secretario General se fundían en un abrazo, al final del parlamento de Carlos Garaicoechea, que la masiva concurrencia premió con un aplauso unánime. Y después, cuando los dos escuchaban el Himno Vasco, con el que se despedía al Presidente del Gobierno Vasco.

Todas las Autoridades autónomas presentes, reincidieron en cuanto se había dicho en la Inauguración y reafirmaron lo manifestado por Garaicoechea. "Teneis excelentes dirigentes que van a saber recordarnos en todo momento nuestras obligaciones, terminaron".

Igualmente, la Directora del Servicio Social a la Tercera Edad, Elvira Cortajarena, y la Directora General de Acción Social, Patrocinio de las Heras, que representaba al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, manifestaron su satisfacción por estar presentes en este acto, que forma parte de la Campaña de Acción Social que la U.D.P. está llevando a cabo, y en la que la Dirección General está cooperando. Aseguró que hará llegar al Ministro nuestras conclusiones, y que "la Administración del Estado, como las Administraciones Autónomas van a tomar muy en serio cuanto vosotros habeis acordado en este Congreso, y han de procurar hacerlo viable a través de todas esas nuevas Leyes de las que vosotros habeis tratado. Vamos a procurar una mayor cooperación con vosotros, pues ya tomamos conciencia de lo que la U.D.P. representa".

Eusebio Gurrutxaga, representante del Congreso, volvió a reafirmar la importancia del mismo, señalando la gran competencia de los Delegados asistentes para tratar de los problemas de los Pensionistas, Jubilados, Viudas y Personas Mayores, cumpliendo con el mandato que sus representantes, los Pensionistas españoles, les habían encomendado. Hemos tratado cuanto en el Orden del Día se indicaba, y hemos tomado además acuerdos para que se nos atienda y escuche, y con la cooperación de todos, vamos a exigir su puesta en práctica.

Marcel Ferry, Presidente de la U.N.R.P.A., Organización Nacional de los Pensionistas franceses, informó de los acuerdos de su reciente Congreso en Nancy, tan similares como los de este Congreso de Vitoria. Afirmó su solidaridad con todo lo por nosotros acordado, y su total adhesión con lo referente a la Jornada Internacional del Pensionista. Fue muy aplaudido.

El Secretario General Provincial de U.S.O. en representación de las Sindicales, manifestó la solidaridad de los trabajadores en activo, con los Pensionistas y Jubilados, y con cuanto se ha acordado en este Congreso. "Podéis contar con nosotros para ayudaros a mantener vuestros derechos".

En un discurso amplio, emotivo, Cecilio Rodríguez contestó a cuanto se había manifestado por todos los oradores. "Esperamos, dijo, que este Congreso, con la presencia de tantas representaciones, sirva para terminar de concienciar a toda la Sociedad sobre nuestros problemas. Que cuanto aquí se ha manifestado sea algo más que palabras. Que empecemos a ver soluciones. No sólo a la mezquindad de nuestras pensiones, sino a tantos otros problemas: Salud, empleo del ocio, y sobre todo PARTICIPACION. "No queremos estar al margen de nada". Hay que contar con nosotros, importante colectivo de casi seis millones, cuya vanguardia representamos".

Nuevamente los Presidentes, Celia Argomániz y Nicolás Mallo saludan y agradecen a todos su presencia. Resumen el acto, y con auténtica emoción dan por clausurado el VII Congreso Confederado de la U.D.P.

¡Viva la Unión de todos los Pensionistas españoles!

¡Viva la U.D.P.!

Así terminó este Congreso, cuyos acuerdos ahora hemos de poner en práctica.

Congreso de pensionistas en Talavera

Los pensionistas y jubilados de Castilla-La Mancha han convocado para hoy en Talavera su III Congreso Territorial con el fin de revitalizar su acción informativa, reivindicativa y asociativa.

El presidente provincial de la Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados de España (UDP), Pablo Ancillo, ha manifestado que la reunión de hoy en Talavera parte de los proyectos de 1984 de la Comisión Permanente Nacional, la cual delineó un ambicioso programa consistente en la celebración de diecisiete congresos territoriales, uno en cada autonomía, correspondiendo hoy el de Castilla-La Mancha, tras haberse celebrado el congreso de partida en febrero en Palma de Mallorca.

Además de revitalizar la acción reivindicativa y asociativa de los pensionistas y jubilados, el congreso pretende "concienciar a nuestros gobernantes y a todos los españoles de que existe un colectivo de más de cinco millones de pensionistas hoy, que antes fueron trabajadores y que después de haberle dado todo hasta agotar sus energías laborales, ahora se encuentran marginados en gran parte". Los pensionistas, al llamar la atención sobre su situación actual, recuerdan a los ciudadanos que "las personas que hoy nos pueden ayudar serán en un próximo día pensionistas también y que todo lo que nos ayuden ahora, más que por nosotros, lo harán por ellos mismos".

El congreso está organizado por la Federación Territorial de Castilla-La Mancha. Tanto el presidente regional como el provincial esperan que la asistencia sea numerosa y recuerdan que la UDP ha traído a Talavera ya otra vez, hace un par de años, otra reunión de pensionistas de nuestro ámbito territorial.



Masiva asistencia de pensionistas al congreso de la UDP

Alrededor de cien delegados de la Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados, procedentes de cuatro provincias castellano-manchegas, a los que se unieron otras doscientas personas aproximadamente también afiliadas a esta asociación, iniciaron a las once de la mañana de ayer miércoles el III Congreso de la Federación Territorial de la UDP, que en esta ocasión se ha celebrado en Talavera. Temas como el de la campaña de acción social y cultural y afirmación asociativa, situación y balance económico, elección de nueva Junta territorial y otros de importancia fueron debatidos en el transcurso del congreso, del que a la hora de redactar esta información no podemos dar sus resoluciones, debido a la hora tardía en que concluyó el mismo.

En principio se esperaba que la mayor parte de los asuntos de importancia serían abordados por la mañana, para, de esa forma, permitir que los delegados pudieran estar de vuelta en sus lugares de origen antes de que comenzara el partido final de la Eurocopa. Sin embargo, se optó, aún a costa del sacrificio que suponía para muchos de los reunidos, dejar el grueso de los temas para la sesión vespertina, limitándose por la mañana a dar la bienvenida a los asistentes y a informar, en líneas generales de la problemática actual de los pensionistas. La sesión de la tarde dió comienzo a las cuatro, y se esperaba que durara unas cuatro horas, por lo que las resoluciones serían entregadas a los medios informa-

tivos hoy jueves. De las mismas daremos cuenta en nuestra edición de mañana.

Durante la mañana, como ya indicamos, se vió totalmente abarrotado de personas de la tercera edad el salón de actos de la Casa de la Cultura; se contó con la presencia del delegado de Bienestar Social, señor Aparicio Castro; del teniente de alcalde del Ayuntamiento de Talavera, Florencio Alonso; del delegado comarcal del INSS, Francisco Rossell; del administrador del Hogar de Pensionistas de nuestra ciudad, José Luis Serrano, y del director de la residencia de la tercera edad, Jacinto Malpartida. Se contó, asimismo, con la asistencia del presidente nacional de la UDP, Nicolás Mallo; del secretario de Propaganda, José Portilla, y de los presidentes de la territorial y provincial, Constantino Pérez y Pablo Ancillo, respectivamente.

Hacia la una de la tarde concluía la primera parte del congreso, y desde la Casa de la Cultura los participantes se desplazaron hasta el Hogar del Pensionista para participar en una comida de hermandad, a la que asistieron alrededor de doscientas personas. Tras unos momentos de descanso en la sobremesa se reanudó la sesión a las cuatro de la tarde, para dar cumplida cuenta de los temas a tratar, y entre los que destacaban, por su importancia, la elección de la nueva Junta ejecutiva para la Federación Territorial Castellano-Manchega y fijación de residencia para la misma.

Edita:

Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados de España

c/ Santa Cruz de Marcenado. 9-1^o D

Telf.: 242 02 67

Nuestro Código Postal es:

28015 MADRID

Imprime:

Quemada Sociedad Cooperativa

c/ Astorga, 8

Telf.: 403 52 09

28017 MADRID

Dpo. Legal: M-22653-1981

Crearán la Federación Territorial

PENSIONISTAS CATALANES SE CITAN EN TARRAGONA

La unión de las asociaciones de pensionistas de las cuatro provincias catalanas y la redacción de una ponencia reivindicativa, son los dos temas principales que se debatieron ayer en el I Congreso Territorial de Pensionistas y Jubilados de Cataluña, que se celebra en Tarragona.

Las asociaciones provinciales de pensionistas y jubilados catalanes se unirán en la futura Federación Territorial Catalana, la cual pasará a formar parte de la Unión Democrática de Pen-

sionistas creada en 1976.

Las principales reivindicaciones que los jubilados de Cataluña presentan al Gobierno central y al de la Generalitat, quedan recogidas en la ponencia que ha de aprobarse hoy: igualación de las pensiones al salario mínimo interprofesional, anulación de las cargas fiscales que gravan las pensiones y revisión de éstas para aquellos jubilados con hijos minusválidos.

En la actualidad la Unión Democrática de Pensionistas está realizando

una campaña nacional, con la celebración de congresos en todas las comunidades autónomas. En el mes de abril del próximo año se concertará un pleno del Comité Confederal, en el que se realizará una síntesis de los puntos acordados en los diferentes congresos. Este pleno coincidirá con la Jornada Internacional del Pensionista, que se celebrará el próximo año en Madrid.

Clausura del I Congreso Territorial

LOS PENSIONISTAS DOLORIDOS CON LAS ULTIMAS DECLARACIONES DE BOYER

Ayer por la tarde tuvo lugar la clausura del I Congreso Territorial de Pensionistas y Jubilados de Cataluña, que se ha venido desarrollando desde el lunes día 25 en el salón de actos de la Caja de Ahorros Provincial de Tarragona.

Aproximadamente trescientos pensionistas venidos de diferentes puntos de las comarcas de Tarragona, se dieron cita en el acto, que contó además con la presencia del gobernador civil de Tarragona, Vicente Valero, y los señores Montull, Selva Guillén y Durán, directores provinciales de Cultura, Trabajo y Seguridad Social respectivamente.

Después de unas palabras de saludo a las autoridades y a los demás asistentes a cargo de Antonio Capdevila, presidente de la Asociación Provincial de Jubilados y Pensionistas de Tarragona, se dió lectura a las conclusiones y acuerdos tomados en estas dos jornadas. La constitución de la Federación Democrática de Pensionistas y Jubilados de Cataluña adherida a la Unión Democrática de Pensionistas (UDP), y la redacción de una ponencia reivindicativa.

Seguidamente tomó la palabra Cecilio Rodríguez, secretario general de la UDP, que centró su intervención en "el dolor que nos han producido las recientes declaraciones del ministro de Economía y Hacienda, Miguel Boyer, cuando ha asegurado que si a partir de ahora los trabajadores en activo no pagan más a la Seguridad Social, dentro de unos meses no se pagarán más pensiones a nadie". El señor Rodríguez afirmó que estas declaraciones asustan a los pensionistas, y que "no hay que quitar el pan a los hijos de los trabajadores en activo".



Ante esta vibrante intervención del secretario general de la UDP, que arrancó los aplausos de los asistentes, se dirigieron al auditorio, por este orden, el director provincial de la Seguridad Social, señor Durán, el de Trabajo, Selva Guillén y el gobernador civil de Tarragona, Vicente Valero.

Los tres representantes de la Administración central explicaron el auténtico alcance de las palabras del ministro de Economía, las cuales, según Fernando Selva, "no hay que desligar del contexto en que fueron pronunciadas. Lo que el señor ministro quiso decir es que hay una necesidad de modificar el sistema de pensiones futuras, si no quieren verse afectados los trabajadores ahora en activo cuando estén jubilados".

En términos parecidos se explicó el gobernador civil, quien además añadió que el Gobierno nunca podría tomar medidas contra los pensionistas, ya que "existe una diferencia muy clara

entre un gobierno de marcado carácter capitalista y otro de carácter progresista en la consideración y estimación de la persona humana.

Para el primero, la estimación de la persona está en función de su utilidad y rentabilidad a la sociedad. Para el segundo está en la propia condición de dignidad de la persona humana".

Con estas palabras del gobernador, quien además es "soci d'honor" de la Asociación Provincial de Jubilados de Tarragona, se dió por finalizado el congreso. Es de destacar que en la clausura estuvieron ausentes los representantes de la Generalitat, la Diputación y el Ayuntamiento de Tarragona, Josep Gomis, presidente de la Diputación, se encontraba de viaje a Madrid, y el alcalde de Tarragona, Josep M^a Recasens, delegó su representación en la persona de Xavier Sabaté, teniente de alcalde, el cual no compareció al acto.

Para cobrar una pensión como el sueldo habrá que cotizar cuarenta años

Madrid

Cuando entre en vigor la futura Ley de Pensiones, para obtener una de cuantía igual al 100 por 100 del salario de activo será requisito indispensable haber cotizado a la Seguridad Social, al menos, durante cuarenta años, según informó ayer Europa Press, citando fuentes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. La misma agencia agregaba, no obstante, que existirán, al igual que ahora, unos límites máximos.

Luis García de Blas, secretario general de la Seguridad Social, manifestó ayer en la entrega de premios de "La semana de homenaje a nuestros mayores", que el Gobierno abrirá próximamente una Mesa de concertación con todas las fuerzas sociales y políticas.

García de Blas agregó que pretenden que este diálogo se produzca an-

tes de las vacaciones parlamentarias y poder enviar así al Congreso un texto definitivo, para que lo estudie cuando reanude sus actividades después del verano.

El secretario de la Seguridad Social indicó que la nueva ley respetará absolutamente los derechos de los actuales pensionistas y revalorizará la cuantía de las pensiones al mismo nivel que la subida del IPC. Otro de los puntos básicos será la corrección de lo que García de Blas calificó de "situaciones de sobreprotección, fraude y picaresca".

Luis García de Blas manifestó a las más de 2.000 personas que acudieron a la entrega de los premios de "La semana de homenaje a nuestros mayores", que se celebró en un cine de Madrid, que los jubilados tenían que estar tranquilos, pues el Gobierno no les iba a reducir sus niveles de pro-

tección social. "La reforma —agregó— se hace para conseguir un sistema más justo y solidario que evite la quiebra de la Seguridad Social".

Posteriormente, Luis García de Blas manifestó a Europa Press que el proyecto de ley ya está prácticamente terminado y que establecerá los años que habrá que estar pagando para tener derecho a prestaciones. La cantidad que se cobrará dependerá de la base de cotización y de los años que se haya permanecido en el mercado laboral. "Se evitará así —señaló García de Blas— que personas que han pagado durante sólo cinco años reciban prestaciones diez o más años".

Otras fuentes del Ministerio de Trabajo y Seguridad social indicaron que para poder tener derecho a la pensión de jubilación habrá que haber cotizado entre diez y quince años. Las mismas fuentes indicaron que estos años dependerán de las negociaciones que se realicen en el Parlamento. Altos cargos del Ministerio de Trabajo —agregaron— se muestran partidarios de que para tener derecho a pensión se tengan que haber ingresado las cuotas durante, al menos, quince años.

La Semana Nacional de Homenaje a los Mayores

El día 9 de junio, en el Alcalá Palace de Madrid, ha tenido lugar la Calusura de la Semana de Homenaje a los Mayores, acto que ha estado presidido por el Secretario General de la Seguridad Social, D. Luis García de Blas, y con la asistencia de la Directora General de Acción Social, D^a M^a Patrocinio de las Heras y la Directora del Servicio Social a los Mayores D^a M^a Elvira Cortajarena y otras Autoridades. También estaba presente nuestro Secretario General de la U.D.P., Miguel Cecilio Rodríguez.

El acto estuvo dedicado a la actuación de los ganadores de los grupos artísticos en diversas modalidades: Rondallas de los Hogares de Pensionistas de Alonso Cano de Madrid, y del Grao, de Valencia; Coros de Barcelona y Santander, y Grupos Folkloricos de Santa Cruz de Tenerife y Vigo. Reparto de premios y fin de fiesta a cargo de la Contrahecha y Olga Ramos. También fueron muy aplaudidas. Joaquín Prat fue el encargado de la presentación. Prensa, Radio y Televisión estuvieron presentes.

En el intermedio unas palabras del Sr. de Blas, tratando de mitigar ese temor que ciertas declaraciones y las noticias que ciertos medios de información, —fueron sus palabras— están produciendo entre los pensionistas.

Aseguró que el Estado, la Administración, —este Gobierno y cualquier otro que pudiera sucederle— cumplirá sus obligaciones contraídas con este importante sector de la Sociedad que son los pensionistas (cinco millones y medio, y dentro de 10 años más de 7 millones de ciudadanos).

Pero es imprescindible una nueva estructura de la Seguridad Social, y sobre todo, en lo que respecta a pensiones, lo que será recogido en la nueva Ley General de Pensiones, cuyo borrador o anteproyecto, ya tiene ultimado el Gobierno, dijo, y después de amplia consulta con amplios sectores, entre ellos las Organizaciones de Pensionistas, y antes de pasarlo definitivamente al estudio de las Cámaras, que en definitiva son las que han de decir la última palabra, el Gobierno tratará de buscar un Consenso de todos los Grupos Parlamentarios, por considerar de alto interés nacional esta futura Ley.

Hizo un llamamiento generacional y solidario para encontrar la solución más justa para que los pensionistas, los presentes y los futuros, dispongan de unas pensiones adecuadas al coste de la vida "que les permita a todos Vds. —que han trabajado antes tanto para que pudiéramos vivir nosotros— una vejez digna, pues se lo merecen y todo será poco para compensarles por cuanto han hecho por toda la Sociedad".

INICIADA LA REFORMA EN LA SANIDAD MUNICIPAL SIN DIALOGO CON LOS MEDICOS

Se fusionan las Casas de Socorro y los Centros de Promoción

Madrid, María González-Vegas

Según se ha comunicado a través del Gabinete municipal de Prensa, el Ayuntamiento ha iniciado la reforma sanitaria y ha comenzado por unificar los servicios de Centros Asistenciales y Centros de Promoción de la Salud (CPS), con el fin de convertirlos en unidades para dispensar una atención integral a la población.

"La reforma sanitaria —concluye la nota— trae consigo que cada usuario sea atendido por un equipo interdisciplinar, compuesto por médicos, asistentes sociales, psicólogos y otros especialistas para chequearle. De cada una de las personas que llegan al centro se hace un historial clínico y social y en los casos de enfermos crónicos se mantiene un estricto control de revisiones periódicas concertadas mediante cita, con el fin de evitar las largas esperas en las consultas.

Luis García de Blas

El secretario general de la Seguridad Social aseguró ayer en Madrid que la futura ley de Pensiones será negociada durante las vacaciones parlamentarias del verano, de modo que pueda entrar en las Cortes en otoño. El texto preverá un periodo de adaptación para aquellos cotizantes que no tienen tiempo ya de acogerse a un sistema compensatorio.

Ha empezado la consolidación de la Asociación Provincial (muy pronto Federación Regional) de Madrid.

En Pozuelo de Alarcón, Majadahonda, Móstoles, Leganés y toda la zona Sur-Oeste de la capital, se va reorganizando y consolidando la Organización de los pensionistas, pues éstos se aprestan a reforzar las Delegaciones existentes y a crear otras nuevas.

También en la zona de Torrejón-Coslada, la reciente Delegación Comarcal va afianzando la Organización, pues no en balde hay una dinámica Junta Directiva que trabaja constantemente.

En Alcalá de Henares, donde muy diversas circunstancias la otrora potente Delegación Local se había estancado, se ha celebrado una Asamblea de los Pensionistas Locales, que después de analizada la actual situación, se ha acordado, de acuerdo con la Junta Directiva Provincial, cuyo Presidente Rafael Crespo la ha presidido, formar una Comisión Gestora, que se hará cargo de la Delegación, y cuya primera misión será hacer una visita al Sr. Alcalde y Concejal de Bienestar Social, para dar cuenta del cambio de dirección y solicitar un local social, desde donde puedan desarrollar las actividades propias, y ofrecer su colaboración incondicional a la Corporación.

El Presidente, Crespo, dirigió unas pocas palabras, pero muy vibrantes, llamando a todos los asociados a agruparse alrededor de la nueva Gestora, para recuperar rápidamente la pujanza de la Organización en Alcalá, y a todos los pensionistas a agruparse en la U.D.P. para seguir defendien-

do los intereses de todos los Pensionistas, pues para eso existen las Asociaciones de la U.D.P., Organización principalmente reivindicativa.

El Secretario General de la U.D.P., Miguel Cecilio Rodríguez, que acompañaba a los Directivos Provinciales, informó a los pensionistas locales del desarrollo y acuerdos del VII Congreso Confederado celebrado en Vitoria, y de la potencia de nuestra U.D.P. a nivel nacional, y las relaciones a nivel internacional.

"Después de este Congreso, dijo, comenzamos una nueva etapa, que esperamos dé los resultados apetecidos. Vamos a hacer llegar a todas las Autoridades de la Administración nuestros deseos de Participación, aunque ya están enterados, pues estuvieron presentes en el Congreso y pudieron escuchar de viva voz lo que de ellos esperamos".

"Vamos a seguir celebrando Asambleas, Plenos y Congresos, cuyo primer resumen va a hacerse en la Conferencia Nacional de Pensionistas y Jubilados de España, que tendrá lugar en noviembre, en Madrid, y luego en abril de 1985, con la gran Concentración Nacional y el Encuentro Internacional, con los que vamos a celebrar la Jornada Internacional del Pensionista del 7 de abril".

"También a vosotros, pensionistas de Alcalá, os esperamos en ese gran acontecimiento".

Ha empezado pues, la reagrupación y consolidación de la Asociación madrileña, origen de la U.D.P. de España.

resados, los Pensionistas, los Jubilados, los Mayores en general, creando los organismos propios de Participación, que es la mejor forma de que podamos hacer llegar todos nuestros problemas, y también sus posibles soluciones, y nuestro anhelo de colaboración a todos los Estamentos donde se plantean esos mismos problemas.

Muy interesante esta intervención de nuestros representantes, Comisión Permanente y Junta Directiva de Madrid, en nuestra misma sede social, ante la Televisión, a cuyos realizadores de este programa agradecemos de veras su preocupación por los mayores.

ASAMBLEA NACIONAL DE LA FEDERACION DE ASOCIACIONES DE VIUDAS

Esta Federación celebró su Asamblea Nacional el día 2 de junio en los amplios salones de las Escuelas Padre Piquer, en La Ventilla (Madrid) con una amplia asistencia, ya que una gran flota de autocares, había trasladado a Madrid muy amplias representaciones de las distintas provincias, al frente de cada una, un Consiliario Diocesano. El local, pues, estaba totalmente ocupado.

Todo perfectamente organizado, comidas incluidas, para el tipo de Asamblea que se celebra.

Es una Organización Confesional — Católica — Jerarquizada, cuya principal misión es procurar que las viudas no se aparten de la Iglesia, o llevar a las que no estuvieron dentro, "pues sólo siguiendo la Doctrina de la Iglesia Católica, las viudas encontrarán consuelo y podrán organizar nuevamente su vida", se decía una y otra vez, tanto por los escritos presentados por la Dirección Nacional, como en las intervenciones de las Delegadas Regionales que una a una iban desgranando sus cuitas, como si fueran cuentas de un Rosario, que a cada cual le correspondía.

La Asamblea, más que una discusión de los muchos problemas, necesidades y posibles soluciones que las viudas deben tener pendientes, fue una auténtica letanía a cuatro voces, con música de fondo incluida, principalmente sobre conductas morales y religiosas que todas las viudas deberían observar; todo muy bien orquestado por el Consiliario Nacional que presidía y dirigía la Asamblea.

Dos notas discrepantes. La primera una queja de un Consiliario venido de provincias, porque el Arzobispo de Madrid, ni tampoco un sólo Obispo, estuvieran presentes para animar y prestigiar esta Asamblea.

Otra de una Delegada llegada de Venezuela, que manifestó su asombro porque una Asamblea de viudas estuviera presidida por un sacerdote, lo que en su país era inconcebible.

El Secretario General de la U.D.P., Miguel Cecilio Rodríguez, que acompañado del Vicepresidente Angel Rodríguez, asistió a la Asamblea, pronunció unas palabras de saludo y las informó de lo que era y re-

LA U.D.P. EN TELEVISION

En el programa "En Portada", del 26-6-84, dedicado a informar cómo se jubilan en España, la U.D.P. ha comparecido, representada por la Comisión Permanente, y la Junta Directiva de la Asociación Madrileña, expresando primero qué es y cómo funciona la U.D.P., su iniciación, su pluralismo, democracia e independencia, que aunque se haya dicho muchas veces, hay quienes no terminan de enterarse. Su dedicación constante a la defensa de los intereses de todos los pensionistas, la promoción de las reivindicaciones propias para todos los mayores, la solidaridad entre todos, procurar un mejor reparto del fondo general para que llegue a todos y con menos diferencias. La unidad de los mayores, a través de nuestras Asociaciones y Federaciones, no importa en qué localidad, provincia, o Comunidad Autónoma, como ha quedado bien patente en nuestro reciente Congreso Confederado de Vitoria, donde los representantes auténticos de los Pensionistas españoles, y muy particular-

mente de esos 400.000 afiliados a nuestra U.D.P., han discutido y aprobado diversas ponencias, que están haciendo llegar a todos los Estamentos del Estado y de la Sociedad, sobre los aspectos más principales actualmente: Ley General de Pensiones para procurar unas pensiones adecuadas a la vida real de estos momentos, sin diferencias notables, sin que se olvide el actual colectivo de más de 5 millones y medio de ciudadanos.

Ley General de la Salud, reivindicando los servicios de Geriátrica, la Cartilla Sanitaria de los Mayores, una mejor planificación de la Sanidad.

Ley General de Servicios Sociales, o mejor de Solidaridad Nacional, planificando adecuadamente todos estos servicios para un mejor aprovechamiento de los medios disponibles.

Sobre Reforma General de la Seguridad Social, para que llegue a todos los ciudadanos. Para evitar fraudes. Para racionalizar y extender los Servicios, y todo ello con una auténtica PARTICIPACION de los propios inte-

presentaba la U.D.P., a la cual también pertenecían muchas viudas en su condición de pensionistas, algunas de las cuales ostentaban cargos de mucha responsabilidad al frente de las Asociaciones Provinciales, ya que la U.D.P. abarca muchas más actividades que su Federación, pues además de las viudas, pueden pertenecer todas las mujeres pensionistas o mayores de 60 años, o esposas de pensionistas.

También todas las disminuidas físicas, junto con los hombres en las mismas condiciones. Por eso muchas de nuestras Asociaciones se denominan de Jubilados, Pensionistas y Viudas. Después de hacer un análisis de lo que se había tratado recientemente en nuestro VII Congreso Confederado, en Vitoria, de interés para todo este importante sector social, terminó ofreciendo a todas las viudas y a sus Asocia-

ciones, toda la asistencia y entramado, que la U.D.P. tiene en toda España y procurando una mayor relación con la Federación para estudiar en conjunto todas las reivindicaciones que las viudas tienen planteadas, y que la U.D.P. defiende constantemente.

Corresponsal

Boyer afirma que la Seguridad Social es una estafa

Bilbao

El Ministro de Economía y Hacienda, Miguel Boyer, manifestó ayer en Bilbao, durante un almuerzo con empresarios vascos, que "objetivamente, la Seguridad Social es una estafa", informa Europe Press.

"Se han prometido pensiones que no se pueden pagar", añadió Boyer, "y de seguir a ese ritmo, para finales de la presente década habrá acumulado un déficit de 3 billones de pesetas, porque cada vez es mayor la diferencia entre lo que se ingresa por cotizaciones y lo que se paga en pensiones".



Miguel Boyer

¿Hasta cuándo vamos a seguir oyendo la misma cantinela, Sr. Boyer?

¿Cómo es posible que se diga que no se pueden pagar las pensiones prometidas?

Pero si los Jubilados, ya lo hemos dicho muchas veces, hemos pagado con creces nuestras pensiones actuales, durante tantos años de trabajo, y los demás pensionistas es un deber de solidaridad de toda la Sociedad para con ellos, y porque así lo ordena la Constitución Española. ¿Vamos a tener que repetir constantemente lo que dice el Art. 50º de la Constitución?:

Artículo 50:

"Los poderes públicos garantizarán, mediante pensiones adecuadas y periódicamente actualizadas, la suficiencia económica a los ciudadanos durante la tercera edad. Asimismo, y con independencia de las obligaciones familiares, promoverán su bienestar mediante un sistema de

servicios sociales que atenderán sus problemas específicos de salud, vivienda, cultura y ocio".

Pero, además "¿Quién o Quiénes", han prometido pensiones que no se pueden pagar? No estará, suponemos, el Sr. Ministro de Hacienda muy lejos de quienes hicieron esas promesas.

Observe lo que decían sus correligionarios en el Programa Electoral, cuyo triunfo les ha llevado al Poder.

Lo que opinaba el P.S.O.E. en relación con la problemática de los pensionistas durante las Elecciones Generales:

- "Incrementar inmediatamente la eficacia en la gestión y racionalizar y mejorar el actual sistema de prestaciones"
- "Extender progresivamente los beneficios de la Seguridad Social a todos los ciudadanos"
- "Se incrementará la aportación esta-

tal para financiar las prestaciones de carácter universal y los déficits de los regímenes especiales de la Seguridad Social".

- "Se promoverá la participación efectiva de los trabajadores y beneficiarios de las entidades gestoras"
- "Se procederá a la descentralización de funciones en las Comunidades Autónomas garantizando en todo caso el principio de igualdad entre todos los españoles"
- "Reconversión de las instituciones públicas ya caducas: Asilos, etc."
- "Construcción de residencias para ancianos no autosuficientes"
- "Extensión de la ayuda a domicilio mejorando las prestaciones actuales"
- "Reformar el Fondo Nacional de Asistencia Social, creando un sistema de pensiones mínimo para todos los españoles, en razón a la vejez e invalidez"
- "Creación de la Cartilla Sanitaria de la tercera edad, para los mayores de sesenta y cinco años"
- "Creación de un Acuerdo transitorio con la C.E.E., en favor de los emigrantes españoles"
- "Garantía real del acceso a la doble nacionalidad de los emigrantes españoles que lo soliciten"
- "Renegociación de los convenios de emigración y Seguridad Social"

"La Seguridad Social es una estafa", afirmó el Sr. Boyer. ¿Pero quién es el estafador y quiénes los estafados? Será preciso que también eso se aclare.

Nosotros, los pensionistas, como pidió el Sr. Almunia en Palencia, estamos siempre dispuestos a colaborar para todo. Pero necesitamos atención y canales.

ABC

Ruiz-Jiménez cree que la sociedad confía en el Defensor del Pueblo

Madrid

Joaquín Ruíz-Jiménez, Defensor del Pueblo, destacó ayer en el Congreso de los Diputados la confianza que amplios sectores de la sociedad española tienen en esta institución. Ayer compareció Ruíz-Jiménez, por primera vez desde su nombramiento, ante la Comisión del Defensor del Pueblo del Congreso para dar cuenta de su gestión al frente de la institución durante 1983.

Ruiz-Jiménez resaltó el esfuerzo realizado para poner en marcha la institución y dijo que durante 1983 se recibieron más de 30.000 quejas, y en lo que va de año, 10.000, aproximadamente 2.000 por mes. De las 30.000 del año pasado, 14.180 no fueron admitidas a trámite por

no ser de la competencia del Defensor, y 9.785 se formalizaron ante la Administración Pública, siendo resultados favorablemente 3.826 y en tramitación el resto. El área que más quejas suscitó en el 83 fue la relacionada con la Seguridad Social (8.902), abarcando la problemática de los pensionistas, minusválidos y tercera edad. También hubo quejas sobre la Administración de Justicia, con asuntos relacionados con la Presidencia del Gobierno, Ministerio de Asuntos Exteriores, Defensa, Interior y departamentos ministeriales económicos. El 30 por 100 de los peticionarios tienen un nivel educativo elemental y la edad media de los reclamantes es de 58,3 años.

Los que más se quejan son los madrileños, los catalanes y los andaluces, y los que menos los canarios, los vascos y los



EL PARLAMENTO GALLEGO APROBO LA LEY DEL DEFENSOR DEL PUEBLO POR UNANIMIDAD

Todos los grupos creen que no hay despilfarro económico.

Santiago de Compostela,
Alfonso Cabaleiro

El Parlamento gallego aprobó ayer la ley de "El Valedor do Pobo", con el voto afirmativo de los 55 parlamentarios asistentes al Pleno. No hubo ni enmiendas ni votos particulares, aprobándose el texto como había salido de la Comisión Institucional.

bar con la insuficiente dotación de varios servicios público y con la cortedad de algunas pensiones. "Nos agobia — dijo — no poder dar la respuesta rápida a las reclamaciones", y criticó la demora practicada a veces por organismos de la Administración.

Ruiz-Jiménez citó los obstáculos con que se encuentran para solucionar algunas quejas y abogó por la concreción y coordinación con las instituciones similares previstas en varias Comunidades autónomas.

navarros. Ruiz-Jiménez dijo que eran "gratas, estimulantes y fructíferas" sus relaciones con la Administración y calificó de "satisfactorias" las mantenidas con la institución militar. Ruiz-Jiménez hace en el informe varias recomendaciones a la Administración y, tras el análisis de todas las quejas recibidas en sus primeros doce meses, cree necesario acabar con la insuficiencia en información por parte de la Administración hacia los administrados, con el abuso del silencio administrativo y con la lentitud en la tramitación de expedientes. Estima de urgente necesidad aca-

ABC

Análisis Qatar, un activo socio del Consejo del Golfo

IMPULSO EN DOHA A UN ALTO NIVEL DE DESARROLLO EN LOS ULTIMOS LUSTROS

Se mantiene una sociedad profundamente tradicional

Juan Pablo del Campo

Aunque inmerso en un espectacular proceso de desarrollo en todos los órdenes, Qatar es — como todos los del golfo y más, quizá, que algún otro en ciertos aspectos — un país profundamente tradicional, tanto en sus usos y costumbres como en su configuración social y política. De ahí la especial inquietud con que se observa la situación en el golfo.

Logros sociales

El estado corre con todos los gastos, directos o indirectos, durante todo el curso. Actualmente el país cuenta con más de cuarenta mil estudiantes, y unos siete mil adultos siguen cursos especiales en el extranjero. La sanidad es igualmente gratuita para todos y en todos sus niveles. El modernísimo hospital de Doha está dota-

do de los medios más sofisticados y modernos. Para enfermedades muy especiales, el Estado corre también con los gastos de estancias en hospitales extranjeros si fuera preciso en algún caso.

La Seguridad Social incluye el importante capítulo de las pensiones a cualquier ciudadano qatarí, no ya a viudas, huérfanos, jubilados, enfermos, etcétera, sino incluso a aquellos que decidan dedicarse a una humilde, pero no indigente vida contemplativa. Lo que claro está no es frecuente, pero supone un índice de nivel de cobertura y comprensión social.

En el capítulo de la vivienda está a media realización un plan de construcción de diez mil casas (recuérdese que el país tiene en total 250.000 habitantes qataríes) gratuitas; un bosque de chalecitos de dos plantas puede verse a la entrada de la capital. Para los que tienen unos niveles de ingresos medianos, el Estado dona los terrenos y paga los gastos de construc-

ción. El ciudadano tendrá que reembolsarle al Estado tan sólo el 40 por 100, en veinticinco años y sin ningún interés.

Y todo esto ocurre sin que nadie pague un céntimo de impuestos. En Qatar no existe el concepto de recaudación de impuestos. El Estado no recauda, reparte. Y aunque las principales fuentes de riqueza del país son de titularidad estatal — los yacimientos de petróleo y gas — no se trata de un estatismo omnipotente, dirigista, omnipotente y opresor, sino al contrario.

La propiedad privada, la libertad de empresa y de comercio no solamente están reconocidas en la Constitución, sino que son estimuladas como un factor importante en el desarrollo individual y colectivo del país. Un desarrollo que, como se verá, ni muchísimo menos consiste en administrar más o menos bien lo que se gana abriendo el grifo del petróleo.

Esto es casi Jauja. Tanto en pensiones como en asistencia, cultura, vivienda, todo gratuito, y además sin pagar impuestos... Quien estuviera en Qatar, en algunas ocasiones...

Las jubilaciones y la Seguridad Social

El horizonte de la jubilación se va volviendo sombrío. No es extraño que los jubilados y pensionistas de Barcelona hayan expresado su preocupación a través de varias entidades. Lo que hay en el fondo es la situación de la Seguridad Social, que parece poco menos que fuera de control hace tiempo.

Subsiste la crónica protesta por lo escaso de las pensiones y la dificultad que hallan los jubilados por acompañarse al coste de la vida. Si en algún caso está justificada la revalorización automática de acuerdo con el aumento del índice de precios, es en el de las pensiones. Pero a ello se añaden los nubarrones que se ciernen en el horizonte. ¿Habrà dinero para pagarlas en

el futuro? Esto se preguntan tanto los jubilados como los que ven acercarse el momento de pasar a las clases que con razón se llaman pasivas. Se habla de completar en el porvenir las pensiones públicas con formas de previsión privada...

(...) Si lo que vale es la solidaridad social, además, no sólo debiera ponerse en claro y con garantías la situación de los actuales jubilados y pensionistas, y de los que van a serlo pronto, sino que la sociedad — y en su nombre el Estado — debiera atender a los que para ella han trabajado, pero sin cumplir, y no por culpa de ellos, los requisitos de cotización que se han establecido

luego. Es la situación de los que se acogen al FAS (Fondo de Asistencia Social). Cobran hasta hace poco 5.000 pesetas al mes, cobran ahora 8.000, pero ¿qué puede hacerse hoy con 8.000 pesetas mensuales? (...)

¿Qué puede esperar un jubilado de la sociedad para la que ha trabajado? ¿Qué puede esperar del Estado, más allá de las variaciones de los gobiernos? Esta es la cuestión que pide respuesta. (...)

• **SEGURIDAD SOCIAL.** La Seguridad Social ha recortado en más de dos meses el plazo medio que tarda en reconocer las diversas prestaciones, toman-

do como referencia el año 1981. Según un estudio elaborado por el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) la media de tiempo ha pasado de cinco coma dos meses, en marzo de 1981, a dos coma cinco meses, en el

mismo mes de este año. Este plan de recuperación de atrasos afecta a jubilación, invalidez permanente, viudedad, orfandad, favor familiar, defunción e invalidez provisional.

absurdo, ya digo, que se le obligue a retirarse y la sociedad malgaste unas experiencias que van a beneficiar a todos, y se cause un trauma a esta persona.

— Eso referente a los que se van a jubilar, pero... ¿con qué dificultades tropiezan los que ya se han jubilado?

— Un asunto muy importante que está aún sobre la mesa, como se suele decir, es la ley Reguladora de Pensiones que los médicos esperamos con mucha preocupación. Nosotros deseamos que todos los derechos adquiridos y reconocidos se nos respeten y que cada año se actualicen las pensiones al mismo ritmo que el nivel de vida. Reconocemos que la economía nacional atraviesa unos momentos de crisis. Y es una coincidencia que la cifra que se baraja de billón y medio para el pago de las pensiones sea la misma que se prevé para el déficit público. Llegará un momento que las pensiones no podrán pagarse. Hay que resolver este asunto y yo creo que lo mejor sería crear los fondos de pensiones que paliarían esta amenaza.

Luego están los problemas de los jubilados en general, no sólo de los médicos. Hace falta una coordinación de la asistencia geriátrica y gerontológica, y en eso estamos empeñados. Es dramático ver cómo cada verano, en las vacaciones, los hospitales se llenan, porque las familias abandonan a sus ancianos.

— ¿Doctor, por qué se vuelve a presentar a las elecciones?

— Pues me presento a las elecciones, en la candidatura del doctor Matos, porque me lo han pedido mis compañeros jubilados que quieren que siga ocupándome de sus asuntos.

Es muy parecido a lo que constantemente estamos nosotros manifestando. Por eso publicamos estas Declaraciones del Dr. Mingo Alsina, de ABC.

El doctor Mingo Alsina aboga por la flexibilidad en la jubilación del médico

Madrid, M. G. V.

“La experiencia de los ancianos no se valora hoy como debiera y su rechazo social es una realidad, por eso hay que luchar por su reinserción en la sociedad”, dice el doctor José Luis Mingo Alsina que desde hace cuatro años se ocupa de los médicos jubilados del Colegio de Madrid y que se presenta a las elecciones del próximo día 14 en la candidatura que encabeza el doctor Matos.

El doctor Mingo Alsina tiene setenta y siete años. Durante treinta y seis fue médico rural, ejerció en Torrelodones, donde vive. Hace siete años que se jubiló, pero no puede estar ocioso y sigue empeñado en la lucha de un plan de asistencia geriátrica gerontológica y en la dignificación de la situación del médico jubilado.

— Preocuparme por los jubilados es un “hobby” para mí. Yo no concibo la jubilación como algo negativo, ni como una renuncia a la vida activa. La mejor manera de jubilarse es continuar trabajando y entregarse a los demás.

— ¿Qué ha realizado en estos cuatro años en que ha formado parte de la directiva del Colegio de Médicos?

— Pues ir resolviendo con la ayuda de todos, porque no es ningún mérito mío, los problemas que tenemos los médicos jubilados, que no son pocos, y los que se les

plantan a todos aquellos que se van a jubilar. Nosotros recogemos las inquietudes que nos exponen y luego las trasladamos al Consejo General que tiene una Junta Central rectora de jubilados, de la cual soy secretario.

— ¿Qué problemas encuentran los médicos a la hora de su jubilación?

— El problema mayor que se les plantea es que se pretende rebajar la edad de jubilación, de los setenta a los setenta y cinco años. Y ésto es una barbaridad. De los sesenta y cinco a los setenta años un hombre se encuentra en plenitud de su trabajo.

En esos años, laboralmente, rinde mucho para la sociedad. Los problemas de su juventud los dejó atrás. Su vida está hecha y cargado de conocimientos es cuando se vuelca materialmente en su labor. Jubilarse a una persona en estas condiciones es un absurdo.

La jubilación nunca tiene que plantearse como un trauma. Es la culminación de una vida de trabajo y el merecido descanso a toda una trayectoria de actividad y de sacrificios. Por eso nosotros proponemos la flexibilidad en la jubilación. Que se jubile el que lo desee, bien, porque ya tiene ganas de retirarse, porque está cansado o porque considere que ya es bastante lo que ha realizado. Pero si se siente todavía muy útil, si está en condiciones de continuar trabajando, si no desea la jubilación todavía, es

COMIENZAN LOS JUICIOS POR DESHAUCIO PROMOVIDOS POR DARSA CONTRA JUBILADOS Y VIUDAS DE TRABAJADORES DE DIVERSAS EMPRESAS

La terminación de relaciones laborales, causa de la demanda

P. M., Madrid

El Juzgado de Distrito número 28 será escenario hoy de 4 juicios de desahucio contra otras tantas familias, pues, según, Darsa, empresa inmobiliaria demandante, los titulares de las viviendas han dejado de tener derecho a las mismas al haberse jubilado de las empresas en las que trabajaban, entre las que se encuentran Tabacalera, Telefónica, distintos bancos y varias empresas químicas. Aunque el problema afecta de momento a 18 familias — otros 14 juicios se celebrarán la próxima semana —, el número de jubilados y viudas, según una encuesta realizada por los afectados, será de 800 en los próximos años.

En Madrid, donde hay 1.775 viviendas pertenecientes a Darsa, de un

total de 5.000 repartidas por toda España, la compañía quiere desahuciar a trabajadores jubilados y viudas por considerar que han cesado en su relación laboral con la empresa que los contrató, según informaron los vecinos que han constituido una comisión gestora.

El caso de Darsa, inmobiliaria promovida por el grupo Agromán, no es nuevo y ya se produjeron hace unos meses varias manifestaciones ante su sede central de la calle de la Montaña de Madrid. En Barcelona, el mes pasado los representantes de la compañía inmobiliaria Darsa de Barcelona, S.A. y los de la Compañía Telefónica Nacional de España no llegaron a un acuerdo en el acto de conciliación que se celebró.

El abogado de los demandados, Juan Carlos Rico, manifestó que la inmobiliaria se basa en el artículo 138 del reglamento que desarrolla la ley de Viviendas de Protección Oficial, que incluye, entre las razones para promover el desahucio, la “extinción de la relación laboral o de empleo entre el arrendatario y el propietario de la vivienda cuando dicha relación hubiere sido causa de ocupación”. Frente a este artículo, los inquilinos afectados dicen que ellos nunca han tenido relación laboral con Darsa sino con empresas como la Telefónica o Tabacalera.

¿Se va a permitir que después de tantos años, se eche a la calle a quienes han llegado a la edad de jubilación al servicio de sus respectivas empresas?

OCTUBRE

Congreso de la Federación Democrática de Pensionistas y Jubilados de Castilla-León, en Valladolid, días 3 y 4

Congreso de la Federación Democrática de Galicia, en Santiago.

Congreso de la Federación Democrática de Pensionistas de la Comunidad Valenciana, días 25, 26 Y 27.

NOVIEMBRE

**VIII Pleno del Comité Confederal
Primera Conferencia Nacional**

Se convoca a todas las Federaciones Territoriales y Regiones Uniprovinciales de la U.D.P. al VIII Pleno del Comité Confederal, que tendrá lugar en

Madrid durante los días 21, 22 y 23 de noviembre de 1984, en los Salones de la A.I.S.S., Avenida de América, 25, dando comienzo a las 11 de la mañana.

Igualmente, se convoca a todas las Asociaciones y Federaciones a la Primera Conferencia Nacional de la U.D.P., que constará de tres partes, a saber:

- 1ª Reunión por separado, el día 21, de las Asociaciones de cada Federación.
- 2ª Reunión Plenaria de todas las Delegaciones el día 22.
- 3ª Acto Público para dar cuenta de las determinaciones de estos comicios, el día 23 a las 11 de la mañana.

Noviembre 1984

La Comisión Permanente

ABC

100.000 mutualistas serán integrados en la Seguridad Social para asegurar sus pensiones

Alrededor de 100.000 trabajadores, pertenecientes a 14 entidades distintas, al margen total o parcialmente del sistema español de Seguridad Social, serán integrados durante el año en curso en el régimen general de la misma para evitar que se "haga problemático el pago de las futuras pensiones". El proyecto del Ministerio de Trabajo persigue asimismo evitar "la existencia de actuaciones extrañas de carácter residual, origen de constantes problemas y desigualdades carentes de justificación".

De las 14 entidades en cuestión, 13 pertenecen al ámbito público, estatal o municipal, y una, al ámbito privado.

Se trata, entre otras, de los montepíos, mutualidades o cajas de pensiones del Banco Hipotecario de España, Compañía Telefónica Nacional de España, Banco de Crédito Local, Banco de España, Tabacalera, Juntas de Puerto, Puertos Autónomos, Ferrocarril Metropolitano de Barcelona, empleados contratados de notarías y Banco Hispano Americano.

Esta actuación del Ministerio de Trabajo se ha conocido inmediatamente después de que este periódico hiciese público el agujero de 40.000 millones de pesetas en el fondo destinado a cubrir pensiones de los 65.000 trabajadores de Telefónica.

Las pensiones por invalidez y el paro cotizarán a Hacienda

Madrid

El Ministerio de Economía y Hacienda remitirá al Parlamento un proyecto de ley para que las pensiones por invalidez y el subsidio de paro sean objeto de retención en el impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF), según aseguró ayer Luis García de Blas.

Los ingresos procedentes del desempleo, en virtud de una sentencia del Tribunal Supremo, estaban exentos de retención, al considerar que no podían considerarse rentas de trabajo. Y las prestaciones por pensión de invalidez gozan en la actualidad de este mismo tratamiento fiscal. Esta, precisamente, es, según el secretario general de la Seguridad Social, una de las razones por las que el número de pensionistas por invalidez se ha ido incrementando fuertemente en los últimos años. El proyecto de Economía igualará en tratamiento fiscal a estas pensiones con las de jubilación que sí son objeto de retenciones en el IRPF.

Las pensiones por invalidez tienen, además, otras ventajas. Por un lado la carencia necesaria es de 1.800 días, la mitad de la requerida para jubilación. Y, por otro, la base reguladora se obtenía sobre salarios reales, mientras que en las de jubilación se determina por el promedio de las bases de cotización correspondientes a 24 meses. A ello hay que añadir que se puede compatibilizar la pensión de invalidez con una actividad lucrativa.

Castilla-León

Detectadas irregularidades en el cobro de pensiones

León. Joaquín José Nieves

Dos abogados leoneses fueron denunciados ante el Juzgado de Instrucción número 3 de esta capital por inspectores de Policía de Madrid del Grupo de Investigación de la Seguridad Social, quienes encontraron irregularidades con presunto delito en la tramitación de pensiones de invalidez.

Como encausados figuran los abogados Manuel Carro Martínez, quien parece ser tramitó expedientes de invalidez de la Seguridad Social en favor de personas, en su mayoría del ámbito rural de la provincia.

Las cantidades abonadas por la Seguridad Social podrían alcanzar unos cien millones de pesetas.

Según el portavoz del Instituto Nacional de la Seguridad Social y del INSALUD, estas irregularidades se consideran como delito de prevaricación y no de estafa.

Denunciado un ex abogado de la Seguridad Social

Presuntas irregularidades en la tramitación de pensiones de invalidez en León

Gonzalo Rodríguez, León

Ante el Juzgado número 3 de León ha sido presentada una denuncia por inspectores del grupo de investigación de la Seguridad Social de Madrid como consecuencia de presuntas irregularidades en la tramitación de pensiones de invalidez. En la denuncia están implicados dos abogados de León; Manuel Carro Martínez, que desempeñaba la función de letrado de la Seguridad Social, y Santiago Berjón, que supuestamente actuaba como persona interpuesta del primero ante Magistratura.

Nuestro Código Postal 28015

DESCUBRIENDO UDP

UDP: UNIÓN DEMOCRÁTICA DE PENSIONISTAS

MARZO 2021 | VOL. III

Sede central: Calle Alcalá, 178, bajo. 28028 Madrid.

Teléfono: 91 542 02 67

Móvil: 678 663 387.

Fax: 91 542 07 94.

Registro Nacional de Asociaciones, número 213

Entidad declarada de "Utilidad Pública"

Página web www.mayoresudp.org